

# **BANCA 77**

**Memoria de la XV Convención Bancaria y de Instituciones Financieras  
Cartagena, octubre 27, 28 y 29 de 1977**

EDITORES: Redactores Asociados. Poligrupo Comunicación

IMPRESORES: Editorial Presencia Ltda.

# ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA

## MIEMBROS

### BANCOS

Banco Anglo Colombiano  
Banco Comercial Antioqueño  
Banco de América Latina  
Banco de Bogotá  
Banco de Caldas  
Banco de Crédito y Desarrollo  
Banco Colpatría y de la Costa  
Banco Colombo Americano  
Banco de la República  
Banco de los Trabajadores  
Banco de Occidente  
Banco del Comercio  
Banco del Estado  
Banco Francés e Italiano de Colombia—Sudameris  
Banco Franco Colombiano  
Banco Industrial Colombiano  
Banco Internacional de Colombia  
Banco Nacional  
Banco Panamericano  
Banco Real de Colombia  
Banco Royal Colombiano  
Banco Santander  
Banco Tequendama  
Caja Social de Ahorros

### CORPORACIONES FINANCIERAS

Corporación Financiera Aliadas  
Corporación Financiera Colombiana  
Corporación Financiera de Caldas  
Corporación Financiera de Occidente  
Corporación Financiera de Oriente  
Corporación Financiera de Santander  
Corporación Financiera del Caribe  
Corporación Financiera de Desarrollo del Turismo y  
los Recursos Naturales S.A.  
Corporación Financiera del Norte  
Corporación Financiera del Tolima  
Corporación Financiera del Valle  
Corporación Financiera Suramericana  
Corporación Financiera Nacional  
Corporación Financiera de las Américas S.A.

### CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

Corporación de Ahorro y Vivienda del Valle (Ahorramás)  
Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda (Davivienda)  
Corporación de Ahorro y Vivienda Colpatría

### ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Almacenes Generales de Depósito BIC S.A. (Almabic)  
Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia S.A. (Almagran)  
Almacenes Generales de Depósito Santa Fe S.A. (Almaviva)  
Almacenes Generales de Depósito Almacenadora  
General de Bancos (Almabanco)  
Almacenes Generales de Depósito del Banco Santander (Alsantander)

# ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

EDUARDO ARIAS ROBLEDO

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Eduardo Wiesner Durán

VICEPRESIDENTE OPERATIVO

Andrés Delgado Mallarino

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| Introducción .....  | 7  |
| La Banca ante la situación nacional .....                     | 9  |
| Eduardo Arias Robledo.  |    |
| Una economía en Interinidad .....                             | 25 |
| Jorge Mejía Palacio.  |    |
| Presente y Perspectivas de la Situación Cafetera .....        | 35 |
| Arturo Gómez Jaramillo.                                       |    |
| América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional ..... | 45 |
| Felipe Herrera.   |    |
| Conclusiones .....  | 61 |

## INTRODUCCION

*Nuevamente en la bella y hospitalaria Cartagena de Indias, agrupó la Asociación Bancaria de Colombia, con motivo de su XV Convención, a destacados representantes del sector financiero, tanto nacional como internacional. Se ha ratificado esta reunión especializada como la más importante de las que se llevan a cabo en el país y como una de las sobresalientes en el ámbito latinoamericano.*

*En esta memoria presentamos los discursos, conferencias, ponencias y conclusiones escuchados durante los días 27, 28 y 29 de octubre de 1977, resumen de temas de interés incuestionable, como que abarcan áreas de constantes y actuales inquietudes jurídicas y económicas.*

*En Cartagena encontramos el más adecuado escenario para nuestra reunión. A ella y a sus inolvidables gentes un sincero testimonio de agradecimiento.*

*Para cerrar esta introducción, deseamos resaltar y transcribir las palabras pronunciadas por el Dr. Jorge Mejía Palacio, en su intervención, durante los actos de clausura de la XV Convención Bancaria y de Instituciones Financieras, términos y contenido que hacemos propios:*

*“En la sesión del jueves pasado fuimos sorprendidos con la decisión del doctor Eduardo Arias Robledo de retirarse de la Presidencia de la Asociación Bancaria a partir del año próximo. El nombre de Eduardo Arias Robledo, como los de Luis Angel Arango, Martín del Corral o Salvador Camacho para no citar sino a algunos de los ausentes, está cosido a la historia de los últimos 30 años de banca colombiana como paradigma de rectitud y profesionalismo. El Banco Central Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario, el Banco de la República y por último la Asociación Bancaria es decir los más característicos pilares de la banca colombiana, han vivido sus mejores épocas bajo su rectoría y el país entero reconoce en él al varón recto, probo, discreto y responsable a quien jamás han mareado las alturas ni ensoberbecido los grandes poderes de que lo ha investido la república. Cualquiera que sea la decisión final sobre su retiro, quiero rendirle hoy aquí con todos sus colegas y amigos del país y del exterior, un cálido homenaje de admiración y gratitud por los servicios prestados a la banca”.*

*Andrés Delgado Mallarino  
Vicepresidente Operativo*

# **La Banca ante la situación nacional**

**Eduardo Arias Robledo**

Agradecemos la presencia, una vez más, de tan distinguidos y numerosos colegas nacionales y extranjeros en esta maravillosa ciudad de Cartagena, que en todas las ocasiones resulta grato albergue para este género de certámenes.

Es también muy placentero, y alto honor para la Asociación Bancaria de Colombia, registrar la participación en esta XV Convención Bancaria y de Instituciones Financieras, del doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, cuyas palabras sobre un tema que domina como pocos en el mundo serán especialmente ilustrativas para la destacada audiencia, y la del doctor Felipe Herrera, figura sobresaliente de la América Latina, admirado y querido en Colombia de tiempo atrás; sus antecedentes y ejecutorias no requieren presentación alguna. En su orden estos selectos invitados se referirán a la situación y perspectivas del mercado cafetero, el primero, y a problemas económicos y financieros latinoamericanos frente a la economía mundial, el doctor Herrera. Sus exposiciones sobre tan importantes asuntos me relevan del deber —además muy difícil para mí— de referirme a ellos de manera prolija. Sin embargo, no podré eludir el tratar ciertos aspectos que tocan con estas materias, para fijar, al menos de manera parcial, la posición del sector financiero representado en la Asociación Bancaria, sobre puntos esenciales. Y quiero aprovechar la oportunidad para presentar un especial saludo al nuevo Ministro de Hacienda, doctor Alfonso Palacio Rudas, cuyas altas calidades de hombre de estado son por todos reconocidas, lo mismo que expresar mi admiración por el anterior Ministro, doctor Abdón Espinosa Valderrama, que con gran coraje y patriotismo manejó una situación muy compleja.

A partir de nuestra convención de 1976, honrada con la presencia del señor Presidente de la República, por conmemorarse los 40 años de existencia de la Asociación Bancaria, el estado general del país, ya difícil en ese entonces, viene atravesando nuevas etapas de singular gravedad, originadas, en lo económico, por el alto volumen de los medios de pago y el aumento intolerable de los precios, en particular durante el primer semestre y, en lo social, por la proliferación cada vez más acentuada de conductas delictivas de todo orden, que han socavado la fortaleza de la nación colombiana desde muchos ángulos. Se ha contado entre sus víctimas, inclusive, a un apreciado miembro de nuestra comunidad bancaria, quien debió sufrir el martirio de un largo y execrable secuestro.

Sobre este sombrío panorama nacional se ha tratado a espacio en los últimos tiempos en todos los foros, y ha sido tema inagotable para sociólogos, criminalistas y dirigentes públicos y privados. ¿Es un fenómeno colombiano? ¿Es el reflejo de una condición casi universal? Tal vez participa de lo uno y de lo otro.

Pero la ocurrencia entre nosotros, cada vez con mayor frecuencia, de hechos punibles muy graves y variados, como secuestros, homicidios, contrabandos, peculados, estafas, tráfico de estupefacientes, tiene evidentemente en Colombia una causa genérica y corrosiva que sirve de estímulo a la delincuencia: la impunidad, la tremenda falta de castigo que se vislumbra por todas partes, que se desliza triunfante por la letra débil de los códigos, que aparece como un duende burlón por entre las pruebas judiciales artificiosamente incompletas, que se escuda en la prescripción de los delitos y las penas, muchas veces por la desidia de los jueces, otras, por la falta de funcionarios suficientes e idóneos y, en no pocas, por la carencia de imprescindibles elementos materiales para investigación o el procesamiento, a todo lo cual se agrega la incapacidad de los frágiles lugares de reclusión. Son muchos los ciudadanos honorables. Posiblemente son la excepción los que incumplen la ley o se prestan a maniobras deshonestas. Pero la actividad ilegal de una minoría, unida a las presiones, igualmente ilícitas, de un sector de compatriotas lleno de codicia nos ha llevado a una situación en que debemos aceptar que la sociedad ha entrado en un estado lamentable de disolución, como fruto de prácticas abominables, de faltas de todo orden contra las personas y la economía nacional, que se han multiplicado de manera extraña en los años recientes, presumiblemente espoleadas por la inflación, incendio que todo lo abrasa. Se dice que durante el Renacimiento italiano se sacrificaron los valores morales a los estéticos. Con mucha menor grandeza, en nuestra época se inmolaron los principios éticos por el afán desenfundado de lucro, cuya fuerza arrolladora parece incontrolable.

Contra este afflictivo estado de cosas es necesario acometer una gigantesca campaña, pero real, y no de manera episódica sino permanente, que debería partir de los claustros escolares, porque requerirá el transcurso de varias generaciones para que se realice este cambio favorable de la conciencia pública. Es preciso reeducar y dar ejemplo a la juventud en cuanto al respeto a los derechos, al mérito de la honradez, al sentido de patria, de familia, de autoridad. Porque lo más grave no es sólo que estén ocurriendo esta serie de manifestaciones tremendamente deplorables, sino que la sociedad se ha vuelto absurdamente permisiva y complaciente. La reacción pública contra el delito ha languidecido peligrosamente. Causa pavor presenciar la manera como las gentes empiezan a despreocuparse por el ambiente de corrupción que les rodea; los cientos de malas noticias que la prensa trae diariamente se leen y oyen al desgaire. Casi parece que muchos colombianos sintieran satisfacción al soslayar las normas todas, desde la constitución y las leyes básicas, hasta las cívicas y elementales reglas de tránsito urbano. Hace años, por ejemplo, los abogados veíamos con espanto el que algún descarriado interviniera en la preparación de documentos simulados; hoy este género de trapisondas en las escrituras públicas tienen casi carta de naturaleza.

Quienes tenemos gran fe en Colombia pensamos con optimismo que tal vez todos estos malos fenómenos resultarán a la postre transitorios en la vida nacional, a manera de epidemias que se logran dominar felizmente. El país ofrece grandes esperanzas y no podemos llegar a la conclusión derrotista de que nuestro común denominador sea la delincuencia, a la par que aquellas manifestaciones propias del subdesarrollo, como la desnutrición, el pauperismo, la falta de educación, el desempleo y otras variadas condiciones infrahumanas en que vive una parte muy numerosa de la población, que posiblemente sirven

también de acicates para el crimen. Además, juzgo como ustedes que los indignos son la minoría y que frente a estos existe una gran masa de hombres de bien en todas las capas sociales que integran la nacionalidad.

Pero no sólo con nuevos instrumentos jurídicos, con códigos reformados, o mediante más jueces u organismos jurisdiccionales, se corrigen la inseguridad, la corrupción y la injusticia. Detrás de las instituciones está siempre el hombre, que ya el filósofo definió como "la medida de todas las cosas", quien con sus acciones, o merced a sus omisiones, puede retomar el hilo extraviado de la moralidad o contribuir a su pérdida definitiva.

### **La responsabilidad del sector financiero**

En los tiempos que corren, cuando nos sentimos abrumados por aquellas dificultades de todo orden y de diverso origen, las obligaciones del sector financiero se agigantan y se vuelven aún más relevantes. Existe una conciencia colectiva, movida por una fuerza impulsadora constituida por la mayoría de los que quieren mejorar las condiciones de vida, obtener una mejor redistribución del ingreso y preservar lo que queda de los recursos naturales y humanos, que ahora domina en el manejo de la sociedad y que debe ser guía para las actuaciones de los gerentes o directores. Hoy, quienes conducen entidades de crédito, no pueden ser, como supuestamente lo fueron en otras épocas, simples mercaderes de dinero. La búsqueda de utilidades razonables, que remuneren el capital invertido y permitan el crecimiento de las instituciones, es perfectamente legítima y debe protegerse. Pero hay de por medio una obligación general, en forma que las decisiones bancarias y de los negocios todos están necesariamente influenciadas por los problemas sociales y por las controversias de nuestro tiempo, a todo lo cual no pueden sustraerse impunemente. Si no se toman en cuenta estas realidades, la mera obtención de ganancias resulta una tarea miope y egoísta, sin un respaldo colectivo que sirva de garantía para la propia subsistencia de la iniciativa privada.

En estas últimas décadas la civilización está cambiando con más sentido y más velozmente que en ningún momento desde la revolución industrial. Se presenta, para los banqueros, lo que alguien llamó el "compromiso social corporativo", que implica el que se deben alcanzar determinadas metas de responsabilidad global que no constituyan pérdida significativa de beneficios, pero que tomen en cuenta el concepto nuevo de que el verdadero éxito de las empresas no se consigue ignorando los cambios sino anticipándose, adaptándose a ellos y, en ocasiones, induciéndolos, innovándolos. De ahí que no basta prestar el dinero o los servicios con un mínimo de riesgos, sino juzgar adecuadamente su destino final, de manera que contribuya en verdad al bienestar común; la misma conducta pública de quienes acuden a solicitar crédito debería ser tenida en consideración prioritariamente. Para orgullo nuestro los banqueros colombianos, y al hablar de ellos me refiero en general a todos los orientadores de las instituciones financieras, participan cada vez más de estas tesis y están bien conscientes de la función social que cumplen, tanto en el terreno de sus operaciones, como en lo tocante a su carácter, no de simples espectadores sino de activos participantes en el desarrollo económico y social.

## La Banca ante la situación de la economía colombiana

Abordo este tema con el grave recelo de que voy a incurrir en muchos lugares comunes. Sobre las presentes dolencias de la economía colombiana —inflación, altos precios, exceso de numerario, escasez de alimentos, baja producción agrícola— se ha debatido mucho durante el presente año, en forma que ya resulta difícil decir cosas novedosas u originales. Jamás, tal vez, se había hablado y escrito tanto sobre estos percances económicos. Expertos, hombres de empresa, periodistas y aún meros aficionados a estas disciplinas se han prodigado sobre tales inquietudes más allá de lo corriente. La llamada bonanza cafetera constituye ya un aforismo de uso popular, y es moneda cuyo significado conceptual circula en todos los ámbitos, día a día. Por su parte las autoridades monetarias han tenido que desarrollar una labor afanosa, vigilando con ojo de zahorí todas las manifestaciones del movimiento financiero, y adoptando con especial agilidad las medidas que han considerado indispensables. El cúmulo de normas legales y de resoluciones de la Junta Monetaria integran el voluminoso cuaderno de bitácora de un tormentoso cruceo hacia la estabilización, que todavía no ha terminado. Si bien el aumento en el costo de la vida ha tomado ritmo mucho más lento del que padecemos en la primera mitad del año, aún los porcentajes actuales permiten concluir que se terminará 1977 a un nivel posiblemente sin antecedentes. Y de no lograrse una baja apreciable en los medios de pago, este torrente de dinero en circulación continuará presionando los precios, lo cual no augura condiciones muy favorables para la primera mitad de 1978. Sin embargo, cabe destacar el valor civil y la inteligencia con que se ha actuado, y que una conducta distinta habría desencadenado resultados todavía más negativos.

Cualesquiera reflexiones que hoy quieran hacerse sobre el actual desenvolvimiento de la economía colombiana exigen, para mantener un orden lógico en la exposición, rememorar ciertos resultados monetarios de 1976, no obstante que están todos en la mente de quienes se ocupan de estas materias. Por consiguiente, es preciso recordar que durante el cuarto trimestre del pasado año ocurrió un acelerado incremento de los medios de pago, (22.1%) muy elevado para período tan corto, que propició un crecimiento del circulante para todo el año de 35.2%. Para mayor preocupación, el alza en los precios en el mismo año ascendió a 25.9, uno de los más altos en las últimas décadas, pero muy inferior al que vamos a tener que soportar durante el presente.

En medio de este clima de incertidumbre y desasosiego se inició 1977. El acervo de moneda que venía de atrás hacía presumir el ensanche inevitable del costo de la vida. Era apenas natural que el primer esfuerzo de las autoridades, especialmente del entonces nuevo Ministro de Hacienda, se dirigiera a operar aún con mayor ímpetu que en meses pasados, sobre el volumen de la circulación. Se obró también con prontitud en otros campos, como en materia de los arrendamientos —hasta ahora con dudosos efectos— y respecto a determinadas cartas de crédito internas que sólo facilitaban el crédito extrabancario. En realidad, en 1976 el control de la expansión secundaria, es decir la creación de moneda por los bancos por medio del crédito, era ya relativamente estricto, pues se había elevado en 7½ puntos hasta llegar al 43.5%, el encaje ordinario y se impuso uno adicional del 6% para las cuentas por operaciones extranjeras de instituciones bancarias y de corporaciones financieras, medida no muy técnica en el caso de éstas, que no disponen de amplios fondos de tesorería.

Recurrió entonces el gobierno al expediente, varias veces utilizado antes, pero por breves períodos, y siempre problemático, de imponer encaje marginal del ciento por ciento sobre el crecimiento de las exigibilidades de los bancos en cuenta corriente, pero tuvo el buen juicio de permitir que algunas porciones de esta obligación se computaran dentro de los fondos propios que las entidades deben aportar en los préstamos que se realizan por el camino de las líneas especiales para fomento que funcionan en el Banco de la República. También se les facilitó generar algún volumen de crédito nuevo a través de su captación de ahorros y de certificados de depósito a término, lo cual era apenas natural, pues mal podía impedirseles disponer adecuadamente de recursos costosos. Así mismo, se elevaron en doce puntos más las reservas obligatorias en el Banco Emisor sobre obligaciones en divisas, por financiación de importaciones. Esta Asociación ha presentado fórmulas alternativas respecto a estos últimos encajes, porque su alto monto coloca a los bancos establecidos en Colombia en notoria posición de inferioridad frente a los demás que apenas tienen negocios en el país y que pueden actuar en condiciones más ventajosas. Por esto se ha insistido hasta la fatiga en que se reglamente el artículo 5° de la Ley 55 de 1975 por parte de la Junta Monetaria, para que todas las transacciones relacionadas con el comercio exterior deban celebrarse con la intervención de la banca domiciliada.

Recientemente se tomó la decisión inusitada de exigir tres puntos más de encaje ordinario sobre los saldos existentes a 31 de enero pasado, o sea cuando empezó a regir la determinación relativa a encaje marginal. Nunca antes, bajo la vigencia de un sistema de congelaciones del ciento por ciento, se había elevado el encaje básico, por la razón simple de que el crédito que los bancos otorgan con la recuperación de esos fondos antiguos, prácticamente no crea depósitos, ya que caen en su mayor parte bajo el régimen del marginal. Esto ha agravado seriamente la estrechez del crédito, obligando a los bancos a cortar la cartera ordinaria a corto plazo, con la cual satisfacen necesidades primordiales de los empresarios, que no pueden llenarse mediante el uso de los créditos de fomento, que poseen directrices específicas.

Esta notable limitación a las operaciones activas del sistema se ha hecho más aguda al ordenarse la duplicación gradual del encaje sobre los fondos provenientes de certificados de depósito a término, medida que ha forzado a los bancos a tener que elevar la correspondiente tasa de interés, para equilibrarla al menos con el costo de esos dineros, y a disminuir en gran proporción el volumen de tal tipo de préstamos, que se orientan a satisfacer necesidades de capital de trabajo.

Sustracción muy fuerte de recursos ha constituido también para las entidades el aumento en las inversiones para el Fondo Financiero Agropecuario. Es defensible todo lo que tienda a proveer este importante fondo de recursos no inflacionarios, pero con prudencia y equidad. Por fortuna, atendiendo razonadas solicitudes, el gobierno aminoró un poco la elevación inicialmente acordada, e incluyó también entre las entidades aportantes los bancos Ganadero y Cafetero, aún cuando en menor proporción. Tal inclusión era justa, pues la carga de proveer recursos al Fondo debería recaer sobre todos los bancos. Así mismo, se tomaron medidas sobre los encajes correspondientes a los depósitos de ahorro, para compensar parcialmente la carga financiera constituida por las inversiones en bonos agrarios.

También dispuso el gobierno aumentar las imposiciones que las Corporaciones de Ahorro y Vivienda deben hacer en el Banco de la República. Esta medida no ha restado aún apreciable capacidad de crédito a tales instituciones, pero viene afectando fuertemente su rentabilidad, especialmente en el caso de las más pequeñas y recientes, para las cuales no opera en igual forma la economía de escala, y que requieren desarrollarse vigorosamente para atender a tantas necesidades insatisfechas de vivienda que el sector público no puede resolver.

Ha sido, pues, pródiga la autoridad en la promulgación de normas para disminuir el impacto de la expansión de segundo orden. Pero, me atrevo a afirmar que se ha traspasado ya el límite de lo aconsejable y que esa táctica empieza a producir más daños a la producción y el empleo, que resultados benéficos sobre los precios.

No parece que un volumen de crédito que no alcance a compensar siquiera las mayores exigencias de los empresarios, por razón de sus crecientes costos, sea el más conveniente para avanzar en una campaña antiinflacionaria, en la es preciso actuar no sólo por el lado de la demanda sino, con gran intrepidez, en la búsqueda de estímulos a la oferta de bienes y servicios.

Las entidades financieras han cumplido con espíritu patriótico estas regulaciones, a pesar de que entraban su operación normal, porque están convencidos que obedecen a sanos propósitos, y si han hecho reparos respecto a la técnica y graves alcances de algunas determinaciones, los han presentado de manera prudente, mediante solicitudes razonadas y respetuosas. Su apoyo a la labor de la autoridad monetaria ha sido notorio, sin perjuicio de naturales y discretas discrepancias, dentro de diálogos cordiales. Esperamos proseguir esta política de pláticas constructivas con el nuevo y competente Ministro de Hacienda, doctor Palacio Rudas.

Pero es visible la preocupación de los banqueros por la inferior rentabilidad futura de sus operaciones y por el libre juego de su actividad en el porvenir, al observar que los desarrollos del manejo monetario, desde hace algún tiempo, acentúan el sentimiento de que los bancos se están convirtiendo paulatinamente en meros agentes fiduciarios de unos fondos que, cada día en mayor proporción, deben entregarse al Banco de la República y que, en parte apenas, les son devueltos a través de líneas de redescuento de uso minuciosamente regulado, con el consiguiente desplazamiento de gran parte de sus legítimos rendimientos hacia el Instituto Central, no obstante ser las entidades crediticias las que afrontan los riesgos comerciales de las operaciones. Piensan, con razón, que un avance en aquellas prácticas conduciría a la virtual estatización de los recursos bancarios. La pérdida de rentabilidad a que he aludido, tiene también gran relación con el notable aumento de los costos operativos que enfrentan las instituciones de crédito.

A propósito de lo que acabo de señalar respecto a las reglas que hoy rigen el manejo bancario, es pertinente hacer algunas acotaciones sobre el problema de las actuales tasas de interés.

En materia de rendimientos la reforma financiera acometida al principio de esta administración ejecutiva se orientó en el sentido de dar mayor flexibi-

lidad a los bancos tanto en la destinación de sus créditos como en la estipulación de porcentajes de interés y, al propio tiempo, eliminar la amplia dispersión de tasas existentes para los diversos activos, procurando la óptima asignación de los recursos disponibles.

Aquella política, para que no produjera una elevación muy grande de los costos financieros, requería una relativa estabilidad monetaria. Al no haberse obtenido ésta, es explicable un movimiento hacia arriba en el precio por el uso del dinero, que busque tasas reales, es decir, no negativas frente a la inflación.

El anterior Ministro de Hacienda, al iniciar su gestión, celebró reuniones con los banqueros en orden a buscar fórmulas para llegar a un acuerdo destinado a lograr una baja en los intereses. Se trataba particularmente de dar un golpe psicológico a las expectativas inflacionarias, que exigía la contribución de los organismos de crédito. Tanto el Ministro como los banqueros comprendían a cabalidad que una baja sustancial y permanente de las tasas de interés era imposible de conseguir en medio de una inflación ascendente. Como fruto de aquellas conversaciones se presentaron varias propuestas, algunas de las cuales constituían sacrificio evidente para los bancos y que, de haberse acogido entonces, serían hoy ya insostenibles. Me refiero en particular a la oferta de duplicar el monto de la cartera ordinaria amparada por la tasa preferencial del 18%, única aceptable para las obligaciones con derecho a redescuento.

Se sugirió también la baja en las tasas de interés de los préstamos que realizan los bancos por el camino de las líneas para fomento que maneja el Banco de la República, siguiendo un sistema de disminución en la tasa de redescuento. Pero se hizo énfasis en que para los préstamos con los fondos pagados que utilizan los bancos y las corporaciones financieras, no era fácil ofrecer reducciones, porque el pequeño margen de intermediación, por la diferencia entre los intereses reconocidos y los cobrados, no lo permitiría, y no sería posible afectar los primeros sin graves consecuencias sobre el mercado financiero.

El gobierno adoptó el procedimiento de disponer de algunas bajas en los créditos de fomento, especialmente los destinados a la agricultura y a la financiación de exportaciones, con cierta disminución del límite en favor de las entidades intermediarias. Pero ante la coyuntura actual no parece factible ir más allá en estas materias.

Deseo insistir sobre algunos puntos más respecto a la situación presente de los establecimientos de crédito.

En primer término, el encaje marginal: por esta decisión, de alta cirugía monetaria, está ya acumulada en el Banco de la República una suma nunca antes alcanzada, cercana a nueve mil millones de pesos, en lo general improductiva para los bancos, y cuya captación y manejo tiene un elevadísimo costo. El defecto fundamental de las prácticas monetarias de ordenar reservas de esta naturaleza consiste principalmente en la dificultad de desarmar el sistema —lo cual siempre deberá hacerse algún día— sin producir una inundación de circulante. Estimo que las autoridades deben desde ahora buscar procedimientos no inflacionarios en virtud de los cuales esta estrategia, que ha generado

montos tan espectaculares, en un tiempo prudencial sea reemplazada por otros mecanismos, orientados además, a buscar que por las sumas congeladas se obtenga una razonable remuneración. Las fórmulas no son fáciles y cada vez, a medida que crecen estos depósitos, se vuelven más complejas. Pero es urgente que, con gran imaginación, empiecen a pensar seriamente en este problema. El camino de sustituir parcialmente encajes de esta índole por operaciones de fomento, de alta prioridad, sería un primer paso muy acertado.

En segundo lugar, conviene mencionar los inconvenientes de los crecidos encajes ordinarios y de los vigentes para compromisos con el exterior. No solamente se le está restando gran capacidad operativa a las instituciones, sino que comienzan a afectarse peligrosamente sus utilidades, especialmente las de los bancos de menor desarrollo, cuyas ganancias dependían en gran proporción de las transacciones de comercio exterior, pues fuera de depósitos a la vista, tienen poco campo de acción en materia de ahorro y de certificados de depósito a término. Esto entorpece notoriamente su capitalización y, por consiguiente, la posibilidad de ajustarse a la relación capital-pasivos. Y la subsistencia de estas entidades, varias de ellas de índole regional, es de inocultable importancia para el país y para todo el sistema, que a la larga se perjudicaría si se le atribuyera un afán por propiciar la concentración monopolística del poder financiero.

En lo tocante a la relación de solvencia de los bancos han sido infructuosas nuestras gestiones para obtener que la autoridad monetaria modifique la actual, ya obsoleta, y que se ha vuelto de cumplimiento muy difícil, por el crecimiento notable de los depósitos bancarios, secuela del estado inflacionario de la economía. Los bancos han hecho esfuerzos sorprendentes para capitalizarse. Durante los últimos dos años y medio los aumentos han sido superiores a 5.800 millones de pesos. Los de carácter privado han más que duplicado sus cuentas de capital y reserva en ese período. Aún así, un número apreciable de establecimientos no alcanza todavía la proporción exigida. Como fórmula transaccional hemos sugerido que las sumas inutilizadas como encaje marginal se deduzcan del conjunto de los pasivos para con el público, lo mismo que parte de los encajes ordinarios, en lo que corresponde a la porción meramente monetaria de ellos. Tratándose de que la relación capital-pasivos es una manera de garantizar la solvencia de los bancos, la sugerencia es razonable, pues nada da tanta seguridad sobre la capacidad que tienen para cumplir con sus obligaciones, como la existencia de tan cuantiosos recursos en manos del instituto emisor.

### **Inflación, costo de la vida, bonanza cafetera e impuestos**

No descarto que a la par con el control a la expansión secundaria se han dirigido también esfuerzos muy denodados para vigilar la primaria que, como se sabe, se ha originado casi en su totalidad en el movimiento favorable de las reservas internacionales. Esto era apenas natural, porque los principios de la ortodoxia indican que los grandes flujos de moneda deben ser frenados en sus fuentes y no en sus derivaciones.

A través de una acción concertada con el gremio cafetero se ha venido ejecutando una política destinada a evitar que las mayores entradas de divisas provenientes de superiores precios del grano se reflejaran en el crecimiento desmesurado de los medios de pago. Mas, como es público, tales ingresos cafeteros, y

los surgidos de exportaciones no tradicionales, no son la única razón del presente superávit cambiario, ya que así mismo han contribuido significativamente a dicho resultado las compras de dólares comúnmente llamadas "por ventanilla" que de tiempo atrás viene realizando el Banco de la República. Se ha aducido que un componente importante de estas monedas externas tendría su base en operaciones de comercio ilegítimas o son de origen incierto. Las autoridades han procedido a regular aquellas adquisiciones por diversos mecanismos, y en parte han logrado su reducción. Sin embargo, las cifras disponibles señalan que han sido mucho más altas en lo corrido de este año que en igual período del anterior.

Y aquí cabe hablar, como es obvio, de los desarrollos del sector externo de la economía, de la llamada bonanza cafetera, de la inflación y del aumento en el costo de la vida.

Ya mencioné atrás el severo avance de los medios de pago en 1976, que bien como causa directa, o en virtud de un ineludible paralelismo, traería desastrosas consecuencias sobre el nivel de precios en el presente año, lo que en realidad ha sucedido, en particular en el primer semestre, ya que a partir de julio el crecimiento ha sido muy benigno, aunque todo permite predecir para el año completo un ensanche en el costo de la vida cercano al 35%, y a cuyos tremendos efectos sociales sería casi innecesario hacer alusión ahora. Los orígenes de esta expansión monetaria están claramente determinados por los movimientos del sector externo de la economía, que han producido una notable vigorización de las tenencias colombianas en divisas extranjeras, hecho nuevo en nuestra historia económica, pues el desarrollo siempre había estado aherrojado por las tradicionales estrechas condiciones de balanza de pagos. El crédito interno del Banco de la República y el gasto público no parecen haber coadyuvado en forma alguna a la expansión. Por el contrario, la conducta presupuestal del gobierno se ha movido dentro de líneas de gran austeridad, aún a trueque de su propio prestigio, porque las inversiones oficiales parecen haber sido muy bajas, con los consiguientes efectos desfavorables sobre la creación de empleo y la redistribución del ingreso. No me extrañaría un mayor impacto del gasto público en los próximos meses.

El avance de la circulación viene siendo atribuido a la bonanza cafetera, y a la necesidad de monetizar todos los dólares provenientes de la exportación del producto, lo cual no es enteramente cierto. Si por algún mecanismo se hubiere logrado eliminar las compras de dólares por el Banco de la República, distintos a los originados en los despachos de bienes al exterior, el resultado monetario habría sido muy tolerable, con un satisfactorio ensanche de las reservas, pero sin estridentes crecimientos. Alrededor de la bonanza cafetera y sus implicaciones sobre el costo de la vida el país ha tenido casi raptos de histeria. Cuando las naciones del tercer mundo, y en especial las llamadas de ingreso medio, venían clamando por un mejor pago de sus productos básicos, en Colombia se llegó a creer, paradójicamente, que los buenos precios del café eran perniciosos. Por el contrario, debieron regocijarnos. Lo importante es que se mantengan dentro de cierto grado de estabilidad, sin sobresaltos. Los elevados precios de abril no fueron convenientes, pues crearon en el interior un mundo de fantasía y en el exterior nuevos motivos para que el consumo se retrajera. Pero los actuales son razonables y remunerativos, dan amplio campo para que, cuando

las circunstancias monetarias lo permitan, se eleve el valor de compra interno a los productores y se ponga en marcha totalmente el programa de inversiones acordado con los cafeteros, en beneficio no solo de las zonas productivas sino de todo el territorio.

La situación general cambiaria, como corolario de estos diversos fenómenos, es verdaderamente atípica y la solución a los conflictos que plantea no es fácil de buscar dentro de los moldes académicos. Por esto el gobierno, estimo yo que con razón, ha venido buscando fórmulas imaginativas y pragmáticas, que ojalá finalmente tengan buenos resultados.

Es así como se han adoptado medidas que buscan postergar la conversión a pesos de ingresos en moneda extranjera, estableciendo plazos y descuentos para la redención de los certificados de cambio expedidos por el Banco de la República. Bajo este sistema, los recaudos cafeteros, y los calificados como de servicios, a la par que algunas exportaciones no tradicionales, han quedado sujetos a un descuento del 15%, en caso de ser redimidos en el Banco de la República antes del plazo fijado, que en la actualidad es de 90 días. Los ingresos originados en el mayor número de las exportaciones menores acertadamente no están sujetos a este régimen.

Sin embargo, el efecto contraccionista de esta determinación no fue significativo inicialmente, debido a que en el mercado secundario, que se desarrolló para dar liquidez a los certificados, predominó una situación de exceso de demanda, derivada del hecho de que tales papeles podían ser utilizados para hacer giros al exterior en cualquier momento. En esta forma, no se cumplió el cometido de la norma, en el sentido de diferir completamente la monetización de los ingresos.

Para contrarrestar este efecto desfavorable, el gobierno estableció la exigencia de que deberían constituirse, como requisito para realizar pagos externos, determinados depósitos en el Banco de la República, en moneda nacional, lo que reduce el empleo de los certificados por los importadores. Esto ha variado su cotización, y permitido sean adquiridos por inversionistas, que no pretenden hacerlos efectivos antes del plazo, lo cual era un objetivo buscado por las autoridades. Todas estas han sido tácticas ágiles, que en su momento implicaron la revaluación parcial y discreta del peso frente a las monedas extranjeras, al tiempo que la política devaluacionista de la tasa oficial, que se sigue desde el Decreto 444 de 1967, se ha vuelto a poner en ejecución.

Se puede decir que dentro de las posibilidades a su alcance el gobierno ha manejado con acierto esta situación, aún cuando todavía existe el interrogante de si aquella automaticidad en la monetización de los dólares no convendría ya variarla fundamentalmente, mediante el establecimiento, por las vías legales que se juzguen adecuadas, de un sistema por lo menos parcial de cambio libre, como lo preconizan no pocas personas. El tema es complejo, porque la experiencia del país con libertad cambiaria no ha sido buena y la concentración de reservas en el Banco de la República tiene evidentes beneficios, en vísperas de fuertes importaciones de combustibles y cuando, a 2 ó 3 años, no se sabe qué va a ocurrir con los precios del café. Mas frente a las reservas ya acumuladas desaparecen varias de las objeciones que se presentaban para acoger una

reforma de esta naturaleza, que conllevaría la adopción de un engranaje cambiario más apto para manejar no la penuria sino el superávit, mientras éste subsista.

Cabe anotar aquí que el movimiento actual de los despachos distintos al café no puede considerarse satisfactorio. Su aumento este año en relación con el pasado apenas llega al 9%. Esto ha sobrevenido por la ampliación del mercado interno y porque al socaire de la bonanza cafetera, se relajaron ciertos estímulos adicionales a los muy eficaces de Proexpo. La elevación del Certificado de Abono Tributario recientemente decretada, si bien implica un notable esfuerzo fiscal, y el regreso a una política que fue eficaz, ha sido tachada de insuficiente por los exportadores, y la moderada devaluación que se ha reiniciado, agregada al CAT, no alcanza a compensar el crecimiento interno de los costos, en forma de no perder mercados y capacidad competitiva en el exterior.

Y a propósito de la muy mentada bonanza cafetera, son comunes los interrogantes acerca de si en verdad ya ha terminado o no, y si ha sido mal o bien utilizada. Sobre lo primero, pienso que la floreciente situación de la industria no ha concluido. A pesar de que ha ocurrido un fuerte retroceso de los precios ante los de abril, todavía estamos vendiendo café en buenas condiciones, que se comparan en forma impresionante con las que regían hace dos años, a las cuales, por lo demás, creo que nunca volveremos, no obstante lo que suceda con la oferta del grano en las próximas cosechas. Y en lo tocante a la segunda inquietud, estimo también que, en gran proporción, fue adecuadamente aprovechada, aún cuando podría haberlo sido más. Se ha hecho saludable acopio de reservas de cambio exterior, al cual ya he aludido; se han realizado valiosas inversiones en los departamentos cafeteros; se inició el funcionamiento de un mecanismo muy importante para la industrialización del país, como es el Fondo Nacional de Desarrollo Cafetero; se han acrecido los ingresos fiscales; la calidad de la vida y la capacidad de gasto de muchos colombianos se han mejorado; la industria, en general, ha tenido gran mercado y está trabajando a plena marcha y se han podido liberar muchas importaciones.

Sin embargo, en lo que concierne a esto último, me asalta el temor de que las de bienes de consumo han crecido más de lo deseable, con la introducción al país de muchos artículos suntuarios que, si posiblemente no representan una fuerte inversión de divisas, crean una mala imagen respecto a su empleo más eficiente. En contraste, las adquisiciones de bienes de capital para la industria, a pesar de haberse elevado en cifras absolutas, en términos relativos su crecimiento ha sido muy inferior a lo que podría esperarse frente a las disponibilidades cambiarias. Como se ha dicho, estamos perdiendo la oportunidad para equiparnos y esta puede ser una de las fallas en el uso de la bonanza, que bien puede atribuirse a un régimen impositivo que no estimula la inversión. El movimiento global del desarrollo industrial se ha señalado como poco halagador a partir de la reforma tributaria de 1974, que ni favoreció la asociación de capital, en particular por la vía de la sociedad anónima, ni fue beneficiosa para el fomento de la producción y, en cambio, tuvo resultados negativos respecto a la creación de nuevas empresas y mayor empleo, además de efectos muy dudosos en orden a la mejor distribución del ingreso. No quiere esto decir que hayan dejado de crearse algunas nuevas fuentes de trabajo. Pero las instaladas en los últimos años son inferiores a las necesidades y posibilidades del país.

En esta materia de régimen impositivo conviene agregar que si, según parece, se tomaron en cuenta razones técnicas para eliminar la mayor parte de los incentivos tributarios existentes de 1974, por motivos de equidad, en cuanto aquellos en un momento dado determinan, con aparente injusticia, diferentes cargos tributarios para contribuyentes con el mismo ingreso, la verdad es que también conforman eficientes armas de política económica. En la hora presente debería actuarse nuevamente con estas herramientas, tratando de que no lleven a la evasión fiscal, pero mediante procedimientos que favorezcan el desarrollo, en especial con alicientes para la inversión productiva. También debería pensarse en estímulos regionales, al tiempo que incentivos canalizados a la creación de empleo, en forma que fomenten la demanda de mano de obra, sin detrimento de la producción. Un sistema adecuado de créditos o descuentos tributarios parecería ser el más aconsejable, porque permite calcular mejor el costo del respectivo apoyo fiscal. Por lo demás, la ley de alivio tributario expedida en 1975 se volvió inactual frente al avance de la inflación, y la reciente propuesta del Gobierno al Congreso sobre este problema parece ser muy tímida e incompleta.

Después de esta digresión, quiero referirme otra vez, así sea brevemente, a la situación inflacionaria de la economía y al aumento de los precios.

Todos sabemos que los mayores ingresos por el café y otras exportaciones han intensificado la demanda, ante la cual la oferta correlativa ha presentado dos variables: de un lado, se ha contado con existencias adecuadas de ciertos bienes, pero a mayores precios derivados de una también visible inflación de costos, por ajustes salariales muy altos, por grandes cargas financieras, por superiores precios de las materias primas, derivados en algún grado de la inflación importada, y por otras circunstancias convergentes. En el otro extremo surge la oferta deficiente de muchos artículos, motivada por la baja producción de alimentos, a lo cual me referiré posteriormente, por el contrabando hacia el exterior, y el considerable mercado fronterizo, que absorbe muchos productos que el país requiere, por los defectos de mercadeo, que han facilitado el acaparamiento y la especulación y por otros hechos igualmente notorios e interrelacionados. Contra todo esto viene luchando el gobierno con singular energía y es del caso reconocer que empiezan a verse algunos resultados favorables de esta campaña contra el fenómeno inflacionario, que ha distorsionado notablemente la vida nacional y, en particular, ha contribuido a dilatar en proporciones insospechadas las diferencias sociales. La inflación que hemos vivido, aún cuando frente a otros lamentables moldes latinoamericanos resulta suave, para Colombia tiene rasgos de peligroso huracán.

### **La producción agrícola**

He aludido al hecho conocido de que, en el aumento de los precios, particularmente durante este año y el pasado, ha influido notoriamente la baja oferta de productos alimenticios de origen agrícola, frente a una mayor demanda, resultado de los superiores ingresos. El gobierno ha tratado de superar este altante con importaciones masivas de varios artículos, no siempre en la oportunidad debida, y a través de algunas ayudas en el costo de financiación y en las facilidades de crédito para las faenas agropecuarias. Se ha aducido, como razón fundamental de aquel deficiente suministro, la escasez de lluvias durante largo

período, que dañó cosechas y retrasó programas de siembra. Esta causa es real hasta cierto punto, pero la verdad es que la oferta de alimentos venía rezagada de tiempo atrás. La insuficiente producción, los altos precios y las precarias existencias no son problemas nuevos, porque a partir de la década del 60 el país ha tenido una política agropecuaria ondulante, sin secuencia, marcada por la fugacidad de las decisiones.

La iniciación y puesta en marcha de un plan de reforma agraria con fundamentos estadísticos poco confiables, los continuos altibajos en el desarrollo de tal reforma, la interrupción de los sistemas tradicionales de labranza en zonas de ladera, el manejo caótico de los recursos naturales, las altas cotizaciones externas para algunos productos y la gran capacidad de compra de países vecinos, trajeron como consecuencia un crecimiento desequilibrado de la producción agrícola, ya que una serie de estímulos exógenos y desestímulos internos ocasionaron como secuela la marcada tendencia hacia la explotación de materias primas agrícolas, en detrimento de aquellas de consumo directo. Determinados instrumentos muy importantes, como son los precios de sustentación, con realismo en la determinación del margen de beneficios, y la formación de existencias reguladoras, no se usaron en momentos muy críticos.

Al tratar sobre todo esto, es de elemental justicia destacar la positiva y honesta labor que realizan los Almacenes Generales de Depósito, eficaces auxiliares de la actividad bancaria, pues su oportuna intervención en el mercado de los productos agrícolas ha sido, y sigue siendo, apoyo insustituible para los agricultores, y, dadas su seriedad y organización, estas entidades son armas muy útiles contra las maniobras especulativas.

La reforma tributaria ha tenido sin duda efectos desfavorables sobre el desarrollo agrario. Entre otros aspectos, al eliminar algunos alicientes de relieve, en especial para las personas que se dedicaban a cultivos de tardío rendimiento; en cuanto suprimió el régimen de valorización de ganados que se venía cumpliendo tradicionalmente y lo sustituyó por un método mediante el cual el precio de venta prácticamente se convierte en renta sujeta a gravámenes progresivos, en la medida en que la explotación sea más eficiente, y al instituir el impuesto presuntivo que implica una onerosa carga tributaria para los productores cuyas actividades y bienes no rinden permanentemente o no alcanzan el porcentaje establecido. A esto se suma el impacto de las ganancias ocasionales, que afecta las tierras y aún la actividad de crianza. Precisa, pues, una seria y persistente política agropecuaria, que contribuya a ampliar la frontera verde del país, porque las estadísticas indican que en 1976 la producción de los principales renglones creció a un ritmo muy inferior al de la población, e inferior también al promedio de los últimos cinco años; que estimule la labor campesina, que la dignifique y la haga más amable, a la vez que la convierta en un negocio lucrativo en su eficiente explotación y no a través de la plusvalía de las tierras. Todo esto, unido a garantías efectivas respecto a la seguridad de las personas y los bienes. Sólo así nuestra llamada vocación agrícola se hará realidad y las disponibilidades agropecuarias alcanzarán los niveles requeridos.

### **La evolución del mercado financiero**

Antes de terminar, deseo hacer breves comentarios sobre la reciente evolución del mercado financiero.

La diversificación presentada, a partir de 1960, en los activos financieros, ha ocasionado que la participación del sistema bancario en el mercado, que en 1962 era del 83% se haya reducido a casi el 60%, debido al surgimiento de nuevas entidades, como las corporaciones financieras y las de ahorro y vivienda. En la asignación de recursos los resultados son similares, sin que los adicionales hayan permitido mejorar la estructura respecto a plazos, salvo en el caso de la construcción.

Ultimamente el ahorro financiero se ha ensanchado notablemente, después de la creación de las UPACS, los certificados de depósito a término y otros instrumentos públicos y privados de captación. En el presente año ha crecido 33% el ahorro tradicional, 61% los certificados de depósito a término, y 42% las UPACS, lo que es significativo, aún cuando no es posible determinar si este desenlace constituye una sustitución de depósitos a la vista por cuasidineros o si proviene de fuentes diferentes, pues este efecto de sustitución se agudiza en períodos inflacionarios, cuando es mayor el costo de mantener dineros ociosos. En este caso la consecuencia final sería un encarecimiento de los fondos a corto plazo.

Esta misma situación inflacionaria viene deteriorando las posibilidades del sistema financiero para generar recursos a mediano y largo plazo, de manera que las operaciones de este tipo se vienen nutriendo especialmente a través de líneas de crédito del Banco de la República y de fondos externos. Son corolarios inevitables de la presente coyuntura económica, que solo se subsanan con estabilidad monetaria.

En los últimos meses han surgido como nuevos canales de inversión los Certificados de Cambio, que vienen cotizándose con descuentos que representan una alta rentabilidad, en la práctica libre de tributos. Ya puede apreciarse que están atrayendo fondos muy importantes, en perjuicio de un ordenado y armónico desarrollo del mercado de capitales.

---

Casi todos los puntos a que se refiere esta disertación corresponden a problemas y situaciones a corto plazo, que seguramente en un momento dado dejarán de tener importancia, para abrir campo a otros que sobrevendrán como más urgentes, dentro de las tornadizas condiciones de la vida económica. Pero, a largo término, lo que importa es la subsistencia de las instituciones que configuran el marco jurídico de la nacionalidad. Corre publicada la anécdota de que en 1787, tras haber firmado los delegados en Filadelfia la Constitución de los Estados Unidos, una dama se acercó a Benjamín Franklin para indagarle sobre la naturaleza del gobierno que acababan de crear. “Es una República, señora, si ustedes saben conservarla”, le respondió el prócer. La tenaz cooperación en el mantenimiento de un régimen republicano y democrático, por encima de las vicisitudes de la vida económica, es nuestra obligación perentoria.

# **Una economía en interinidad**

Jorge Mejía Palacio

En recientes declaraciones a la prensa el señor Presidente de la República, doctor Alfonso López Michelsen, afirmaba: "El problema clave del Estado en estos momentos es la seguridad en dos de sus manifestaciones: La seguridad de la vida y la seguridad económica de los ciudadanos". Y en verdad, que en estos breves enunciados, seguridad de la vida y seguridad económica, está resumido el gran drama universal de nuestro tiempo y la angustia que sobrecoge el alma de los colombianos ante el progresivo deterioro de estas dos garantías fundamentales de toda sociedad civilizada.

Es cierto que a lo largo de la historia hemos atravesado por situaciones muy difíciles, como las guerras civiles, en que la vida y la hacienda de los ciudadanos estuvieron quizás tan amenazadas como ahora. Pero fueron situaciones nacidas más que todo, de aquel idealismo político que predominó a lo largo del proceso de maduración de nuestra democracia y a través de las cuales el alma de la nación permaneció incontaminada en su fe y en sus principios. Nada comparable a lo que hoy ocurre, en que los colombianos vemos, aterrados e impotentes, el avance de la inseguridad en campos y ciudades, mientras la sociedad y el Estado lejos de reaccionar con el vigor con que lo hace un organismo fuerte cuando es atacado por los virus, van aflojando sus resortes morales en una entrega resignada y a veces complaciente.

### La inseguridad de la vida

Hebert Marcuse, el gran ideólogo de las corrientes jóvenes político-sociales, decía: "Una sociedad está enferma cuando sus instituciones fundamentales no permiten el desenvolvimiento óptimo de la existencia humana". Lo que a mi modo de ver define cabalmente el estado actual de nuestra sociedad. Delincuentes han existido desde que hubo dos hombres sobre la tierra cuyas ambiciones entraron en conflicto. Y la historia de la civilización no es otra cosa que el recuento de la eterna lucha entre la autoridad por imponer reglas sociales de conducta y el crimen que trata de violarlas. De aquí que el grado de civilización de un país se mida más que por sus adelantos materiales o científicos por el comportamiento de sus gentes dentro del marco social que se hayan dado. Y que el deber primordial que se le exige a todo gobernante sea el de garantizar la vida de sus súbditos, que fue lo que buscaron los hombres al hacerse vasallos en torno a los castillos y lo que primeramente garantizan las constituciones en las sociedades modernas.

Colombia está enferma de inseguridad porque sus instituciones fundamentales, la autoridad y la justicia, no funcionan, creándose un estado de indefensión que desconcierta al ciudadano. Y tenemos miedo, sentimiento que no se

conocía en aquella Colombia de nuestros años juveniles. Miedo de trabajar y de vivir en los campos; miedo de transitar por las calles de nuestras ciudades; miedo por nuestros hijos camino del colegio; miedo en los más íntimos refugios, el hogar y la oficina de trabajo. Y miedo sobre todo por la resignada impotencia de nuestros cuerpos de seguridad o la benigna actitud de la justicia frente a las diarias hazañas de los delincuentes.

### **Crisis de autoridad**

Las mayores crisis de la historia, las que han precipitado la caída de los grandes imperios, han sido, más que todo, crisis de autoridad por incapacidad material o moral de quienes debían ejercerla. De otro lado, pueblos que llegaron a los extremos de degradación más absoluta como la China del Opio o el Viet-Nam de la prostitución y los negociados de armamentos, emergieron de nuevo en cuanto lograron restituir la autoridad. Y en estos días hemos tenido el alentador ejemplo de nuestras fuerzas armadas en su cruzada contra el tráfico de drogas cuyos éxitos indican lo que es posible hacer cuando se entra decididamente a ejercitar la autoridad.

Hace dos años, ante esta misma audiencia, pedíamos que, como en las grandes emergencias nacionales, el gobierno encauzara preferencialmente todos sus recursos al restablecimiento de la seguridad personal. El país puede aplazar carreteras, ferrocarriles, hidroeléctricas, puentes, edificios; y lo ha hecho con el respaldo público cada vez que la integridad del territorio o la supervivencia de las instituciones lo ha exigido. Pero no puede aplazar ni debilitar la lucha en defensa de la vida y de la integridad de las personas. Lo que estamos viviendo es una verdadera guerra contra fuerzas nacionales e internacionales que tratan de convertir a un país de tan excelsas virtudes como el nuestro, en un antro de drogas, del contrabando, de la violencia y del secuestro. Y están a punto de lograrlo si no sabemos restablecer con prontitud la autoridad.

### **Seguridad económica**

No menos razón asiste al Presidente López al referirse a la seguridad económica como otro de los problemas claves del Estado. Según nuestra Constitución nacional, el gobierno está establecido para proteger a los ciudadanos en su vida, honra y bienes, mandato que en su parte final debe interpretarse no solo como protección a la propiedad privada, sino también al conjunto de relaciones económicas que entran en la distribución social de los recursos y entre ellos el salario que es el único patrimonio de la mayoría de nuestros compatriotas. Se llega así al concepto de seguridad económica entendida como la protección de los recursos de subsistencia y bienestar de todo ciudadano.

### **Economía en emergencia**

En los últimos tres años la economía colombiana se ha desenvuelto en un estado de emergencia, sometida a grandes tensiones que destruyeron, sin que hayan sido reemplazados, sus basamentos ancestrales. El paso de país deficitario a superavitario de reservas monetarias internacionales ha superado y entrado todos los mecanismos de regulación diseñados para una coyuntura de carestía de divisas. El fisco, reflejo hasta 1974 de nuestra modesta economía,

cuadruplicó, en virtud de la reforma tributaria, su poder de exacción sobre las rentas de la comunidad alterando sustancialmente el volumen del ahorro y la inversión privada. La Federación Nacional de Cafeteros, ese viejo pilar de nuestro comercio exportador, cuyo papel había sido, en sus cincuenta años de existencia, el de moderador discreto del mercado interno e internacional, irrumpe hoy con sus millones de dólares en todos los campos del financiamiento, lo que no solamente desplaza el eje financiero del país sino que crea amenazas muy serias para su capital y autonomía. El ahorro privado, que las personas encauzaban a través de la sociedad anónima a empresas de su preferencia, ha sido desplazado a los nuevos intermediarios financieros que lo redistribuyen, ya no por las oportunidades de mercado, sino por los dictados de la Junta Monetaria o el gobierno.

De otro lado, se rompió el sano equilibrio y la diversificación de las exportaciones iniciado en 1967, al volver el café a representar el 72% de los ingresos externos contra el 42% de otros años y no sólo por sus mejores precios sino por el estancamiento de las exportaciones no tradicionales. La construcción, la minería, la producción agropecuaria y fabril se resienten aún del receso de 1975 debido a la cautela de los inversionistas privados para acometer nuevas empresas. Por sobre todo, la inflación que si se exceptúa el controvertido año de 1963, había sido tradicionalmente de un cómodo 5 al 8 por ciento hasta 1972, pasa hoy del 40% en el mayor desbordamiento de precios de la historia reciente. Los salarios han perdido su proporcionalidad con el costo de la vida, creando tensiones sociales y políticas como las que se exteriorizaron con ocasión del movimiento obrero del 14 de septiembre o como las que denota el estado de agitación laboral en que vivimos actualmente.

### **Crisis de confianza**

Y más que eso, hay una profunda crisis de confianza que contiene el impulso que debiera tener la economía por los grandes recursos de que hemos venido disfrutando a lo largo de la llamada "bonanza cafetera". De confianza en la moneda que se desvaloriza explicablemente por la inflación e inexplicablemente por voluntad de las autoridades monetarias; de confianza en la política y en las regulaciones oficiales que se contradicen y cambian de la noche a la mañana; de confianza en los mercados externos dominados por la especulación y los nacionalismos; de confianza en las instituciones nacionales y en los mecanismos internacionales en que se basa nuestra economía de mercado.

### **Lucha contra la inflación**

Dentro de este contradictorio encuadramiento económico, el gobierno ha dedicado sus esfuerzos, como era de esperarse, a los puntos más críticos, preferentemente a contener el alza del costo de la vida. Y aunque los resultados de este año van a ser posiblemente los peores de la historia por las espectaculares alzas de los seis primeros meses, es justo reconocer el progreso logrado a partir de julio y que de mantenerse marcaría el principio de una nueva era de estabilidad para Colombia. Dentro de un mundo convulsionado por la inflación y el desempleo, cualquier progreso en estas materias es digno del mayor encomio y así lo ha entendido la banca al darle apoyo y prestarle toda su cooperación a los esfuerzos estabilizadores del gobierno.

## **Interinidad de las medidas**

Pero mirando más hacia el futuro, es preciso admitir que las medidas tomadas hasta ahora para manejar la "bonanza cafetera" y sus efectos, no pueden ser la base para cimentar un nuevo ciclo económico por su carácter altamente provisional o de emergencia. Medidas de economía de guerra las calificó el propio Ministro de Hacienda doctor Abdón Espinosa Valderrama. En su empeño por contener el alza del costo de la vida, el gobierno desarticuló toda la política monetaria y de crédito que se trazó en sus comienzos y cuya aplicación a una coyuntura que se tornó diferente a aquella para que fue trazada, precipitó indudablemente la escalada de precios. Y es así como a partir de 1976 la economía ha venido siendo manejada con medidas casuistas según los afanes del momento, que cumplida su finalidad se agotan virtualmente o de prolongarse resultan excesivamente gravosas para la nación.

## **La importación de alimentos**

Tomemos el caso de los alimentos. El gobierno para hacer frente a la demanda provocada por los mayores ingresos cafeteros, cerró las exportaciones y abrió las importaciones de productos agropecuarios. Como medida temporal o de emergencia puede explicarse. Pero un país de tan vastas posibilidades agropecuarias como Colombia no puede resignarse por mucho tiempo a depender, así sea en parte, de abastecimientos extranjeros. Al contrario tiene que ser, como empezaba a serlo, despensa alimenticia para otros países.

En el curso de los últimos tres años Venezuela se ha convertido en una de las naciones más ricas del mundo y el Ecuador y el grupo de países del Caribe exportadores de petróleo en mercados de grandes posibilidades presentes y futuras para nuestro comercio. Son vecinos cuyo destino histórico será por muchos años la minería energética y que por su especialización obligada en dicho ramo estarán siempre demandando, a cualquier precio y por cualquier camino, alimentos y artículos industriales de Colombia.

El país tiene que hacerle frente a esta imposición geográfica que nos coloca como despensa obligada de pueblos con vastísimos recursos, no solo por la importancia que dichos mercados tienen para nuestro comercio, sino porque mientras nuestra producción agropecuaria y fabril no alcance a satisfacer nuestras necesidades internas más las de nuestros vecinos, estaremos expuestos a carestías por fuga de alimentos y por ello a inesperadas fluctuaciones del costo de la vida.

## **El sistema cambiario**

Como tampoco puede ser base para un nuevo ciclo económico el actual sistema cambiario. El control de cambios que tan positivos resultados trajo a la economía nacional cuando se implantó en 1967 para administrar una escasez aguda de divisas, ahora en la abundancia, ha sido uno de los factores más determinantes del desbordamiento de los medios de pago y consecuentemente de la inflación de precios de los últimos años. La historia lo catalogará como el gran villano del drama político y social que está viviendo la nación. Como lo anotaba muy acertadamente el doctor Eduardo Wiesner, vicepresidente de la

Asociación Bancaria, en el intento de acumular reservas sin causar inflación, "se ganó lo primero pero se perdió lo segundo; tenemos reservas pero también tenemos inflación". Lo que no ocurrió en otros países como los centroamericanos en que se presentaron iguales condiciones a las nuestras, sin que los mayores ingresos por café se tradujeran tan acusadamente en inflación monetaria ni de precios, gracias a su adecuado sistema cambiario.

Experiencia ésta que refuerza la tesis de quienes hemos venido desde el principio de la bonanza cafetera, abogando por el cambio libre o por un replantamiento del sistema cambiario. Y así parece entenderlo ahora el presidente López Michelsen que en el reportaje que inspira estos comentarios decía: "Yo quisiera tener el instrumento legal para realizar ciertas reformas del sistema cambiario que corresponde a la época en que lejos de haber exceso había deficiencia de divisas. Para eso sería necesario introducir ciertas modificaciones a la legislatura que se inspiraba en la necesidad de ahorrar y de economizar divisas, frente a la necesidad de no verse obligado a emitir pesos automáticamente contra toda clase de dólares que se le venden al Banco de la República". Lo que resulta extraño es que con tan claros conceptos como el anterior sobre lo inadecuado del estatuto cambiario para la estabilidad de la moneda, el Congreso esté por expirar sin que se le haya pedido la legislación que quisiera el Jefe del Estado.

### **El mercado de certificados**

En vez de ello, el doctor Abdón Espinosa Valderrama como Ministro de Hacienda, con gran sentido de la realidad, le abrió una ingeniosa tronera al Decreto 444 al crear el mercado de certificados de cambio que le está dando un respiro temporal al Banco de la República en la conversión obligatoria e inmediata de dólares a pesos. Lo que ha permitido mantener actualmente en poder del público sin monetizar, un volumen de divisas que se acerca a los diez mil millones de pesos que dentro de la rigidez y automaticidad del estatuto cambiario debieran haber ido a engrosar el torrente circulatorio, elevando por lo menos al 70% la expansión de los medios de pago en este año.

La gran falla del Decreto 444 es que le quita al Banco de la República la autonomía para determinar el volumen deseable de medios de pago en circulación según la coyuntura, dejando expuesto al país, sin ninguna defensa, a los efectos buenos o malos de una helada en el Brasil o una guerra civil en alguno de los países africanos. En el afán de arrebatarse a los colombianos hasta el último dólar, medida que pudo justificarse hasta 1972, en que las reservas pasaron de negativas a sólidamente positivas, el Banco de la República perdió el control de las emisiones primarias y con ello el mayor instrumento de dirección monetaria. De aquí que en los dos últimos años el crecimiento de los medios de pago haya sido incontrolable porque las muchas medidas tomadas por las autoridades monetarias, con excepción de los certificados de cambio y de los títulos canjeables, lo han sido para contener la expansión secundaria que es la consecuencia, pero no la emisión primaria que es la fuente de creación de la moneda.

### **La reforma monetaria**

Desafortunadamente al control de cambios se le ha querido dar el carácter de dogma político catalogándolo como parte fundamental del acervo doctrinario

de un partido, actitud que no veíamos desde el siglo pasado en que nuestras colectividades históricas preferían que naufragara la república con tal de que se salvaran los principios. El hecho es que después de la reforma monetaria internacional adoptada en la conferencia de Jamaica, que dejó a cada país en libertad para fijar y manejar su tasa de cambio, no se justifican estatutos rígidos cambiarios como el que inexplicablemente sigue vigente entre nosotros. Ni siquiera el importante grupo de países europeos que quisieron mantener entre sí las rígidas reglas de juego de Breton Woods en materia de paridades, ha logrado darle estabilidad a la "serpiente" como lo indican las continuas deserciones de sus miembros. El cambio y sus derivaciones monetarias debe ser responsabilidad del Banco Central para que con sus intervenciones de compra y venta en el mercado de divisas mantenga la tasa aconsejable para el desarrollo del comercio exterior y determine el volumen de los medios de pago. Así se llegaría a la verdadera "magistratura de la moneda" y a la "moneda sana" sueño acariciado de antaño por el actual Ministro de Hacienda doctor Palacio Rudas y que por su inspiración fue bandera electoral aunque infortunadamente no realización del presente gobierno.

### **La nacionalización de los depósitos**

Menos aún puede iniciarse un nuevo ciclo económico sobre el sistema de encajes ordinarios y marginales y suscripciones forzosas que pesa hoy sobre los bancos y que compromete más del 56% de la totalidad de sus recursos. Es cierto que el Banco de la República y la Junta Monetaria han tenido que apelar a este recurso para frenar la expansión secundaria a falta de autoridad dentro del estatuto cambiario, para regular las emisiones primarias. Pero sus efectos sobre la economía nacional se están haciendo sentir en escasez de capital de trabajo para las empresas; en desaliento para emprender nuevas industrias por la estrechez de crédito; y en precios más altos por los mayores costos financieros al acudirse al mercado extrabancario.

Congelaciones de este volumen le están creando al país y a los gobiernos venideros un problema de magnitud no mensurable, por lo difícil que es volver a la circulación aquellos fondos sin provocar una nueva inflación. Y de paso, están bloqueando, por exceso de utilización, un instrumento monetario de la importancia del encaje. Por este camino vamos a lo que en la Argentina de Perón se llamó "la nacionalización de los depósitos bancarios" consistente en que los recursos que captaban los bancos pasaban automáticamente a disposición del Banco Central para redistribuirlos a su antojo.

### **Las utilidades de los bancos**

Como tampoco puede considerarse como base para el desarrollo de una economía de mercado, la política de restricciones al crédito ordinario de los bancos en favor del crédito dirigido o de fomento, que ha sido uno de los últimos recursos ideados por las autoridades monetarias en su desarticulada lucha contra la inflación monetaria.

El crédito dirigido o de fomento ha sido práctica común en nuestro país por muchos años para atender sectores marginados o actividades consideradas prioritarias como la agricultura. Pero por su misma finalidad de promoción, su

volumen fue siempre discreto y su financiamiento corría a cargo del Banco de la República que por los mecanismos del redescuento inyectaba fondos a la economía según las necesidades del momento. Para la banca comercial era una fuente nueva de recursos y para el productor una fuente segura de capital de trabajo a bajo costo.

Pero ahora el crédito dirigido o de fomento, lejos de ser una línea del Banco de la República a los bancos, se ha convertido en un traslado masivo de fondos de éstos al Banco Central para que los redistribuya a tasas y márgenes de redescuento señalados arbitrariamente por las autoridades monetarias, quienes de paso fijan al centavo buena parte de las utilidades probables de los bancos. De acentuarse este proceso, como es la tendencia, los bancos comerciales pasarían a trabajar a comisión del Banco de la República.

### Reajuste de salarios

El país precisa por sobre todo, una nueva estructura de salarios que responda realmente a los actuales costos de la vida. Si queremos tener de nuevo una economía dinámica necesitamos ganar la paz laboral. Las tensiones que se exteriorizaron durante el paro del 14 de septiembre y las que siguen dominando el campo laboral son suficientemente alarmantes como para ignorarlas o demorar sus soluciones.

Es de anotar aquí la responsabilidad que le cabe al Estado en el clima de agitación laboral de los últimos años, ya que la mayoría de los conflictos se han originado en el incumplimiento de las entidades públicas en el pago ya no solo de las prestaciones sino de los mismos salarios. Un Estado que se precia de moderno, como el nuestro, no puede seguir dando el espectáculo diario de filas de empleados de una u otra rama a quienes no se les ha pagado el sueldo de uno o varios meses, o de pensionados cuya mesada nunca llega o cuya entrega se hace en la intemperie en circos o en estadios como si no existiesen las cuentas bancarias que pueden ser acreditadas mensualmente.

### Compensaciones tributarias

De otro lado hay que considerar la capacidad de las empresas para atender adecuados ajustes salariales sin trasladarlos a los consumidores a través de los precios, perpetuando la espiral inflacionaria. El país tiene ya bastantes experiencias en esta materia como la de 1963 en que un alza de salarios se tradujo en una elevación del 35 % del costo de la vida.

Ante una situación tan delicada como ésta sería de pensar que así como en 1974, se creyó justificado un traslado masivo de fondos del sector privado al sector público por medio de la reforma tributaria para fortalecer el fisco, ahora en que éste por la inflación y por exceso no justificable de tarifas ha excedido sus ingresos de lo que calculaban sus inspiradores, se justifique una devolución del sector público al sector privado no para aumentar dividendos ni ganancias, sino para equilibrar salarios sin trasladar las alzas a los consumidores. Ya es hora de que el fisco deje de ser un instrumento puramente burocrático para convertirse, como en otros países, en un mecanismo de estímulo o de moderación de la actividad económica, según las circunstancias.

## Los precios del café

Por sobre todo, no se puede emprender un nuevo ciclo económico sin indicadores ciertos y estables que sirvan de referencia para determinar los costos y los precios. La espiral inflacionaria de los últimos años ha destruido todas las bases de predicción que son indispensables en el manejo de una empresa y los productores se ven obligados a operar con altos márgenes de seguridad encareciendo los precios o a restringir sus actividades en espera de factores más definitivos.

Ese indicador central debe ser, a mi modo de ver, el precio interno del café, por haber sido el que arrastró los precios de los demás artículos y al cual están relacionados hoy en buena parte los salarios, los inmuebles, la construcción y los consumos básicos. Pudiéramos decir que nuestra economía está montada sobre el café a siete mil trescientos pesos carga de pergamino y que cualquier movimiento adverso provocaría de inmediato una recesión como la que se presentó en el primer semestre de 1975 por causas parecidas.

Analizando la situación estadística mundial no es aventurado suponer que el precio en el exterior, después de la espectacular aventura por sobre los tres dólares la libra, lograría estabilizarse entre un dólar con setenta y dos con veinte, lo que le permitiría a la Federación sostener con holgura el precio interno de compra que ha venido rigiendo hasta el presente. Pero aún en el caso de que ello ocurriera y las cotizaciones del café en el exterior bajaran aún más, habría que mantener inalterado el precio interno así fuera devaluando, porque lo contrario sería exponernos a repetir la crisis de los años treinta que no fue otra cosa que una baja espectacular de los precios del café en el interior.

La Federación Nacional de Cafeteros, conciente de lo que una baja de precios internos significaría para los productores, ha venido garantizando que mantendrá la actual cotización. Sin embargo, los cafeteros están nerviosos con las bajas espectaculares de los precios en el exterior; la ausencia de compradores particulares en las plazas del interior; los descuentos que les exigen las cooperativas cafeteras por razón de calidad; la pérdida constante de liquidez financiera de la Federación a medida que va absorbiendo la cosecha en curso. Y es bueno repetir la garantía, no solo para tranquilidad del gremio sino para evitar que este sentimiento de temor se trasmita a otros sectores más sensibles de la economía nacional.

Pero no quiero adentrarme en predios que por jerarquía pertenecen al doctor Arturo Gómez Jaramillo, la más alta autoridad mundial en mercados de café. Séame permitido sí, rendir un cálido homenaje de reconocimiento y de aplauso a la Federación Nacional de Cafeteros en la persona de su presidente con motivo del cincuentenario de su fundación. En la historia de las asociaciones de productores o gremiales ninguna otra entidad ha sabido defender con mayor éxito, lo mismo en la adversidad que en la bonanza, los intereses de sus afiliados en compatibilidad con los intereses del país. A tal punto que la economía colombiana sería inmanejable hoy si faltara la Federación que con el Banco de la República han sido y serán sus dos piedras angulares. Lo que se debe a las personas que han orientado desde un comienzo sus destinos, como Mariano Ospina Pérez y don Manuel Mejía, y ahora Arturo Gómez Jaramillo digno sucesor de aquellos máximos pontífices.

## El Ministro de Hacienda

Llega ahora formalmente al Ministerio de Hacienda el doctor Alfonso Palacio Rudas después de haberlo ejercido por aproximación durante varias décadas desde el Congreso, la cátedra universitaria o las columnas de la prensa como comentador documentado y ágil y orientador sagaz de la economía y las finanzas. Su vasto conocimiento de la teoría económica y su familiaridad con los maestros no han hecho de él un hombre de escuela. Por el contrario sigue siendo y lo será hasta el final un ecléctico y por sobre todo un hombre de sentido común, virtudes necesarias al estadista de estos tiempos sometido a tan contradictorias presiones y a cambios tan inesperados y frecuentes.

Su designación como Ministro de Hacienda fortalece el gobierno en esta etapa final de su mandato porque en él se conjugan el hacendista y el político veterano y alerta. De él no esperamos ni le exigimos milagros porque al final de un gobierno y sin certeza alguna sobre quién habrá de sucederle, apenas si se puede aspirar a facilitar el tránsito. Tan solo le pedimos que siga siendo fiel a la imagen que se ha creado de sí mismo ante el país en su larga carrera de parlamentario y publicista y que con su sentido práctico vaya desenmarañando la tupida selva de reglamentaciones y limitaciones que hoy detienen el impulso creador de la banca y de las instituciones financieras.

La economía colombiana es sana y fuerte como en ninguna época. Desafortunadamente hasta ahora solo ha habido la preocupación por congelar recursos, quitándole dinamismo al desarrollo que era de esperarse en condiciones tan propicias. Pero aún no es demasiado tarde porque ahí están acumulados los ahorros que nos va dejando la bonanza, a disposición de quien se atreva a movilizarlos con voluntad y mente creadoras.

En la sesión del jueves pasado fuimos sorprendidos con la decisión del doctor Eduardo Arias Robledo de retirarse de la Presidencia de la Asociación Bancaria a partir del año próximo. El nombre de Eduardo Arias Robledo, como los de Luis Angel Arango, Martín del Corral o Salvador Camacho para no citar sino a algunos de los ausentes, está cosido a la historia de los últimos 30 años de banca colombiana como paradigma de rectitud y profesionalismo. El Banco Central Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario, el Banco de la República y por último la Asociación Bancaria, es decir los más característicos pilares de la banca colombiana, han vivido sus mejores épocas bajo su rectoría y el país entero reconoce en él al varón recto, probo, discreto y responsable a quien jamás han mareado las alturas ni ensoberbecido los grandes poderes de que lo ha investido la república. Cualquiera que sea la decisión final sobre su retiro, quiero rendirle hoy aquí con todos sus colegas y amigos del país y del exterior, un cálido homenaje de admiración y gratitud por los servicios prestados a la banca.

# **Presente y perspectivas de la situación cafetera**

**Arturo Gómez Jaramillo**

Palabras del doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, ante la XV Convención Bancaria

Nada más grato ni más honroso que la invitación que me ha hecho usted, doctor Arias Robledo, para dirigir algunas palabras a esta convención bancaria, en calidad de huésped especial, sobre algunos temas cafeteros de actualidad. Mas antes de hacerlo, quiero agradecerse, por la oportunidad que me brinda de hablar ante el gremio de banqueros del cual todos nos expresamos más mal que bien, casi siempre en público y en privado, sin resolvernos a reconocer los inmensos servicios que presta a todas las actividades económicas. Siento por ustedes, señores banqueros, un profundo respeto y comprendo la importancia que tienen en el desarrollo de la vida social, por el privilegio de conocer, mejor que nadie, la situación general en el campo económico. Permanentemente escuchan todos los sectores y ven concretamente cuales son las actividades que realmente están progresando y conocen las causas por las cuales están fallando algunas. Como ustedes administran algunos patrimonios y deben producir dividendos, se ven obligados con frecuencia a formular declaraciones y críticas a ciertas definiciones de política de evidente beneficio común pero que lesionan los intereses de algunos grupos de la sociedad. Esto no tiene la gravedad que se le atribuye en muchos medios y yo lo considero como uno de los aspectos normales en el ejercicio de la profesión de banquero. En cambio sí la tiene y más grande de lo que se cree, toda la actividad que ustedes desarrollan analizando, estudiando, promoviendo y apoyando al sector privado y en muchísimas ocasiones al público.

Las actividades financieras tienen el grave problema del constante cambio de las reglas del juego. Muchas veces se adoptan unas y antes de que cumplan sus cometido se modifican. Esto trae como contrapartida una excesiva desconfianza en el sector privado. En ese terreno se mueven ustedes permanentemente y es bien difícil lograr éxitos estables y duraderos. Podría extenderme en otros aspectos, pero no estoy calificado para ello y me limito aquí a hacer el reconocimiento de los méritos que la banca tiene por los servicios que presta a toda la nación.

En cuanto a política cafetera, quiero hacer algo de historia:

## Helada 1975

La helada de julio de 1975 cambió radicalmente el panorama cafetero por razones ya muy conocidas y tuvo algunas consecuencias que no se han analizado con suficiente atención. Una de ellas, la más grave, fue sin duda alguna la de crear la creencia en los productores de que el Brasil sería incapaz de recuperarse. Y con este criterio resolvieron actuar cada uno por su parte, lo que llevó a la inacción del llamado grupo de productores, con el resultado de la falta total de coordinación para el manejo del mercado cafetero.

Las autoridades colombianas, conscientes de la gravedad de la situación futura, propusieron al Brasil un plan para discutir a nivel mundial de productores el problema de la producción. El Brasil aceptó inmediatamente y le dio su total apoyo. Así lo hicieron los principales países latinoamericanos. Pero no ocurrió lo propio con los países africanos, que después de varias dilaciones expresaron su concepto negativo a esa idea. En tales condiciones le informamos a las autoridades brasileñas lo ocurrido y llegamos a la conclusión de que no se podía seguir adelante, porque no era posible un estudio de la producción mundial y hacerlo sólo a escala de América Latina no era suficiente. Hoy día ignoramos cuál va a ser la proyección de esa producción.

Todos los países productores se sintieron libres en el frente de las ventas, en el frente de los volúmenes y en el manejo de la política de precios. No hubo regulaciones restrictivas en ninguna parte y se operó con el criterio de que le faltaría café al mercado. El alza de los precios ofuscó las mentes de los dirigentes y nadie quiso oír voces de prudencia. Fue entonces cuando se comenzó a hablar de bonanza cafetera y si se tiene el cuidado de releer lo que expresaron las autoridades colombianas, se encontrará con que estimaron que una buena situación podría tener una duración máxima de dos años. Al correr de los días y con la euforia de los precios, se comenzó a hablar de ese fenómeno como si tuviera carácter permanente y pronosticaron alzas hasta cuatro dólares o más y pidieron que se incrementaran las siembras en todos los frentes.

## Política Colombiana

Las autoridades colombianas procedieron en la siguiente forma:

—Se limitó el ingreso de los productores mediante acuerdos concertados, para controlar el problema monetario. Cuando en casi todos los países productores el precio que recibían los cafeteros se multiplicó por cuatro y hasta por siete, en Colombia escasamente se llegó a tres.

—En el mercado internacional fuimos partidarios de dejar operar la llamada economía del mercado, pero con un riguroso control de los registros. En este particular quiero recordar que aquí no se permite registrar un contrato de exportación si no se tiene previamente adquirido el café y éste se debe exportar en un plazo máximo de sesenta días.

Este sistema de registros explica por qué la oferta del café colombiano estaba bajo control directo, y si no se hicieron mayores exportaciones, ello obede-

ció a la creencia de los productores y de los exportadores de que los precios iban a subir, y ambos procedieron a restringir y a retener café para venderlo en alza.

El fenómeno se produjo en una forma muy simple:

Como se recordará, los precios del café comenzaron a subir a razón de un centavo de dólar por libra cada día, y a veces más. Este fenómeno del precio externo se reflejaba en el aumento de los precios internos, más o menos en la misma proporción. Los productores de café comenzaron entonces a restringir sus ventas en forma tal, que sólo lo hacían de las cantidades de café que les producían los recursos necesarios para atender los gastos semanales. Pensaban, no sin razón, que ellos tenían derecho a beneficiarse del proceso del alza y que no había para qué vender la totalidad de la producción a un precio, cuando a los ocho días podría ser superior. Análisis y reacción tremendamente humanos.

En el mismo período los exportadores de café compraban todo lo que les era posible adquirir en el mercado interno y procedían a registrarlo inmediatamente, porque operaban sobre la base de que una semana más tarde los precios y los registros habrían subido. Sus ofertas al exterior fueron, muchas veces limitadas, porque estaban convencidos de que el proceso de alza continuaría y les sería posible vender a mayores precios unos días más tarde.

El fenómeno descrito en los dos párrafos anteriores operó durante varias semanas y todo el mundo le cogió confianza y fue en ese período donde los colombianos pudieron leer y oír declaraciones de muchas personalidades colombianas que hablaban de mayores precios internos y de un precio externo que llegaría a más de cuatro dólares por libra. Esa mentalidad se acentuó en febrero y marzo y dio origen a una doble retención, en poder de los productores y en poder de intermediarios. En varias regiones del país la retención de los productores fue almacenada en los escasos sitios de que disponen para ello, y por eso llamaban el producto "café de garaje". Algunos entregaron el café en depósito para negociarlo más tarde. Esta retención dio origen a la restricción de ventas de Colombia, que motivó la disminución de las exportaciones que tanto se ha comentado y que se le ha atribuido a la Federación, cuando en realidad se trata de un fenómeno propio del sistema en el proceso de alza, con predominio total del sector privado. Por ello me parece lógico que se pregunte qué pasó con las existencias de la Federación, las cuales dicen deberían haber sido vendidas y exportadas en ese preciso momento para evitar la disminución comentada. Desde agosto de 1975 la política en materia de existencias fue la siguiente:

1° La Federación puso sus existencias a disposición del mercado y comenzó a venderlas y a atender la demanda al ritmo que ésta se presentaba, hasta llegar a su agotamiento en el último trimestre del año 76. Solamente le quedaron las necesarias para atender el consumo nacional, que es bien sabido, se venden a un precio de \$14.50 la libra. De manera que la Federación no está en el año 77, en condiciones de atender la demanda externa. Como lo señalamos atrás, las existencias estaban en manos privadas. Todo lo ocurrido es resultado del sistema.

Las existencias de la Federación bajaron a menos de medio millón de sacos, cantidad precaria para atender inclusive el consumo nacional, y por consiguiente, inadecuadas por su calidad para la exportación. Además, al analizarse las cifras de las exportaciones, me parece que debe hacerse por períodos siquiera de tres años, ya que son los promedios los que cuentan en esta materia y se encontrará que la cifra colombiana en los últimos tres años o en los últimos cinco, está entre 6,5 y 6,6 millones de sacos, que es muy consistente. No creo que se pueda juzgar una política cafetera que tiene las características descritas, con base en fenómenos transitorios. Y menos que se haga sin mencionar el problema de los ingresos en divisas.

Efectivamente, a pesar de la disminución de exportaciones el país recibió en el año cafetero 76/77 un total de US\$1.453 millones, o sea US\$586 millones más que en el año cafetero anterior. Además, quedó en su poder el café que dejó de exportar y el cual ya veremos más tarde qué utilidad va a darle a la economía nacional.

2° En materia de reintegros propusimos en agosto del 75, y así lo aceptaron las autoridades monetarias, la tesis de que el reintegro solamente debería moverse en forma muy moderada y mantenerlo lejos del mercado externo. Porque nuestra concepción es la de que en el proceso de alza, debería permitirse la libre operación de la ley de oferta y demanda. Y que el precio interno de compra de la Federación, no tenía más significado que el de ser referencia, pero no una sustentación del mercado externo. Así se procedió, y fueron muchas las críticas que se nos formularon, porque se decía que le dejábamos un margen de utilidad muy grande a los exportadores. Si el precio externo estaba a US\$1,30 y el registro a US\$1,20, entonces quedaban teóricamente 10 centavos de margen. Y como el precio era de alza, hacía necesario ir subiendo el reintegro, pero manteniéndolo lejos del precio externo.

Este instrumento del reintegro es clave en la política colombiana y de muy difícil manejo, particularmente en el proceso de reajuste a la baja. Porque entonces sí que es fácil estimularla. Además, todos los otros instrumentos de la política cafetera están vinculados directamente al reintegro. Y mientras no se separen los dos mercados, el interno y el externo, no es fácil su manejo.

A este respecto es interesante advertir cómo son de inconsistentes los comentaristas de la política cafetera cuando tratan este tema del reintegro. Es el instrumento más delicado en la política colombiana, si en el proceso de alza se sube periódicamente, como ocurrió en meses pasados, y se utiliza con la prudencia que se hizo como lo expliqué atrás, entonces se dice que se utilizó el reintegro para estimular el alza y que eso no debía hacerse. Simultáneamente se observa en el proceso de baja que si se procede a reajustar el reintegro con el mercado, entonces se está estimulando la baja. Si no se hubiera procedido en la forma que se hizo, entonces se habría dejado un margen mayor de utilidad a los intermediarios y no hay que olvidar que al mantener el reintegro distante del precio externo, simplemente se estaba registrando la tendencia del mercado que no era manejado por Colombia. Señalo el problema con el ánimo de que se examine objetivamente.

3° En materia de política de siembras hay que recordar que al romperse todo acuerdo internacional sobre la materia, y al no ser posible la coordinación de los productores, como lo señalamos atrás, surgió lógicamente la dificultad para limitarlas en el interior de Colombia. ¿Con qué autoridad se le podía negar a un colombiano que renovara plantaciones si en todos los países productores, en ese momento preciso, se les estaban dando todas las facilidades para ampliar su producción? Y si además los otros países productores crecían sus capacidades de exportación y Colombia sostenía estática la suya, el resultado sería una pérdida en su participación futura del mercado. De manera que fue necesario dar un apoyo a la política de renovación, pero en términos rigurosamente establecidos por la gerencia técnica de la Federación y con bastante orden. Las cifras de renovación y de nuevas siembras muestran que el porcentaje es bajo, pues se trata solamente de unas 15 mil hectáreas financiadas. Hay otras siembras financiadas directamente por los productores o por el sector privado que no era posible prohibirlas ni controlarlas. Todo esto ocurrió no obstante que en el proceso de alza, el productor colombiano sólo recibía un 32% del precio externo.

### **Política internacional**

En materia de política internacional, la posición colombiana ha sido:

A. Firme mantenimiento de la tesis de que la política cafetera mundial debe manejarse en cooperación y acuerdo con los países consumidores;

B. Constante preocupación por el problema del consumo mundial, que sin duda alguna ha resultado afectado por el alza de los precios, lo cual traerá detrimento por varios años a las economías de los países productores; y

C. Esfuerzo para que se reanudara el diálogo entre productores, como resulta claro de las gestiones en agosto ante el Brasil y ante los centroamericanos. Colombia no ha entendido nunca por qué no se ha analizado la situación en el grupo de productores. Si no se les explica lo que ocurrió, es difícil pedirles cooperación y a largo plazo, el manejo unilateral o solitario, sólo puede aceptarse transitoriamente.

### **Análisis del mercado**

Al analizar el mercado de café en los últimos meses, se encuentra lo siguiente:

A. En el semestre octubre 76 a marzo 77, los países productores exportaron cerca de cuatro millones de sacos más de los que necesitaba el mercado. Y esto en el supuesto de que el consumo mundial fuera de cincuenta y seis millones. Es decir, que transfirieron las existencias de sus manos a las de los consumidores;

B. Se inició el descenso del consumo, con los movimientos del boicot y con algunas acciones similares. Algunos expertos estiman como mínimo en un 10% ese descenso.

C. Se le dio al café la imagen del malo de la película y se multiplicaron los comentarios, los afiches y los estímulos en contra del consumo. Los países productores han permanecido impasibles ante ese fenómeno.

D. Después de dos años de haberse producido la helada brasileña, el mercado estima, no sin sobrada razón, que se ha llegado nuevamente a la normalidad y que es procedente el fenómeno que se viene registrando desde abril del presente año. La normalidad trae muchas dificultades y complicaciones y por ello es conveniente afrontarla oportunamente, para evitar luego ajustes que por excesivos, suelen ser muy traumáticos.

En nuestra opinión estos fenómenos transfirieron el poder del manejo del mercado de los países productores a los consumidores, y desde mayo hicimos la observación correspondiente, pero ello no ha sido comprendido, ni compartido como se desprende del análisis que han formulado otros productores en las siguientes líneas:

a). Afirman que el exceso de las exportaciones y el aumento de los inventarios en poder de los consumidores, debe ser absorbido por el mercado en corto plazo. Particularmente por el hecho de que desde julio las exportaciones de algunos grandes productores se han disminuido notablemente. Entre julio y este momento, han transcurrido tres meses y sin embargo la situación del mercado continúa con la misma tendencia. Y hacen particular énfasis en un hecho que es evidente y muy importante, a saber:

En los últimos quince años el mundo vivió de las existencias de café, particularmente brasileñas y que esas existencias se encuentran hoy agotadas, y que por consiguiente, este hecho debe producir un impacto en el mercado del café.

Ya no se cuenta con la reserva brasileña para poder afrontar mermas de la producción en ese país o en otras áreas. O sea que estructuralmente hay una situación que debe reflejarse en los precios del café y que debería merecer el tratamiento correspondiente, tanto por parte de los productores, para organizar la oferta, como de los consumidores en todos los sectores.

b). Se han aconsejado y practicado políticas de intervención en los mercados externos.

c). Se sugirió que los más importantes productores suspendieran embarques temporalmente y ventas por algunas semanas y que además se participara en intervenciones externas del mercado.

Dejo a los expertos en la materia el análisis de los distintos criterios y de sus consecuencias. Con la advertencia de que en la actualidad se vive una etapa muy especial por la decisión brasileña de mantener sus registros a un nivel superior a US\$3.00 que si se sostiene por varias semanas, digamos hasta enero, debería revivir el mercado.

## Conclusiones

Tenemos la impresión de que se pueden sacar las siguientes conclusiones que respetuosamente someto a vuestra consideración:

- A. La política colombiana ha sido realista y objetiva;
- B. Hemos considerado y consideramos necesaria la cooperación de todos los productores;
- C. Estimamos que la reducción del consumo mundial es un fenómeno serio y muy preocupante;
- D. Preferimos la coordinación con los consumidores para el manejo internacional;
- E. En materia de precios me inclino a apoyar el que éstos sean objetivamente estimados sin compromisos a sostenimiento de los niveles que no corresponden al mercado;
- F. Hemos reiterado la necesidad de diálogo entre productores, porque los intereses que están en juego requieren un tratamiento entre todos los afectados.

## Política interna

En el campo interno se ha procedido en la siguiente forma:

A. Se ha efectuado un inmenso esfuerzo para mantener el precio sin modificación, gracias al fortalecimiento del Fondo Nacional del Café. Se ha dicho y se afirma que la Federación no compra sino café de lujo. Esto no es cierto. Lo que ocurre es un fenómeno bien conocido de los productores, consistente en que la Federación exige la calidad adecuada para la exportación y hay muchos productores que quieren que se les compre café inferior, mal beneficiado, a precios de café superior. Es una situación que ellos crean a sabiendas y que infortunadamente prosperó durante el alza de precios, porque los exportadores les pagaban uno que ellos consideraban alto, pero que en realidad no era sino el justo en ese momento para esa calidad de café inferior.

Efectivamente ocurrió, en dicha etapa, que un café inferior aparece pagado a un precio superior al que la Federación ha fijado para el tipo que ella compra, por dos razones:

1<sup>a</sup> Porque el precio externo en ese momento, es superior al precio de base de la Federación; y

2<sup>a</sup> El exportador con base en el precio externo, puede pagar un mayor precio por el café, beneficiarlo adecuadamente y exportarlo. Este fenómeno no ocurre con el mercado estable, en el cual el café inferior tiene el precio que le corresponde, que no es otro que el resultante de la operación aritmética de ver cuáles son sus características, qué merma va a producir en la trilla y por consiguiente, qué precio final puede tener.

B. Se han creado los instrumentos para facilitar la permanente presencia del café colombiano en el mercado internacional.

### Coyuntura actual

En la coyuntura actual que vive el mundo del café, las autoridades colombianas aspiran a manejar su política con todo realismo. Si el manejo del mercado, en virtud de las medidas tomadas por algunos países productores vuelve a estar en manos de éstos, o se llega a un equilibrio que establezca los precios, se tendrá una situación más precisa y más conveniente para productores y para consumidores y con un diálogo constructivo, podrán evitarse las tentaciones de promover una nueva escalada de precios a niveles que pueden ser perjudiciales para los productores. Las autoridades colombianas prestarán su permanente atención al problema y darán su más positiva cooperación a bases que sean equitativas y practicables. No quieren comprometerse a amparar políticas cuyo costo exclusivo quede en manos de dos o tres grandes productores. Consideran que los intereses colombianos en materias cafeteras son permanentes y que por ello solamente le es dado, en el campo de la política internacional, operar en consideración primordial a ese aspecto.

Oportunamente advirtió nada menos que el presidente López Michelsen, la conveniencia de estabilizar los precios. El mensaje enviado por él a ese respecto, no tuvo respuesta favorable y la publicación de ambos se hizo simultáneamente y previo acuerdo entre las autoridades del Brasil y de Colombia. Están mal informados quienes aseveran que esa publicación fue anterior a la respuesta. Y es conveniente recordar que la tesis de estabilización ha sido grata a todos los gobiernos colombianos.

Consideramos oportuno reproducir aquí la parte esencial del texto del Presidente López Michelsen en el mencionado mensaje que es el siguiente:

Habiéndose dirigido a nosotros varios países productores para expresarnos su inquietud por la evolución del mercado internacional del café en los últimos días y compartiéndola dado los factores en juego, he creído necesario dirigirme a vuestra excelencia para ver si podemos encontrar conjunta y solidariamente una solución equitativa, oportuna y satisfactoria. Los altos niveles que han alcanzado los precios externos parecen empezar a tener efectos sobre el consumo, a juzgar por informes fidedignos, y, de otra parte, la directora del departamento de consumidores de la ciudad de Nueva York ha incitado a organizar un boicot contra el café que si llegara a lograr algún éxito constituiría serio descalabro para la política de acuerdo patrocinada por el gobierno de vuestra excelencia y por el mío. En tales circunstancias he considerado indispensable preguntar a vuestra excelencia si no será lo más conveniente para nuestros países, y, en general, para todos los productores, procurar la estabilización de los precios en sus actuales niveles o en los que juzgáramos más adecuados. En mi entender, al obrar así fortaleceríamos nuestra autoridad para el manejo del mercado, consolidaríamos la posición internacional del café y despejaríamos el futuro inmediato, anticipándonos, en gesto perfectamente espontáneo y reflexivo, a cualquier reacción adversa de los consumidores”.

En efecto, tengo motivos para afirmar, que he recibido siempre instrucciones como jefe de la delegación colombiana en varias conferencias internacionales, de defender esa tesis. En ello se empeñaron siempre nuestros compatriotas. Hoy día tenemos la esperanza de que se vea con mayor claridad cómo fue de oportuna la propuesta en enero y cómo le habría servido a todos los productores.

Por ello hemos propuesto ahora ante la Organización Internacional del Café en Londres que entre a revisarse la franja de precios dentro de la cual deberían operar éstos, si se reintroduce el sistema de cuotas. En la actualidad el mecanismo de cuotas sólo operaría cuando los precios retornen a un nivel entre 77 y 78 centavos. Este nivel lo consideramos sumamente bajo, y creemos que debe revisarse lo más pronto posible. El tema deberá ser estudiado en las próximas reuniones de la junta ejecutiva si es incluido en su orden del día. Y estimamos que así ocurrirá, porque el director ejecutivo de la Organización Internacional del Café le dio pleno respaldo. No podríamos explicar haber procedido en otra forma y sentarnos a esperar una evolución de mercado que puede traer muchas sorpresas desagradables. Tampoco aspiran las autoridades colombianas ni ahora, ni nunca, a imponer sus puntos de vista, pero sí creen que ellos merecen un tratamiento de diálogo respetuoso y de consideración a los distintos factores que vienen operando en el mercado, con ánimo de manejarlos con un criterio a largo plazo, ya que la experiencia nos muestra que la política cafetera no puede practicarse, ni debe juzgarse por lo que ocurre en períodos cortos. No se le puede aplicar el criterio del tendero de la esquina. Y si no hay helada en el próximo año, y si las dificultades de algunos países africanos se subsanan, podremos vernos enfrentados a situaciones de extraordinaria gravedad. Estos comentarios no tienen el propósito de sembrar inquietudes terroristas, sino el de establecer claramente que estamos tratando la política cafetera sin ofuscarnos, con una gran paciencia, y con ánimo de lograr persuadir a todos los que están interesados en el mismo problema. Bien conocida es la falta de arrogancia que nos ha caracterizado y hoy más que nunca deseáramos poder mantener el espíritu y el tono de sencillez en el trato de los intereses que afectan a tantos países y a tantísimos productores en el mundo.

Reconozco, doctor Arias Robledo, que he sido muy sintético en el texto de esta exposición, pero tengo la esperanza de haber logrado formularla en términos muy claros, sin complicaciones y ojalá que él sea apreciado y entendido en esa forma.

**América Latina  
y el Nuevo Orden  
Económico Internacional**

Felipe Herrera

## I. Reflexiones generales

En los últimos tres años, a partir de la VI Reunión Especial de la Asamblea de las Naciones Unidas, (1974) el concepto de “Nuevo Orden Económico Internacional” ha tomado carta de ciudadanía. Como tantas concepciones actualmente aceptadas en la escena mundial, también ésta surge como reconocimiento de situaciones difíciles en el contexto de las relaciones político-económicas del mundo contemporáneo. Fueron los países en vías de desarrollo los que presionaron por el inicio de un debate en el foro central de la comunidad internacional cuyo objetivo fundamental es replantear las “normas del juego” entre las naciones industrializadas con el denominado 3er. Mundo en cuanto a las relaciones económicas prevalecientes entre ellos, con énfasis especial en torno a las materias primas, a las transferencias científicas y tecnológicas, al flujo de los recursos financieros internacionales, a la posición de las empresas transnacionales, a la cooperación entre los propios países en desarrollo, etc.

La temática no es nueva: se viene arrastrando desde los primeros años de las Naciones Unidas. Le correspondió a CEPAL en la década de 1950 — bajo el liderato de Raúl Prebisch — plantear en términos específicos las condiciones que contribuirían a nuestro atraso económico y social derivadas de injustas y desequilibrantes relaciones económicas externas, determinadas en gran parte por nuestra estructura predominante de países productores de materias primas y rubros alimenticios, y además, por los vínculos de dependencia financiera y técnica con el mundo desarrollado. Esa perspectiva, tiene su caja de resonancia en Africa y Asia, y emerge en una nueva dimensión en función de UNCTAD, a partir de 1964. Es por eso que para nosotros los latinoamericanos los temas centrales del denominado “Nuevo Orden Económico Internacional” (NOEI), no representan novedad. Tal vez pudiéramos decir que la letra de la canción la conocíamos y la habíamos repetido durante largos años: lo que ha cambiado al presente es la “música”, expresada en una nueva actitud de los países desarrollados en reconocer una situación intrínseca y peligrosamente desajustada.

Para una mejor visualización del significado del NOEI tengamos presente las siguientes consideraciones:

—El conflicto del Medio Oriente, en Octubre de 1973, precipita una nueva y audaz política por parte de los países productores de petróleo que hace enfrentarse al mundo en su conjunto, más allá de una situación de precios, con el serio problema de los recursos energéticos para el futuro. En los términos de Sadat, fueron los “días que hicieran cambiar la historia del mundo”; agregaríamos que el gran cambio es transformar al 3er. Mundo en “Centro de Poder”. Si bien es cierto que han sido países en vías de desarrollo los que más

seriamente han sufrido las consecuencias económicas y financieras de las nuevas condiciones del mercado de petróleo, ha existido, sin embargo, una amplia solidaridad de estas naciones con los países de la OPEP, motivada por la actitud reivindicativa que estas últimas han logrado imponer frente al control y comercialización de un producto básico. No es así coincidencia que en estos últimos años tomen fuerza las posiciones expresadas en otras asociaciones de abastecedores de materias primas y alimentos.

La importancia del denominado 3er. Mundo en sus proyecciones económico-políticas tiende a fortalecer sus aún débiles vínculos institucionales, como lo ha demostrado la gravitación creciente del grupo de los "77", no sólo frente al sistema de las N.U. En el mismo contexto, la trascendencia de los encuentros de los países "no-alineados" tiende a proyectarse con más fuerza en la comunidad internacional. Desgraciadamente, poco se ha avanzado pragmáticamente en el camino de una "institucionalización" tercermundista. Ello contrasta notoriamente con la eficiente organización del denominado "club de los países ricos" a través de la OECD. Personalmente, estoy convencido que en los próximos años seremos testigos —y ojalá actores— para una convergencia más sistemática, global y sectorial, de los países en vías de desarrollo.

Gran importancia ha tenido en la escena internacional durante este último período la iniciativa del gobierno francés concentrada en el Diálogo Norte-Sur, celebrado en París a partir de fines de 1975 y cuya última reunión tuviera lugar en Junio de 1976, decidiéndose que este "diálogo" continuara en el seno de las propias N.U., en su próximo período ordinario de sesiones.

A primera vista, el balance de estos encuentros es pobre en sus resultados, según pareciera desprenderse del informe final que expresa que los participantes de los países en vías de desarrollo en este diálogo si bien reconocen que algún progreso se ha hecho para atender algunas de sus propuestas testimonian con pesar, que no se ha producido acuerdo con la mayoría de los cambios estructurales sugeridos en el sistema económico internacional y para algunas de las propuestas de acción vigente en relación a situaciones inmediatas de carácter presionante.

He expresado en muchas oportunidades que soy un "optimista profesional". También en relación a este diálogo y a sus aparentes pobres resultados, aplico ese optimismo, pensando acerca de la trascendencia que por vez primera el mundo industrializado y el "3er. Mundo" han establecido un contacto directo, a través de un grupo de naciones que por ambos lados han representado intereses disímiles, no del período inmediato, sino que de una estructura económica internacional que es el resultado de toda la evolución histórica de la humanidad. Si difícil es en el plano interno nacional programar y poner en ejecución reformas que alteren un sistema ya establecido, esas mismas dificultades se nos presentarán multiplicadas en la escala mundial.

Es efectivo que la aceleración de la historia contemporánea ha agudizado ciertos problemas claves de la convivencia humana en el escenario planetario; y es efectivo también que gran parte de las soluciones escapan los límites de las fronteras locales. Sin embargo, tengamos presente que ni las formas socia-

les de organización prevalecientes, ni el contexto del “Estado-Nación”, y lo que es más serio, que ni la conformación mental del hombre contemporáneo estaban preparados para dar respuestas que no sólo implicaban alteraciones a los niveles nacionales, sino especialmente en el contexto cosmopolita.

Es por eso que seguimos siendo optimistas: el hombre y las sociedades contemporáneas han comenzado a entender el “desafío”, lo que en última instancia está provocando “diálogos” históricamente desconocidos, y ha hecho aceptable una revisión programada de un mundo cuya estimativa intrínseca sigue arraigada en el siglo pasado. Es por eso que creemos que el concepto de NOEI está tomando vigencia, y cualesquiera que sean las contingencias en nuevos encuentros internacionales, nos veremos obligados a seguir buscando lineamientos colectivos —internacionales, regionales y nacionales— que puedan racionalizar y enfrentar las nuevas situaciones de la historia del hombre.

Aún cuando el concepto de NOEI corresponde a un enfoque político-económico de gran contenido pragmático, y aún cuando gran parte de las tesis cubiertas bajo su formulación habrían sido objeto de análisis y discusión teórica y técnica en años anteriores, el incentivo que ha provocado en economistas y cultores de las ciencias sociales, como asimismo en centros e instituciones de orientación académica, ha sido notable. En un corto período ha surgido en torno al asunto una importante producción intelectual; también ha sido notable el número de seminarios y encuentros de diversa naturaleza, cuya motivación ha sido provocada por el tema. Recordemos el Informe Leontieff preparado para las N.U., la última reunión del Club de Roma, en Argelia, Noviembre del año pasado para discutir el Informe Tinberger (RIO: “Reshaping International Orden”); la acción de la Sociedad Internacional para el Desarrollo (SID); de la Fundación Hammarskjold, de Suecia; del “Aspen Institute”, en los Estados Unidos; del recientemente creado “Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo”, en Méjico; del “Centro Internacional para el Desarrollo”, de París; del “Foro del Tercer Mundo”, etc.

La respuesta de estas personas, grupos e instituciones no sólo es importante en su connotación técnica, sino que también en la proyección que pueden ejercer para contribuir a formar opiniones públicas en todas las regiones del mundo que estén sensibilizados por la intensidad y vigencia de la nueva problemática planetaria.

Es interesante recordar que la comunidad académica ha estado muy reclamada por los requerimientos inmediatos y prácticos de los hombres de Estado, los banqueros y los hombres de negocios que en su quehacer diario se encuentran frente a situaciones que no estaban descritas en los textos de economía o que no han sido suficientemente explicadas en los informes preparados por los más destacados economistas de nuestro tiempo. Esta nueva praxis ha obligado a generar un nuevo pensamiento económico.

No existe un nuevo Keynes, y creemos que no lo va a existir. En este mundo tan complejo va a ser muy difícil que “un hombre” pueda dar fórmulas de largo alcance que representen una salida clara para los problemas que enfrenta la mayor parte de la humanidad. Pero sí existe un grupo de pensadores económicos contemporáneos que, preocupados por esta nueva realidad, están contribuyendo a la formación de un pensamiento de gran trascendencia.

Creemos que América Latina tiene que jugar un papel muy importante en este aspecto. Tal como ya lo he recordado la región ha efectuado aportes teóricos de la mayor importancia en décadas pasadas. Sin embargo, debemos preguntarnos: ¿hasta qué punto, en este momento, América Latina posee nuevos pensadores en el campo de la economía internacional y el desarrollo, cuyas ideas estén a la altura de las realidades que nuestro continente representa? Tenemos al presente una extraordinaria gravitación en el contexto internacional. Sin embargo, creemos que la intelectualidad latinoamericana en el campo de las ciencias sociales no está dando las respuestas o las contribuciones realistas y originales que debería aportar, a juzgar por sus antecedentes históricos.

Es posible que lo que afirmamos sobre América Latina sea aplicable al resto del Tercer Mundo. Es curioso que al presente los grandes teóricos del Nuevo Orden Económico Internacional sean holandeses, suecos, ingleses o norteamericanos. Algunos pensadores provienen del Tercer Mundo, pero constituyen un grupo pequeño, y generalmente son discípulos o seguidores de escuelas afincadas en el mundo desarrollado.

Mucho se ha discutido si debemos hablar de un nuevo orden económico o de un "nuevo orden internacional", a secas. La concepción que predomina tiende a subrayar los aspectos económicos involucrados en el nuevo ordenamiento de las relaciones internacionales, pero sin excluir sus aspectos sociales y políticos.

Han sido varios importantes cultores del pensamiento económico, los que preocupados frente al "economicismo" que predomina en el mundo de las ideas y de la acción, los que se han convertido en líderes de concepciones más globales y humanistas. Leemos así en el informe Leontieff: "los principales límites a un orden económico sostenido y a un desarrollo acelerado son de orden político, social e institucional, mucho más que de carácter físico. No existen barreras físicas insuperables en el siglo XX para acelerar el desarrollo de las regiones atrasadas del mundo". Compartimos plenamente esta apreciación, y así lo hemos expresado en más de una oportunidad, al comprobar que la teoría económica del desarrollo se ha transformado más bien en un arte o una técnica que, en manos de gente capacitada, y sostenida por políticas inteligentes y perseverantes, puede operar "milagros". ¿Por qué hablamos de milagros económicos? Precisamente, porque el hombre ha sido capaz de accionar sobre la economía. Sin embargo, no hemos sido capaces de accionar con igual intensidad sobre el orden social, político e institucional, particularmente para los países en vías de desarrollo.

Leontieff concluye en su informe que: "para acelerar el desarrollo global, son necesarias dos condiciones: en primer término son indispensables cambios ambiciosos de carácter social, político e institucional, en los países del Tercer Mundo y en segundo lugar, se necesitan cambios profundos en el actual orden económico mundial. El desarrollo acelerado que lleve a una reducción sustantiva de las diferencias entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, sólo puede ser alcanzado mediante esta combinación de factores.

Por cierto que cada uno de ellos, separadamente es insuficiente, y debemos en todo momento coordinarlos”.

En otras palabras: El Nuevo Orden Internacional no puede ser exclusivamente el fruto de esfuerzos internacionales, en donde expertos y representantes gubernamentales van a negociar convenios entre las naciones, tal como se hizo inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial (v. gr. Bretton Woods), sino que de una acción que debe de ir acompañada de medidas de carácter nacional, encaminadas a un ajuste de los sistemas económicos, políticos y sociales de los países, compatibles precisamente con los nuevos lineamientos cosmopolitas.

## II. ¿Por qué un Nuevo Orden Económico Internacional?

Preguntémosnos ¿por qué un NOEI? Ello implica de inmediato: a) que existe un “antiguo orden”, y b) que lo que hemos denominado “antiguo orden” pareciera no satisfacer a una gran parte de los gobiernos y a los pueblos que ellos representan; es decir, se hace tangible la fuerza de una acción internacional hacia un “cambio”.

Si miramos con visión esquemáticamente retrospectiva la historia de la humanidad es posible ir reconociendo o definiendo distintos tipos de “órdenes”, ya que es imposible que las comunidades humanas subsistan sin parámetros sociales determinados que son de la esencia de cualquier sistema de convivencia. Existió así un “orden” propio en el medioevo europeo caracterizado por relaciones feudales y por la gravitación creciente de algunos de sus centros urbanos. Este “orden” tiende a sustituirse a partir del siglo XV y XVI, por las economías y los estados nacionales, que se proyectan en los sistemas coloniales, creados por España, Portugal, Inglaterra, Francia, Holanda y Rusia en los denominados “Tiempos Modernos”, vale decir hasta el siglo XVIII, inclusive.

El siglo XIX, bajo el empuje desconocido de la revolución industrial y de la emergencia de nuevos “Estados-Naciones” como centros de poder, particularmente los Estados Unidos, Alemania, Italia y Japón crea su propio “orden económico” cuyas características se confunden con lo que pudiéramos denominar la “época de oro” del nuevo capitalismo industrial. A mi entender ese “orden” sobrevive a la primera guerra y a su tensa post-guerra, a la emergencia del Comunismo y del Fascismo, a la aguda depresión de los 30’ y se extiende hasta el inicio de la 2a. Guerra Mundial. En los términos de Stefan Zweig, es el “Mundo del Ayer”, que simbólicamente tiende a periclitarse en los momentos en que el gran escritor austríaco se suicidaba junto a su esposa, a pesar del generoso asilo recibido en Brasil. Zweig intuye que la humanidad entraba en otro ciclo, que él no se consideraba espiritualmente en condiciones de convivir.

Pertenezco a la generación que nacida en la década de los 20, depositó su fe de juventud en el “nuevo orden”, diáfano, libertario, justo y pleno, que aparecía como inevitable después de la derrota del eje fascista. La Carta de San

Francisco, en 1945, fue la mejor expresión de ese optimismo colectivo con que se inicia la 2a. Post-Guerra.

No es del caso recordar los sucesos marcantes del último tercio de siglo. Pero es obvio que emerge un "nuevo orden internacional" que tiene como trasfondo la más importante alteración histórica que ha atravesado la humanidad. Con fundamento se habla de "una aceleración de la historia", a ritmos no sólo desconocidos, sino que no previstos. Es difícil indicar solamente la revolución científico-tecnológica como causa final del proceso. La interacción de factores es tan profunda, tan dinámica, que es imposible aislar el análisis de cualquier elemento del nuevo orden. Recordemos sólo alguno de sus nuevos ángulos.

En primer término, la "revolución del conocimiento", la "explosión demográfica" y el rápido proceso de "descolonización" de estos últimos decenios. Estos nuevos factores han contribuido a crear una gravitación nueva y desconocida para el "mundo periférico", hasta hace pocos años bajo la tutela completa de grandes centros de poder.

Ese nuevo mundo, el "3er. Mundo", es precisamente el que acusa la mayor concentración de la nueva población mundial, a niveles de subsistencia preocupantes, lo que ha significado que conseguidas las aspiraciones por la libertad política, emerja la temática del bienestar económico-social como preocupación predominante. Una tendencia a la concentración "urbana" en ese mundo, hace surgir las preocupaciones por el "Habitat" como prioritarias, particularmente cuando la urbanización no ha sido acompañada por una industrialización paralela. Estamos creando, en las palabras de Barbara Ward, "ciudades sin chimeneas", es decir, sin empleos para vastas inmigraciones rurales.

Plantear el problema de la urbanización acelerada y del "habitat" es también referirse a la situación ecológica contemporánea, que ha dejado también de ser un problema local o nacional para alcanzar peligrosas connotaciones internacionales, lo que ha llevado en años recientes a la comunidad internacional a una labor de convergencia, particularmente después de la reunión de Estocolmo de 1972, donde se echan las bases del Programa de N.U. para el Medio Ambiente (UNEP).

Recordemos también la lucha persistente del 3er Mundo en las últimas décadas por el logro de condiciones más equitativas en el intercambio comercial entre productos básicos y bienes manufacturados, tanto respecto a la relación de precios, que ha determinado históricamente condiciones negativas de los términos de intercambio como respecto a su comercialización sin discriminaciones, y a las posibilidades del control de los recursos naturales en el contexto del respeto de las soberanías nacionales.

En fecha reciente, y a partir de la reunión de UNCTAD IV en Nairobi (1976) se ha estado negociando las posibilidades de crear un fondo común para financiar stocks de materias primas. La propuesta tiene particular significado si se considera que el 75% de los ingresos en divisas de los países en vías de desarrollo provienen de las exportaciones de productos primarios (conside-

rando el petróleo, dicho porcentaje aumenta al 800/o). Para el caso de América Latina, a pesar de los importantes cambios ocurridos en la composición de nuestro comercio exterior en los últimos años, el mayor porcentaje de su exportación sigue siendo de productos básicos. Las perspectivas para la creación del Fondo mencionado, en las condiciones solicitadas por el 3er Mundo, aún están bajo negociación con los países industrializados.

La trascendencia de la situación de las materias primas ha llevado en los últimos años a establecer mecanismos correctivos a corto plazo como lo revela el sistema especial de financiamiento del FMI y el regimen acordado por la Comunidad Económica Europea en favor de los países de menor desarrollo relativo, asociados a este mecanismo. Fundada es la preocupación del 3er Mundo más que nada por las soluciones a largo plazo de su condición de exportadores de productos básicos, situación que seguramente no se alterará en términos substanciales. El Presidente Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, refiriéndose a esta intrínseca debilidad de los países en vías de desarrollo, señalaba: "Su poder de compra debe ser mejorado, en la misma forma que los países industrializados han mejorado su situación, a través del comercio internacional. Esto es más digno y sólido que la llamada "ayuda" que se acompaña con limitaciones que perpetúan la dependencia y la desigualdad".

En una presentación de esta naturaleza no pretendemos una descripción detenida de los diversos aspectos de la temática que constituye el NOEI. Agreguemos, sólo por la vía informativa los siguientes otros aspectos que se adicionan a los ya mencionados: la acción en torno a la reforma monetaria y financiera; la industrialización y la absorción tecnológica y científica por el 3er Mundo; la situación alimenticia y los problemas especiales de las zonas áridas; la nueva realidad de los recursos del "lecho marino" la acción hacia el desarrollo auto-sostenido individual y colectivo, este último expresado en la "cooperación horizontal" entre las naciones en vías de desarrollo; la prioridad que merecen los problemas del Empleo, de las "necesidades básicas" y de la extrema pobreza y la nueva visualización de las "transnacionales".

### III. La crisis energética y el NOEI

Esta enumeración estaría trunca si no enfatizáramos la nueva realidad internacional, que se perfila desde la "guerra del Yonkipur" en función del problema energético del mundo. Los acontecimientos fundamentales de la hora presente están determinados por esa nueva realidad. Al presente, los EE.UU. se enfrentan a nuevos parámetros para su desarrollo económico en función de las propuestas relacionadas con la energía que el Presidente Carter ha propuesto al Congreso de ese país.

La tendencia hacia el encuentro de las "nuevas energías" está a la orden del día en la escala mundial. Particularmente, la vigencia de la respuesta nuclear se hace cada día más definida. A principios de 1973, en discurso de incorporación al Instituto de Chile, en su Academia de Ciencias Políticas, Sociales y Morales me correspondió expresar esta preocupación en la siguiente forma:

"La aceleración de la historia está medida en tasas de energía; en el curso de este siglo, desde comienzos del mismo hasta este momento hemos aumen-

tado su uso en cuatro veces. Se calcula que para fines del siglo XX, en comparación con comienzos de siglo, la habremos aumentado en treinta veces, lo que crea una interrogante acerca de las fuentes de la energía; ¿seremos capaces de seguir aumentándolas en esta proporción?

Parece que hubiera una respuesta: es el uso de la energía nuclear, con todas las dificultades y los peligros que ello implica. Tal vez sea del caso recordar la leyenda de Prometeo, que, para el hombre contemporáneo, vuelve a adquirir plena vigencia. Cuando el hombre descubre el fuego, sus condiciones de vida cambian totalmente. Es el fuego quien permite al desarrollo de la agricultura y de los asentamientos humanos y es el fuego el que posibilita el trabajo de los metales. Pero parece que los dioses se preocuparon por lo que el hombre había avanzado y encadenaron a Prometeo para que no volviera a sus andadas y no volviera a robar otro "nuevo fuego . . ."

La alteración del mercado del petróleo, como consecuencia del alza espectacular de sus precios, ha creado, inevitablemente, una nueva y preocupante realidad financiera internacional. Tengamos presente que en 4 años se produce por parte de los países de la OPEP, una acumulación de recursos monetarios de más de US\$ 130.000 millones (130 billones). En 1977, ese excedente corresponde en un 90% a Arabia Saudita, Kuwait y a los Emiratos Arabes Unidos. La situación de Venezuela e Irán difiere, debido a su capacidad de absorción de ingresos en su balance de pagos.

Los flujos acumulados se han orientado mayoritariamente (80%) hacia los mercados financieros del mundo occidental, sea en forma de depósitos o de inversiones. El saldo restante se ha canalizado a través de entidades financieras internacionales, en ayudas bilaterales a países del 3er Mundo importadores de petróleo o bien a los países socialistas.

Una parte substantiva del flujo de los "petrodólares" ha pasado por los mercados de capitales de euromonedas y por los bancos comerciales que operan a la escala internacional. Estas últimas entidades han sido principalmente anglo-sajonas. Según un reciente informe presentado al Congreso de los EE.UU. ("International Debt, the Banks and US. Foreign Policy": Committee on Foreign Relations US. Senate) mientras que en 1960 existían 8 bancos norteamericanos que operaban en el exterior, con recursos de US\$ 3.500 millones, en 1976 son 100 instituciones con disponibilidades de US\$ 180.000 millones. Un porcentaje mayoritario de estos fondos ha sido colocado en países del 3er Mundo, particularmente entre aquéllos que tienen situaciones deficitarias en sus balances de pago por el alza del precio del petróleo. No nos puede llamar así la atención que el endeudamiento externo de los países en vías de desarrollo pasa así de US\$ 71.000 millones en 1970, a US\$ 174.000 millones en 1975.

Las conclusiones que se deducen de esta nueva situación son que, por una parte, el sistema bancario internacional ha realizado una efectiva función de "reciclador" de los "petrodólares", y por otra, que una parte importante del 3er Mundo está atravesando peligrosas características en su endeudamiento externo.

#### IV. Perspectivas latinoamericanas

América Latina se encuentra en una etapa que permite a los observadores abrir juicio acerca del sentido de su devenir histórico durante los últimos 30 años. Habiendo vivido con alguna intensidad este último período y habiendo sido partícipe de una generación que no sólo ha sido testigo, sino también autora del acontecer de nuestros países, creo que podemos intentar definir algunas perspectivas que lo conforman.

En primer lugar, es indudable que este período de post-guerra (1945-75) ha sido una etapa de gran "afirmación nacional". Los indicadores estadísticos, nos ayudan a fundamentar esta opinión. América Latina ha crecido, en términos tanto cuantitativos como cualitativos, a un ritmo desconocido, en comparación con otros períodos de su historia. En fecha reciente, la CEPAL presentó en su XVII Período de Sesiones (Guatemala) un estudio que revela que ese crecimiento no sólo ha tenido lugar en términos económicos, sino también en el sentido de lo que los sociólogos y los politólogos caracterizan como un proceso de "modernización global". En el curso de estos últimos 30 años el producto regional bruto se cuadruplica. Nuestra población, es cierto, se dobla, lo que en todo caso significa que el ingreso per cápita del hombre medio latinoamericano se ha duplicado.

Es necesario ponderar también la capacidad productiva instalada de América Latina que se ha incrementado en nueve veces. Las mismas apreciaciones positivas se podrían efectuar en cuanto al comercio exterior latinoamericano. Se han planteado dudas acerca de hasta que punto la política de sustitución de importaciones fue aconsejable para la región. Los datos mencionados justifican históricamente, a nuestro entender, lo que acontece durante la década del 50 y gran parte de los años 60. Recordemos también que hacia 1950 sólo el 40% de los requerimientos de consumo de las sociedades latinoamericanas, eran atendidos por las producciones locales, proporción que en 1974 había alcanzado un 75%. Nos preguntamos: ¿Hasta qué punto América Latina habría estado en condiciones de abastecer esa demanda y de mantener un activo comercio de exportación si no hubiera pasado previamente por un período de sustitución de importaciones que permitió la consolidación y ampliación de nuestros aparatos productivos, una mayor diversificación de nuestras economías, un mayor desarrollo tecnológico, la formación de los recursos humanos y la creación de las instituciones necesarias para promover un decisivo proceso de modernización económico-social?

A la luz de estos antecedentes, ¿no llama la atención el hecho de que, durante la década de 1960, América Latina haya cumplido con creces la meta adoptada por las Naciones Unidas para el primer decenio internacional del desarrollo, consistente en un crecimiento del 5% anual, y de que en la presente década el crecimiento económico de América Latina es aún más dinámico, a pesar de las difíciles situaciones de inflación y de estancamiento por las que ha atravesado el mundo industrializado?

Conjuntamente con la referida "afirmación nacional" latinoamericana, se ha gestado un importante proceso de "afirmación regional". Se podría argumentar que ambos conceptos son antinómicos. El asunto ha sido debatido exten-

samente, y nos limitaremos a recordar que la base del proceso de regionalización se encuentra precisamente en el desarrollo nacional. Cuando se habla de un proceso de regionalización en América Latina, éste no debe ser medido sólo en función de los tratados, convenios y demás instrumentos jurídicos adoptados para promoverlo, sino a la luz de lo que acontece en la realidad, es decir, del intercambio comercial, de las relaciones financieras, de la complementación industrial, de la cooperación tecnológica y del intercambio de los recursos humanos de que disponen los países latinoamericanos; en general, del grado de interpenetración de los mercados y del dinamismo que ha adquirido el flujo de factores productivos en los países de la región, situación totalmente nueva, que se ha venido perfilando a partir de 1960.

Es evidente que los convenios jurídicos celebrados a partir de los años 60 han tenido una gran importancia. No me refiero solamente al Tratado de Montevideo sino que, también al Tratado de Managua, que crea el Mercado Común Centroamericano, y al Acuerdo Subregional Andino, a la Asociación de Libre Comercio del Caribe, transformada hoy en una comunidad económica, y al pacto entre los países ribereños de la Cuenca del Plata.

La instrumentalización de la integración durante el decenio de los años 60, tuvo el gran mérito de estimular las fuerzas potenciales que en América Latina podían conducir hacia una mayor cohesión regional. Es posible que esos instrumentos, principalmente en la intención de sus autores hayan sido más ambiciosos que lo que habría de permitir la realidad; pero la historia siempre ha sido así: los grandes cambios y las grandes reformas sólo se han realizado en la medida en que sus gestores plantearon proposiciones que iban mucho más allá de lo que era viable lograr. Por eso, no cabe abrigar vacilaciones ni dudas por no haber podido cumplir en forma mecánica las metas que nos propusimos en un momento dado. Lo que interesa es que el proceso está en marcha, que no se ha detenido, y que hay una inquietud permanente por corregirlo y dinamizarlo. Nos asiste la convicción de que en algún momento esa nueva realidad, que ha emergido dentro o fuera de los convenios mencionados, va a provocar el establecimiento de una nueva institucionalidad regional.

Recordemos que hace diez años, en abril de 1967, los jefes de estado latinoamericanos se reunieron en Punta del Este con el Presidente de los Estados Unidos para definir sus aspiraciones en el campo de la integración y plantear un programa de acción específico para llevarlo a cabo. Se dijo entonces lo siguiente:

“La integración económica de la América Latina exige un vigoroso y sostenido esfuerzo para completar y modernizar la infraestructura física de la región. Es necesario construir una red de comunicaciones terrestres y mejorar los sistemas de transporte de todo tipo para facilitar la circulación de personas y bienes a través del continente; establecer un sistema de telecomunicaciones adecuado y eficiente; instalar sistemas conexos de energía; desarrollar conjuntamente cuencas hidrográficas internacionales, regiones fronterizas y zonas geoeconómicas que comprendan el territorio de dos o más países. En todos estos campos, existen en la América Latina proyectos en distintas etapas de preparación o realización, pero en muchos casos hace

falta la elaboración de estudios previos, los recursos financieros, o simplemente la coordinación de los esfuerzos y la decisión para llevarlos a cabo”.

Diez años más tarde nos hacemos esta reflexión: si hoy en día se volvieran a reunir los jefes de estado latinoamericanos ¿redactarían esta declaración en igual forma? Evidentemente tendrían que contemplar un continente cuya infraestructura la ha transformado en una región más interdependiente.

¿Qué es lo que se debate hoy en día en América Latina? No son las carreteras internas de los países, sino que sus comunicaciones internacionales, incluso en niveles conflictivos, pero logrando siempre nuevos avances. No es el problema de la electrificación local de nuestros países, sino el de establecer interconexiones eléctricas, a partir muchas veces de entendimientos binacionales como los que existen entre Brasil y Paraguay o entre este último país y la Argentina. Y lo importante es que la interrelación de la estructura física latinoamericana hará posible un grado de complementación económica llamado a desempeñar un papel decisivo en el fortalecimiento de la posición global de nuestros países.

En estas materias son, a veces, los poetas e intelectuales los que intuyen, quizás mejor que los políticos, los economistas y los técnicos, cuál va a ser la realidad futura. Me voy a permitir leer un párrafo del “Mirador de Próspero”, de Rodó. Leemos allí lo siguiente:

“Yo veo simbolizado en el curso de los dos ríos colosales, nacidos del corazón de nuestra América y que se reparten en la extensión del continente, el tributo de las aguas, el destino histórico de esas dos mitades de la raza ibérica, que comparten también entre sí la historia y el porvenir del Nuevo Mundo: los lusoamericanos y los hispanoamericanos, los portugueses de América y los españoles de América; venidos de inmediatos orígenes étnicos, como aquellos dos grandes ríos se acercan en las nacientes de sus exploraciones y conquistas, como a menudo se confunden para el geógrafo los declives de ambas cuencas hidrográficas; convulsos e impetuosos en la edad heroica de sus aventuras y proezas, como aquéllos ríos en su crecer; y serenando luego majestuosamente el ritmo de su historia, como ellos serenan, al ensancharse el ritmo de sus aguas, para verter, en el océano inmenso del espíritu humano, amargo salobre con el dolor y el esfuerzo de los siglos, su eterno tributo de aguas dulces; las aguas dulces de un porvenir transfigurado por la justicia, por la paz, por la grande amistad de los hombres”.

No existe, a mi entender, crisis en la integración latinoamericana. Ella continúa siendo el mejor camino para conducirnos a una inserción más armónica dentro del mundo actual y, particularmente, del futuro. Dice el diccionario de la Real Academia Española: “integración es la acción y efecto de integrar”; e “integrar es equivalente a formar las partes un todo, o bien, completar un todo con las partes que faltan”. Esto es precisamente lo que ha ocurrido en América Latina durante la última generación. Hemos estado formando un todo, no absolutamente armónico, con las dificultades conocidas; y por otra parte, y esto tal vez sea lo más interesante, hemos completado ese todo con partes que habían estado marginalizadas. Me refiero al acercamiento entre los distintos ámbitos geográficos y culturales

de nuestra América Latina, y muy particularmente a su región caribeña; porque hoy en día hablar de América Latina es hablar de México, de Centroamérica y América del Sur, pero también es hablar del Caribe y de lo que se llama el "Nuevo Caribe", es decir, de aquellas antiguas posesiones europeas que se han ido independizando, de Inglaterra y de Holanda, que se han organizado bajo el régimen del Estado nacional, la mayoría de las cuales forman hoy parte del sistema interamericano.

En los años que van corridos de la presente década la afirmación nacional y regional latinoamericana se complementa con nuestra inserción en la "civilización planetaria", en el "One World" del libro de Wendell Willkie, concepto reiterado después en la obra de Barbara Ward, "Una sola tierra", y definido en las palabras de Adlai Stevenson como la "nave espacial llamada tierra".

La década de 1970 se caracteriza por la proyección de nuestras realidades regionales en el contexto de una problemática cosmopolita. Sin embargo, esta proyección ha tenido lugar en forma relativamente súbita y tanto nuestra conciencia individual como nuestras sociedades no estaban preparadas para este acelerado cambio histórico. En la década de 1960, para muchos latinoamericanos parecía revolucionario hablar de integración, de la superación de los nacionalismos, y de supranacionalidad. Hoy, el concepto de regionalización, si bien no está siendo superado, adquiere una nueva dimensión al plantearse en el marco de los problemas globales que enfrenta la humanidad en esta etapa de un mundo cada vez más globalizado.

Nos formamos, al igual que nuestros padres y que nuestros abuelos, en el cuadro del "Estado Nación"; nos vimos luego en la necesidad de proyectar este concepto a la realidad económica y cultural más amplia que era América Latina. Hoy en día, cuando estamos aún a medio camino en este proceso de regionalización, nos encontramos frente al desafío de participar en una problemática mundial.

Estos conceptos de nación, región y de comunidad internacional no se contraponen. Esto podemos verlo en forma muy clara en Europa. Nunca había existido en la historia un proceso de unificación de culturas disímiles, y en muchos momentos antagónicas, como en la Europa Occidental contemporánea. La Europa de los "6" se transforma en la Europa de los "9", y en un futuro próximo se ampliará a la de los "12". Pronto tendremos un Parlamento Europeo elegido por los habitantes de 12 países distintos, que van desde la Cuenca del Mediterráneo hasta el Mar del Norte. Sin embargo, aunque cualquier observador superficial pudiera creer que este proceso ha superado los intereses o antagonismos nacionales, sabemos que no es ése el caso. No sólo están vivos los nacionalismos sino que dentro de algunos países, las lealtades provinciales, parecieran haber despertado, en forma a veces violenta.

América Latina está, a nuestro entender, más capacitada que otras regiones del mundo para lograr esa "inserción" en la actual civilización planetaria, por dos razones fundamentales:

Una, que ya hemos mencionado, es el hecho de formar una comunidad de naciones en donde se dieron condiciones de crecimiento económico que, si bien no nos han llevado al nivel de los países industrializados, nos han dado particularidades propias en relación al resto de los países del Tercer Mundo. Leontieff en su informe a las Naciones Unidas nos coloca en el plano de una "clase media económica", diferenciándonos tanto de los países desarrollados como de gran parte de los países en vías de desarrollo. El informe hace predicciones para el futuro, para el año 2000 y el siglo XXI, destacando que esa realidad de clase media de las naciones se acentúa.

Un segundo aspecto, dice relación con nuestra realidad cultural. América Latina tiene una característica que no posee en igual grado ninguna otra región del mundo, cual es la de ser culturalmente un continente "mestizo". Hay grupos latinoamericanos que resienten y niegan nuestro extendido mestizaje. Olvidan, quienes así opinan, que en la época de la conquista y colonización de América, sí existía una región del mundo que podía ser calificada de mestiza, ¡ésta era la Península Ibérica: recordemos sólo sus vertientes celtíberas, romanas, góticas, árabes y judías. El español y el portugués que llegó a nuestros territorios traía consigo muchos siglos de mestizaje cultural. ¿Qué le aconteció en este continente? Se mezcló con una población aborigen, que en algunas partes, poseía un destacado nivel cultural. Luego, se enfrenta con una presencia africana, particularmente en el Caribe y en el Brasil. Posteriormente, en los siglos XIX y XX, se absorben nuevas corrientes inmigratorias, principalmente provenientes de España, Italia, Alemania, Inglaterra y el Japón, que en algunos casos fueron cuantitativamente muy importantes, ejerciendo siempre una señalada gravitación cualitativa.

Esta experiencia, vivida durante siglos por América Latina, tiene un extraordinario valor y potencial para la "civilización planetaria", que, por su naturaleza, tiende a la globalización y a la integración de todos los pueblos del mundo, desde el punto de vista científico, tecnológico, económico y político, pero también desde una perspectiva cultural y humanística. Los latinoamericanos, a causa de este trasfondo histórico, estamos en mejores condiciones que otros pueblos para entender y enfrentar los desafíos propios de un Nuevo Orden Internacional.

Comparemos nuestra realidad con la de un continente emergente que políticamente pareciera tener hoy en día la primera prioridad en el plano internacional. Me refiero al África, tanto al África Árabe como al África Negra. Observamos en estas dos Áfricas una actitud crítica e incluso agresiva frente al mundo Occidental. Es explicable que así sea, ya que se trata de regiones que fueron colonizadas sin haberse incorporado jamás al mundo Occidental: su relación fue básicamente una de dependencia, en todos los planos. Por eso es que hoy en día esas colectividades introducen en los planteamientos del Tercer Mundo un carácter reivindicatorio. Este tono se hace presente en las conferencias económicas en donde se trata de materias primas, de recursos financieros o de transferencias de tecnología. Pero estas reivindicaciones cobran también todo su vigor en los escenarios intelectuales, en donde los representantes de estos nuevos países postulan cada vez más su "identidad cultural".

Es evidente que América Latina tiene una contribución muy importante que efectuar al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, desde esta perspectiva, toda vez que en virtud de nuestra independencia política, hace un siglo y medio, y del proceso de afirmación nacional que hemos vivido durante los últimos 30 años, hemos alcanzado tal vez una mayor maduración, o en todo caso, estamos en condiciones de crear una convivencia realista con naciones de diversos grados de desarrollo y de estructura en el contexto mundial.

Tenemos por otra parte, una experiencia regional que no poseen otras zonas en desarrollo. A ello se deben ciertas realizaciones como algunas que me correspondiera vivir personalmente a través del Banco Interamericano de Desarrollo. Cuando los países africanos (1962) y asiáticos (1964) quisieron organizar sus propios organismos financieros regionales, acudieron a este instituto hemisférico.

En lo que va corrido de la década de 1970 se ha producido un interesante proceso intelectual en América Latina, consistente en absorber conceptos acuñados en el plano internacional desde una perspectiva regional latinoamericana, lo cual ha sido posible gracias a que nuestros países han participado en los grandes foros mundiales en forma homogénea, como grupo. Los últimos informes anuales del INTAL, cuando examinan el proceso de integración, han incorporado un capítulo consagrado a la "integración externa", refiriéndose a los foros internacionales en donde se está definiendo lo que será el nuevo orden económico internacional. Esto es lo que ha acontecido frente a la reforma monetaria internacional; con la reunión sobre el Medio Ambiente en Estocolmo en 1972; con la reunión sobre Alimentación efectuada en Roma, en 1974; con la reunión sobre Población, que tuvo lugar en Bucarest en 1975; con la reunión de Dakar de Materias Primas, y con la de Industrialización de Lima, ambas del mismo año; con la reunión internacional del Empleo, del Hábitat, del Mar y UNCTAD IV, todas ellas en 1976. También ha habido reuniones de gran trascendencia para el estudio y la adopción de mecanismos de cooperación entre los países del Tercer Mundo. Esta perspectiva constituyó uno de los puntos fundamentales en la agenda de la UNCTAD III, celebrada en Santiago de Chile (1972), y muy especialmente de la UNCTAD IV, en Nairobi, reunión a la cual siguió una conferencia especializada en México, el año pasado. Para 1978, se ha programado en Buenos Aires, un encuentro de todos los países del Tercer Mundo para concretar medidas de cooperación más efectivas entre ellos mismos, a fin de complementar las corrientes tradicionales de cooperación norte-sur con una cooperación que pudiéramos denominar sur-sur o bien "horizontal".

## V. Conclusiones

Me voy a permitir resumir mis comentarios en los siguientes puntos fundamentales:

En primer término, podríamos definir el Nuevo Orden Económico Internacional —o, simplemente, el Nuevo Orden Internacional, puesto que el estado de cosas que se busca sobrepasa los fenómenos económicos—, como

la respuesta al conjunto de los desafíos que la humanidad ha estado enfrentando durante este último período y, muy particularmente, durante la segunda post-guerra en forma acelerada.

En segundo término, no existe una fórmula mágica que pueda gestar un Nuevo Orden Económico Internacional. Hasta ahora nadie ha pretendido acuñar fórmulas de alcance global, aunque en definitiva no sería extraño que llegáramos a ellas, asignando un mayor énfasis a los elementos de carácter histórico, filosófico y cultural en la concepción del nuevo orden internacional; lo cierto es que en la actualidad se está trabajando sobre bases sectoriales, según se podrá desprender de las líneas anteriores.

En tercer término, es evidente que hablar de un nuevo orden internacional implica aceptar el proceso de globalización que ha experimentado el mundo, dentro del cual los conceptos de "nación", de "región" y de "planeta" tienen vigencia complementaria. En este proceso los valores del humanismo juegan un papel muy trascendente, ya que el mundo tenderá a acentuar su carácter "pluralista", aprendiendo a vivir bajo sistemas económicos y sociales diferentes. La historia transcurre en medio de profundas paradojas, y es por eso que en un período en que se requiere mayor racionalidad proliferan los rebotes del irracionalismo.

En cuarto término, América Latina se encuentra en un período de su historia en que está capacitada para "insertarse" en ese nuevo orden internacional, e incluso, para aportar un mensaje propio al resto del mundo; ese mensaje no sólo habrá de provenir de nuestras tasas de crecimiento económico, de nuestra capacidad tecnológica, de nuestra madurez institucional y de nuestra imaginación para enfrentar los desafíos de la evolución económica y social contemporánea, sino que muy fundamentalmente del trasfondo que subyace en la cultura mestiza latinoamericana. Creemos que la experiencia latinoamericana en el campo del desarrollo económico y social, nuestro mestizaje cultural, el hecho de haber afirmado nuestros Estados Naciones dentro de una concepción regional, la capacidad de diálogo que hemos desarrollado frente a las naciones industrializadas y a otras regiones del Tercer Mundo, y el humanismo que constituye la esencia misma del ser latinoamericano, encierran una poderosa capacidad de respuesta a los problemas que enfrentan hoy todos los pueblos de la tierra.

# **Conclusiones de las Comisiones**

## BANCOS COMERCIALES

Conclusiones de la Reunión Sectorial de los Bancos en la XV Convención Bancaria y de Instituciones Financieras.

Durante la XV Convención Nacional Bancaria celebrada en Cartagena, los bancos, en su comisión de trabajo del día viernes 28 de octubre de 1977 presidida por el doctor Luis Fernando Mesa, presidente del Banco de Crédito y Desarrollo, y coordinada por el doctor Isaías Chaves Vela, director del Departamento Jurídico de la Asociación Bancaria, se ocuparon de analizar los siguientes aspectos:

### 1) Situación del encaje marginal

El presidente de la Comisión hizo una descripción de ella con base en las cifras que se recopilaron y analizaron por la Asociación Bancaria al 30 de septiembre de 1977. Destacó, por ejemplo, que el 45<sup>o</sup>/o del total de los \$8.735 millones, que en esa fecha representaban los aumentos de depósitos sujetos al encaje marginal, correspondía a los bancos oficiales, sin incluir la Caja Agraria, y el 67<sup>o</sup>/o, con ella.

Del total de recursos sujetos a encaje marginal, el monto aportado en operaciones de crédito de fomento por el sistema bancario era de \$3.183.7 millones, que equivale a un 36<sup>o</sup>/o. Suma de la cual \$1.462.7 millones, esto es el 46<sup>o</sup>/o, correspondía a los bancos privados. Esto significa que ellos utilizan más intensamente el mecanismo de los préstamos de fomento para invertir parte de su encaje marginal.

Y de esta última cifra, solo \$77.5 millones, esto es el 5<sup>o</sup>/o, es el aporte de recursos propios de los bancos en desarrollo.

La situación de encaje marginal indica necesariamente una paralización de la cartera ordinaria o un aumento sumamente costoso de la misma, pues solo podría hacerse con las fuertes sanciones por desencaje o con recursos pagados que se capten a través de certificados de depósito a término y sección de ahorros.

El presidente de la Comisión de bancos, sugirió, en consecuencia, excluir aquella parte de los encajes que hoy existen por encima de los requerimientos puramente monetarios de la relación capital pasivos, en vista de que por estar en el Banco de la República, no ofrecen ningún riesgo y el monto de dinero esterilizado es lo bastante grande como para incrementar la cifra de exigibilidades o pasivos desajustando fuertemente dicha relación.

El doctor Rafael Gama, director de Proexpo, intervino a propósito, para destacar la efectiva contribución de la Banca en el ritmo de financiación

de las exportaciones, recordando que los recursos actuales de que dispone Proexpo en total superan los 6.300 millones de pesos.

## 2) Monopolios y Concentración Económica

A continuación el coordinador de la reunión presentó a esta Comisión en forma resumida el manual que bajo dicho nombre elaboró el Departamento Jurídico de la Asociación con el objeto de analizar los proyectos presentados por el Gobierno en la anterior legislatura y por el doctor Agudelo Villa en la presente, destinados a evitar la concentración del poder económico. En síntesis, las principales objeciones de carácter jurídico al proyecto se hicieron consistir en lo siguiente: fuertes dudas sobre la competencia del Congreso para ocuparse por la vía legislativa de aspectos relativos a inversión y funcionamiento de entidades captadoras de ahorro privado tales como las cajas y secciones de ahorro de los bancos, las corporaciones de ahorro y vivienda, las corporaciones financieras y las compañías de seguros, pues desde la reforma constitucional de 1968, tiene competencia propia y exclusiva para intervenir dichas entidades el presidente de la República.

Con el artículo 1o. del proyecto No. 22/77 se somete a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria a los accionistas de las sociedades financieras aunque no tengan tal carácter, por virtud de la previsión consistente en que dicho control se extiende a quienes indirectamente, esto es, por medio de personas naturales o jurídicas con las que tengan vinculación económica, se dediquen a captar recursos. La ampliación del concepto de vinculación económica que contiene el mismo proyecto, puede aparecer excesiva y la norma que la contempla adolece de ambigüedad.

El funcionamiento de las asambleas de las sociedades financieras se haría muy difícil porque se pretende limitar al 10% del quórum mínimo decisorio, es decir no más del 5% del total de las acciones, el máximo de votos que un mismo grupo puede emitir en las votaciones.

La exigencia de que solo puedan participar en las asambleas los accionistas que tengan tal calidad antes del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior puede aquejar aún más el mercado de acciones de las instituciones financieras y es injusta para los nuevos accionistas, si se toma en cuenta que muchas entidades no solo tienen una sola asamblea en los tres primeros meses del año, sino que hacen dos cortes de cuentas al año.

Por virtud de otra de sus normas se privaría al accionista de una entidad financiera de ejercer una de las facultades más importantes del estatuto fundamental de todo socio, cual es la de participar en la administración, haciéndose elegir como miembro de la Junta Directiva. Aspecto negativo también, si se mira desde el punto de vista de que se estaría impidiendo a los directivos de las entidades financieras ser socios de ellas, cuando la vinculación al interés de la propia empresa confiere naturalmente más eficacia en la gestión.

En el estudio se hace notar cómo aunque el proyecto tiene fines laudables por su contenido social y democrático, la forzosa desconcentración que

persigue puede significar el traslado del manejo de nuestras entidades financieras, hoy encomendado a personas expertas y bien aprestigiadas a manos de los únicos que estarían en capacidad de recibirlo, que son esos grupos que han logrado un vertiginoso ascenso, gracias a operaciones y negocios no muy claros.

3) La Bolsa de Bogotá quiso contribuir también en la Convención Bancaria mediante el trabajo que el doctor Franklin Jurado, asesor económico de la misma, expuso en la Comisión de bancos bajo el nombre de “La Capitalización de la Sociedad Anónima frente al manejo monetario y la política fiscal”, cuyas conclusiones son las siguientes:

“Para concluir, siempre es conveniente hacer una breve recapitulación acerca de lo aquí propuesto:

1) En el orden monetario conviene estudiar la necesidad de ampliar los instrumentos de manejo para evitar las situaciones contradictorias acarreadas por el uso exclusivo del encaje. La alternativa más eficiente sería la utilización de éste, junto con las operaciones de mercado abierto.

2) Conviene distinguir entre las ganancias verdaderamente ocasionales, causadas por eventos aleatorios, y las propiamente de capital. Estas, por lo menos en cuanto a acciones se refiere, deberán contar con un crédito tributario para aquel inversionista que al liquidar su inversión decida reinvertir en vez de consumir sus ganancias de capital y

3) Hacer deducibles en cabeza de las sociedades los dividendos pagados por ésta, de modo que se incentive la capitalización de las empresas, la participación más democrática de accionistas en el capital social y un nivel óptimo de endeudamiento, todo ello a un costo fiscal relativamente bajo”.

## CORPORACIONES FINANCIERAS

Conclusiones de la Reunión Sectorial de las Corporaciones Financieras en la XV Convención Bancaria y de Instituciones Financieras.

### I CAPTACION DE RECURSOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO POR PARTE DE LAS CORPORACIONES FINANCIERAS.

Los puntos tratados en la reunión pueden agruparse fundamentalmente alrededor de dos aspectos. De una parte una serie de consideraciones a manera de diagnóstico de los principales problemas enfrentados en la captación de recursos y, de otra, un conjunto de recomendaciones que permitan fortalecer la generación de ahorros a mediano plazo como fuente de fondos para las Corporaciones Financieras.

#### 1. Diagnóstico

La colocación de papeles a mediano y largo plazo enfrenta en la actualidad algunos inconvenientes relacionados con las características estructurales e institucionales del mercado de capitales en Colombia, de tal manera que en el momento se considera prácticamente imposible la colocación de papeles a mediano y largo plazo en el mercado.

Entre las causas que explican este fenómeno, se mencionan la alta tasa de inflación que experimenta el país, la estructura vigente de las tasas de interés y la existencia de activos financieros de corto plazo cuyos rendimientos no permiten la introducción de otros títulos valores que capten recursos a mediano y largo plazo para financiar actividades cuya estructura de costos no permite absorber altas tasas de interés. En el pasado, la elevación en los tipos de interés de los papeles del Estado y la aparición de las UPAC impidieron a las Corporaciones Financieras colocar exitosamente bonos a mediano plazo. Igualmente, la permanente emisión de activos financieros gubernamentales para solucionar escasez de recursos fiscales, generalmente en condiciones más atractivas para los inversionistas que las vigentes en el mercado, genera inestabilidad y entorpece el proceso de captación de recursos del sector privado. Por último en presencia de altas tasas de inflación, el hecho de que otro tipo de activos (bienes raíces) se protejan más contra ella, desestimula el ahorro en activos financieros.

Dado el alto nivel de desocupación existente en el país y ante el hecho de que el sector industrial posee una alta capacidad de absorción de mano de obra, resulta evidente estimular el proceso de industrialización a través del crédito a mediano y largo plazo de las Corporaciones Financieras. Para ello se requiere una estrecha colaboración del Estado con el fin de diseñar nuevos mecanismos que amplíen las fuentes de recursos de estas entidades y por ende su capacidad crediticia.

## 2. Recomendaciones

Luego de discutir las consideraciones anteriores, se plantearon las siguientes propuestas:

- a. Creación de un nuevo Fondo de Sustentación o de liquidez para papeles emitidos por las Corporaciones Financieras para captar recursos de mediano plazo. El encaje que actualmente pesa sobre las operaciones en moneda extranjera sería la primera base de recursos de este Fondo, junto con los recursos del Seguro Social.
- b. Creación de una Banca Central de Desarrollo, que coordine y de independencia a las entidades financieras de desarrollo frente al sistema monetario nacional.
- c. Diseño de mecanismos que permitan al mercado institucional captar el gran volumen de recursos que se encuentra circulando en el mercado de capitales no institucional e ilegal.
- d. Encomendar a la Asociación Bancaria la elaboración de un estudio que, partiendo de las recomendaciones formuladas por investigaciones ya adelantadas sobre el problema de la captación de recursos de las Corporaciones Financieras, logre diseñar un mecanismo de captación de recursos a mediano plazo, que tenga en cuenta la estructura vigente de rendimientos de otros activos, dando especial énfasis en la incidencia de los impuestos. Dicho papel garantizaría la generación de recursos adicionales para las Corporaciones. En el desarrollo de esta investigación se llevarían a cabo reuniones con las entidades, con el fin de presentar informes de trabajo.
- e. Solicitar a la Superintendencia Bancaria autorización para emitir Certificados de Depósito a Término a plazos distintos a los que estipula el Decreto 399/75. Las Corporaciones Financieras podrían captar recursos a plazos medianos, entre uno y dos años, pero encuentran un obstáculo en el hecho de que los plazos de emisión de los Certificados de Depósito a Término están fijados inflexiblemente en 90, 180 ó 270 días, de tal forma que solo podrían hacerlo mediante los depósitos de que trata el Decreto 2369/60, los cuales no inspiran al público mucha confianza. Las corporaciones deberían estar en capacidad de emitir Certificados de Depósito a plazos superiores a los 90 días, sin restricción a que sea en múltiplos de 90 días, y sin el límite máximo de 270 días.

## II. RECURSOS DE FOMENTO A TRAVES DE LINEAS ESPECIALES DE FONDOS GENERADOS POR LA BONANZA CAFETERA.

Como punto de partida de la discusión, se plantea la inquietud relacionada con la forma como se han asignado los recursos provenientes de la bonanza cafetera. Se llega a la conclusión de que la única alternativa que hubiese permitido a las Corporaciones Financieras servir de intermediarios en la colocación de estos recursos, habría sido el Fondo Cafetero para el Desarrollo Nacional, cuyos fondos no sobrepasan los US\$40 millones, en la actualidad totalmente utilizados. Dada la situación de los precios del café en el mercado internacional, a niveles inferiores a US\$2.20 la libra, no es probable que se incrementen las disponibilidades de este Fondo.

Obtenida esta conclusión, se procedió a formular las siguientes propuestas:

- a. Solicitar a la Junta Monetaria eliminar las restricciones a que están sujetas las Corporaciones para obtener acceso a las operaciones de mediano plazo en el Fondo Financiero Agropecuario.
- b. Solicitar igualmente al mismo organismo, el acceso a las Corporaciones Financieras no especializadas para tomar parte en las operaciones de crédito a corto plazo.
- c. Ampliar las fuentes de recursos a través del crédito externo con el fin de crear para el sector industrial un mecanismo similar al recientemente establecido para la agroindustria, que haga especial énfasis en la promoción de préstamos para la compra de maquinaria extranjera.

## CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

Conclusiones de la Reunión Sectorial de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda en la XV Convención Bancaria y de Instituciones Financieras.

### Introducción

El alto ritmo de crecimiento de la población y su concentración en los centros urbanos constituye uno de los problemas más serios que ha afrontado la humanidad en toda su historia. Nuestro país no ha sido una excepción a este fenómeno; en 1951 tenía 11 millones de habitantes, de los cuales el 70% vivía en el campo. Hoy en día, el país cuenta con unos 23 millones de habitantes, pero el 70% vive en las ciudades demandando una serie de servicios entre los cuales la vivienda ocupa un lugar destacado.

La satisfacción de esta necesidad humana supone la solución de varios problemas originados, unos, por los bajos niveles de ingreso de la población y, otros, por la inexistencia de una política permanente hacia el sector de la construcción que permita un desarrollo sostenido que satisfaga las necesidades de la comunidad.

La demanda de esta necesidad primaria de los individuos solamente podrá ser satisfecha en la medida en que el sector de la construcción disponga de un flujo de recursos adecuado y permanente. Debe por tanto existir conciencia de la importancia del sector de la construcción en la economía nacional independientemente de la clase de gobierno o de la estrategia de desarrollo que se adopte. Esta importancia está dada por los siguientes factores: 1) Generación de un alto valor agregado nacional con un multiplicador importante sobre los otros sectores; 2) La actividad constructora tiene un alto poder de generación de empleo, especialmente de mano de obra no calificada; 3) La utilización de insumos con un mínimo componente de importaciones; y, 4) Por encima de todo lo dicho, soluciona uno de los problemas fundamentales de nuestra sociedad: la vivienda.

De acuerdo con estudios realizados recientemente por el Centro Nacional de Estudios sobre la Construcción, CENAC, \$1.000 millones de pesos de inversión en el sector de la construcción, genera alrededor de 9.800 empleos directos y, según Planeación Nacional, por cada empleo directo en este sector, se crea 1.1 empleos en otros sectores económicos.

Teniendo en cuenta estos indicadores el CENAC elaboró unos cálculos en los cuales demuestra que durante los últimos 5 años, la construcción ha dado trabajo anualmente en promedio a 181.000 personas, habiéndose destacado el año de 1974 cuando el empleo ascendió a 211.000 hombres año. Se refiere sólo al empleo directo. Si a éste le sumamos los empleos indirectos generados por la actividad constructora, este promedio se eleva a 374.000 hombres/año. En 1976, la creación de empleo directo por el

sector fue de 173.000 hombres/año. Se argumenta con alguna frecuencia que el empleo generado por el sector de la construcción no es permanente.

Lo anterior puede ser cierto, pero su causa no es la actividad constructiva en sí, sino las fuertes oscilaciones a que se somete su flujo de recursos. Por tanto si se establece una política de vivienda que le permita al sector contar con un flujo constante de financiación, el empleo generado por el sector será permanente pues la demanda por vivienda es suficientemente grande como para utilizar prácticamente todos los recursos de que se pueda disponer.

Los requerimientos de capital en este campo no pueden ser satisfechos ni por los bancos comerciales ni por la reinversión de utilidades. Se necesitan generalmente largos plazos, pues la adquisición de una vivienda representa una inversión grande para la gran mayoría de la población. De aquí la necesidad de que el sector de la construcción cuente con mecanismos propios de financiación que estimulen el ahorro privado y permitan su canalización hacia el sector de la construcción el cual tradicionalmente en el mundo se ha financiado por este medio.

Hasta el año de 1972, la financiación del sector de la construcción estaba casi en su totalidad a cargo de dos organismos estatales: el B.C.H. y el I.C.T. En el citado año inició sus operaciones el Sistema Colombiano de Ahorro y Vivienda sobre la base de obtención y colocación de recursos utilizando el Sistema de Valor Constante.

Durante los cinco años que llevan en operación las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, CAVS, han probado su capacidad para obtener recursos para satisfacer la financiación de vivienda para las clases socio-económicas media y alta. En este lapso, han aprobado créditos para construcción por más de \$21.500 millones y préstamos para adquisición de vivienda por \$18.400 millones. Este medio, ha permitido aliviar la presión que sobre los recursos del B.C.H. y del I.C.T., ejercían las clases medias y altas, quienes al satisfacer ahora sus necesidades de financiación de vivienda a través de las CAVS, permiten que los recursos de bajo costo de que puedan disponer los financiadores estatales, se dediquen, como de hecho se está haciendo a través del I.C.T., a la financiación de la vivienda de las clases populares.

Sin embargo, ya pesar de estos esfuerzos, es preocupante observar como la participación del ahorro dedicado a la financiación de la construcción, tiende a disminuir durante la presente década situándose durante los dos últimos años en solo un 33.2 y 34.2%, respectivamente, cuando en 1969, año en que alcanzó la más alta participación dentro del total, fue del 43.2%.

Este hecho se refleja con claridad en las Corporaciones de Ahorro y Vivienda quienes están afrontando problemas que, de continuar con el ritmo y dirección actual, pueden ocasionar una crisis en el sector de la construcción. Estos problemas tienen que ver con: 1) La competencia desequilibrada de otros activos financieros disponibles en el mercado de captación de ahorros; 2) La implantación de una serie de medidas (encaje, relación

capital-pasivos) que entorpecen y limitan el desarrollo de las CAVS, principalmente de las pequeñas y medianas y, 3) el estrecho margen de operación con que trabajan las CAVS.

### **Rendimiento del UPAC frente a otros activos financieros**

El comportamiento histórico de la captación del sistema UPAC oscila, en términos generales, de la siguiente manera: En los 3 primeros meses del año se presenta un crecimiento marcado, luego, en Junio, se registra una baja estacional para subir el nivel en Agosto, y nuevamente descender en Diciembre. En 1977 se presentaron los dos primeros ciclos mencionados —alza y baja en Enero y Junio, respectivamente— pero no se presentó la recuperación esperada para Agosto.

Como causa principal de este comportamiento atípico se halla la creación reciente de los Certificados de Cambio, que al negociarse en el mercado secundario producen rentabilidades superiores al 30%, prácticamente exentas de impuestos en razón de las características de endoso con que se transfiere el papel. Este factor debilita la competencia en la captación de ahorro de las CAVS en el mercado por las grandes diferencias entre la rentabilidad de los Certificados de Cambio y el resto de activos financieros del mercado. Por otra parte, si se tiene en cuenta que el motivo de creación de los certificados de cambio fue la regulación monetaria a través de una postergación de la fecha de compra de los dólares por el Banco de la República, se observa que este mecanismo ya saturó su capacidad contraccionista y está revirtiendo el proceso en la forma de mayor expansión a través de los préstamos del FAVI a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda para cubrir necesidades de liquidez, causadas en gran parte por la desigual competencia que entrañan los Certificados de Cambio para las UPAC.

Se recuerda que al sistema de valor constante se le puso un tope en cuanto a corrección monetaria, tratando de buscar una mayor armonía en las tasas de interés, armonización que no se justifica eliminar con los certificados de cambio.

### **Relación Capital-Pasivos**

Actualmente es preocupante la situación de requerimientos de capital, de continuar el proceso de crecimiento histórico de la captación de recursos de las corporaciones de ahorro y vivienda.

Es de resaltar que realizando una proyección de los depósitos con una tasa de crecimiento anual de apenas el 22%, el aumento de capital exigido por la relación 1 a 20 en el año 77 sería del 46.8% con relación al capital y reservas en Diciembre 31/76 y del 28.0% con respecto al capital y reservas en Marzo 31/77, para las corporaciones privadas. Si se estudia la proyección de captación para 1978, el incremento de capital y reservas en Junio 30/78 con relación a Marzo 31/77 sería del 42.3%, y para Diciembre 31/78 del 56.6%.

Aún en el caso extremo de no captarse nuevos depósitos, las características propias del sistema de valor constante harían crecer los pasivos para él con el público a una tasa igual a la corrección monetaria, exigiéndose a las corporaciones un continuado proceso de capitalización, no obstante haberse detenido la captación de nuevos recursos. Cabe aclarar aquí que el capital de las CAVS, es el único rubro importante de su balance que no está sujeto a reajustes por corrección monetaria, mientras que sus pasivos, aún en el caso de permanecer estáticos, tienen que ser reajustados por el valor de la UPAC, lo cual condena a las Corporaciones a un desajuste casi permanente en la relación capital-pasivo. Más aún, los cambios de capital requieren trámites dispendiosos, mientras que los pasivos se mueven continuamente, aún en los días feriados, lo cual vuelve más difícil el cumplimiento de la mencionada relación.

Bajo las condiciones actuales, a Diciembre 31/77 el margen bruto de operaciones<sup>1/</sup> del sistema de corporaciones de ahorro y vivienda privadas, dejaría una suma próxima a los 480.4 millones de pesos de los cuales el 83% irían a cubrir la capitalización exigida, quedando un remanente insuficiente para cubrir los gastos de funcionamiento y para producir dividendos. Si bien este hecho es de por sí preocupante, el caso para las corporaciones de menor tamaño se presenta aún con mayor gravedad, que para las corporaciones más grandes.

Es natural que cualquier empresa tienda a ampliar su capacidad operativa siendo más imperativo en el caso de aquellas en período de "arranque", pues la inversión comienza a ser rentable, en la mayor parte de los negocios, y más aún en las entidades financieras, sólo a partir de determinada escala de operaciones. Dicha ampliación se ve restringida para las corporaciones de ahorro y vivienda pequeñas en razón de que los costos resultan desproporcionadamente altos con relación a los rendimientos obtenidos, llevando por tanto a la obtención de un bajo margen de utilidad. A pesar de que este tipo de entidades funcionan con el mismo margen de intermediación financiera, los costos fijos de operación de las pequeñas resultan muy altos con relación al costo total. Esta situación se presenta al analizar el Margen Neto de Operación<sup>2/</sup> el cual es sustancialmente menor en las entidades pequeñas. Esto se debe a que en las corporaciones de mayor tamaño los gastos de administración y operación representan sólo el 1.5% del total de recursos, mientras que en las pequeñas, este gasto se eleva al 2.2%. La diferencia de casi un punto en estos costos, es muy significativo cuando, como en el caso de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, se trabaja con bajos márgenes de intermediación. Con un Margen Bruto de Intermediación del 2.63%, común a todas las corporaciones, el Margen Neto de Intermediación en el caso de las entidades grandes se sitúa en 1.13%, mientras que para las pequeñas se reduce a sólo 0.43%.

<sup>1/</sup> Rendimiento en la colocación de los recursos, menos el costo financiero de los mismos.

<sup>2/</sup> Rendimiento en la colocación de los recursos, menos costo financiero, menos costo de administración y operación.

La solución a este problema está en permitir la ampliación del campo de acción de las corporaciones de ahorro y vivienda, que en el caso particular de aquellas de menor tamaño relativo, permitiría abrir nuevas oficinas a las que tengan acceso mayor número de ahorradores y lograr así economías de escala que permitan reducir los costos de operación, ofreciendo mayor rentabilidad a los accionistas lo que a su vez favorecería el proceso de capitalización.

Sin embargo, la ampliación del campo de acción de las corporaciones se ve limitado por la relación capital-pasivos vigente (1:20) pues la Superintendencia Bancaria no permite abrir nuevas oficinas hasta tanto las entidades respectivas no cumplan la citada relación, originándose un círculo vicioso de la manera siguiente:

- La rentabilidad del capital es baja pues el volumen de operaciones no es suficientemente grande para lograr economías de escala.
- La escala de operaciones no es suficiente y, para que lo sea, es necesario abrir nuevas oficinas.
- No se pueden abrir nuevas oficinas pues para hacerlo la Superintendencia Bancaria exige un aumento de capital hasta un nivel en que se cumpla con la relación capital-pasivos.
- Los accionistas aumentan el capital, aunque no en la cuantía necesaria debido a que su rentabilidad es muy baja.

La única forma factible para romper este círculo vicioso, sería ampliando la relación capital-pasivos hasta un nivel que permitiera al sistema una mayor holgura en su funcionamiento y una mayor equidad en la competencia evitándose de paso la concentración de capitales.

De otro lado cabe observar lo inadecuado de exigir una relación de capital a pasivos de 1:20, en razón de la índole misma de la actividad de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda. En efecto, estas entidades al igual que el Banco Central Hipotecario, invierten los recursos de captación en la financiación de inmuebles con garantía hipotecaria de primer grado, reajutable de acuerdo a la cotización creciente de la UPAC, disfrutando así de un elevado y creciente respaldo derivado de este reajuste y del proceso de valorización real de las propiedades financiadas. A pesar de ello a las corporaciones se les exige una relación capital-pasivos de 1:20 mientras que al Banco Central Hipotecario se le sitúa en 1:30, con satisfactorios resultados para este último en su amplia trayectoria y experiencia en el crédito hipotecario en Colombia.

Las necesidades de mayor captación de ahorro destinado a darle al sector de la construcción una participación mayor dentro del total de ahorro transferible del país, hacen necesario como punto indispensable ampliar la relación capital-pasivos que, por lo anotado anteriormente se considera demasiado estrecha para el objetivo mismo de acción de las corporaciones de ahorro y vivienda. Con un margen de operación tan limitado que implica

un punto de equilibrio demasiado alto, muy difícil de lograr para las corporaciones pequeñas en la actual situación, se hace necesario adecuar la relación capital-pasivos ampliándola de tal forma que constituya un elemento que imprima un mayor dinamismo a la actividad constructora y por ende al empleo y a la actividad económica general.

### Régimen de encajes de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda

El Decreto 676 de 1977 elevó el encaje del 15<sup>o</sup>/o al 20<sup>o</sup>/o sobre cuentas de ahorro de valor constante, y del 10<sup>o</sup>/o al 15<sup>o</sup>/o sobre certificados. El aumento indiscriminado del encaje redujo el ya pequeño margen de operación de las Corporaciones, afectando en mayor proporción a las pequeñas.

En efecto, antes del último aumento de los niveles de encaje, el margen neto de operación de las corporaciones grandes (con un nivel de captación superior a los \$3.000 millones de pesos) era de 1.54<sup>o</sup>/o sobre el total de recursos y el de las corporaciones pequeñas de 0.84<sup>o</sup>/o. Al aumentarse los niveles de encaje, el margen neto de operación se redujo en las corporaciones grandes a 1.13<sup>o</sup>/o y en las pequeñas a 0.43<sup>o</sup>/o sobre el total de recursos, lo que significa una reducción del 27<sup>o</sup>/o y 49<sup>o</sup>/o respectivamente.

Ahora bien, como para lograr estos márgenes se requiere conservar una relación entre el capital y los pasivos para con el público de 1 a 20, los márgenes de ganancia sobre el capital se reducen a niveles insostenibles. Antes del aumento del encaje una Corporación pequeña obtenía un margen neto de operación de \$0.84 por cada \$100.00 y, como \$5.00 estaban constituidos por el patrimonio de la entidad, se lograba entonces un rendimiento sobre el capital del 16.8<sup>o</sup>/o. Al incrementarse el encaje, el rendimiento sobre el capital baja en un 49<sup>o</sup>/o para situarse en solo un 8.6<sup>o</sup>/o. En las corporaciones grandes el rendimiento sobre capital pasó del 30.8 al 22.6<sup>o</sup>/o, o sea que disminuyó en un 27<sup>o</sup>/o.<sup>1/</sup>

El hecho de aumentar los encajes hasta los niveles anotados solamente se explica como medida puramente monetaria con miras a congelar medio circulante, pues técnicamente el encaje no tiene justificación para entidades de ahorro y préstamo hipotecario que exigen garantía real sobre sus créditos. Por otra parte debe tenerse en cuenta que las bajas de depósitos en ningún caso han superado el 10<sup>o</sup>/o de los fondos captados, en consecuencia se sugiere liberar la diferencia entre la cantidad indispensable para garantizar la liquidez de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda y la actualmente congelada en encaje.

De otro lado las Corporaciones de Ahorro y Vivienda no son creadores secundarios de dinero, como es el caso de la banca comercial, a cuya potencialidad es necesario establecerle limitaciones a través del requisito del encaje. Cabe anotar que CAVS no disponen de los mecanismos que originan esta expansión, pues no captan sus recursos a través de cuentas corrientes,

<sup>1/</sup> Para favorecer una adecuada competencia se propone adoptar encajes diferenciales aplicando una menor tasa a los primeros \$500 millones de captación, lo que permitiría una mayor holgura en el funcionamiento de las corporaciones, especialmente de las pequeñas, incidiendo favorablemente en el logro de economías de escala.

ni pueden adquirir activos financieros diferentes a las hipotecas, las cuales son adquiridas, no a través de la apertura de una cuenta corriente con un simple asiento contable, sino con medios de pago previamente generados por el Banco Central o la banca comercial.

Este mecanismo por lo tanto sólo ha servido como una simple medida contraccionista pero a un costo social muy alto. En efecto, el encaje representa en este momento más de \$5.000 millones de pesos que si hubieran sido invertidos en la construcción habrían generado más de 70.000 empleos directos (hombres/año) y permitido la solución del problema de vivienda a un número importante de familias colombianas. Su desmonte, después de haber llegado a estos niveles podría ser peligroso pero sin duda, pueden diseñarse mecanismos que anulen los efectos nocivos a través de un proceso paulatino de descongelación y canalización de esos recursos, hacia la financiación de vivienda popular.

La supresión de una parte del encaje daría como resultado inmediato una mayor disponibilidad de recursos para la financiación de la construcción, incidiendo en un cortísimo plazo en la absorción de gran parte del desempleo y en la disminución del déficit de vivienda.

Con los fondos que liberaría el encaje se podrían diseñar mecanismos de alto beneficio social, dirigidos a financiar vivienda económica con tasas de interés diferenciales en función del tipo de construcción de que se trate. Es así como con los recursos liberados las Corporaciones de Ahorro y Vivienda estarían en capacidad de adelantar proyectos de hondo contenido social en momentos que la economía nacional denota una relativa recesión en la actividad constructora y un agravamiento del problema ocupacional. Con la ventaja adicional de que el sistema ofrece la capacidad instalada suficiente para actuar con celeridad y eficiencia, cuando la oportunidad de incrementar el ritmo de actividad no podía ser más propicia.

De otro lado se requiere imprimirle al Certificado a término de valor constante un tratamiento realmente preferencial, reduciendo el encaje a un 50/o, por las siguientes razones:

- Técnicamente el certificado a término requiere menos encaje por su estabilidad. En efecto, según las estadísticas disponibles se deduce que la proporción de certificados que se cancelan antes del plazo (6 meses) es mínima, lo cual se debe a que el certificado tiene menos liquidez que los otros instrumentos de captación de las Corporaciones, pues en el caso de ser cancelados pierden la totalidad del interés.
- La estabilidad que tiene el dinero colocado en Certificados a término les da carácter de verdadero ahorro, no tratándose entonces de dineros calientes y despojándolos del carácter de cuasi-dinero que en alguna proporción pueden tener las cuentas de ahorro y los depósitos ordinarios. Es por tanto un instrumento de captación de ahorro que el gobierno debe promover.

Las Corporaciones no tienen incentivos para promover la captación de Certificados pues la rentabilidad que les proporcionaría es muy baja. Teniendo por otro lado las características positivas antes anotadas debe favorecerse una medida como la propuesta que mejora la situación relativa del Certificado.

## Comisiones

### a. Comisión de Compromiso

Las Corporaciones de Ahorro y Vivienda considerando que la mayor disponibilidad de fondos se logra, no solamente actuando sobre la captación de recursos nuevos, sino también vía una mayor rotación del capital, proponen adoptar la práctica, establecida tanto por entidades internacionales (BID, BIRF) como por el Banco Central Hipotecario, de cobrar una comisión de compromiso como porcentaje de los saldos no desembolsados de un crédito aprobado y que se deducen en cada desembolso.

Ocurre que a pesar de la exigencia que se hace a los constructores de presentar una programación de inversiones, estos no la cumplen ocasionando graves perjuicios a las corporaciones impidiéndoles realizar las colocaciones de acuerdo con la captación prevista, lo que redundará en una menor disponibilidad global de crédito, en retrasos en la edificación, y en excesos de liquidez para las entidades acarreado mayores costos de operación.

La comisión de compromiso de acuerdo con la experiencia internacional podría ser del 1% y deberá diseñarse de manera que empiece a regir a partir de un plazo determinado, luego de la aprobación del crédito.

Entre las ventajas más sobresalientes de la instauración de la comisión de compromiso se mencionan las siguientes:

- Mayor rotación de los recursos disponibles para crédito lo que incide en un menor costo de la vivienda y mayor volumen de crédito, con evidentes beneficios sociales.
- Permite seleccionar a los constructores más eficientes, imprimiéndole un ritmo más acelerado a la actividad edificadora.
- Permite tecnificar a las corporaciones de ahorro y vivienda sobre la base de proyecciones más confiables de los desembolsos.

### b. Comisión por estudio de transferencia de crédito individual.

El crédito individual a largo plazo se produce, en la casi totalidad de los casos, en la subrogación de una parte del crédito concedido a los constructores. El crédito individual es seleccionado en primera instancia por el constructor y luego estudiado detenidamente por la corpo-

ración. Este estudio causa costos apreciables para la entidad y a pesar de ello no recibe ningún estipendio por este concepto. Así como un individuo debe pagar a un abogado para que conceptúe sobre la titulación del inmueble que ofrece en garantía, en la misma forma debiera hacerlo a los analistas de crédito que conceptúan sobre los aspectos financieros involucrados en la operación.

Por otra parte, en la actualidad cerca del 30% de los estudios de crédito individual corresponde a ventas que efectúan individuos que tienen obligaciones hipotecarias de primer grado con una corporación, originándose así un cambio de deudor con la implicación de un nuevo riesgo, además del costo que representa el estudio completo de un nuevo cliente y la prórroga del plazo (nuevamente a 15 años) para el nuevo deudor.

Por las razones anteriores se encuentra plenamente justificado el cobro de una comisión, por estudio de crédito para estos casos específicos de transferencias de créditos individuales a largo plazo.

### Políticas de Tasas de Interés

En razón de que las Corporaciones de Ahorro y Vivienda están facultadas para otorgar financiación a la industria productora de materiales de construcción, para la construcción de hoteles y para la ejecución de obras de infraestructura, es necesario entrar a considerar las condiciones financieras de cada uno de estos renglones.

En lo que se refiere a crédito para capital de trabajo a la industria de la construcción, se considera que el plazo (3 años) lo mismo que la tasa de interés (8% adicional a la corrección monetaria) son adecuadas. De igual manera se consideran satisfactorias las condiciones fijadas para las obras de infraestructura en las zonas francas. En lo referente a la construcción de hoteles se considera injusto desde todo punto de vista, que la tasa de interés autorizada sea igual para un negocio que debe ser rentable, que la que se cobra para la financiación de viviendas, aún las de carácter popular.

Asímismo se considera equitativo fijar para la financiación a largo plazo de todos los bienes raíces diferentes a vivienda (bodegas, fábricas, locales comerciales, oficinas, etc.) una tasa de interés del 8% adicional a la corrección monetaria, con un plazo máximo de 12 años.

De otra parte se considera socialmente benéfico el introducir tasas de interés diferenciales a favor de vivienda no suntuaria, para lo cual sería necesario, dados los bajos márgenes de utilidad de las corporaciones elevar un poco las tasas del crédito para financiar la adquisición de vivienda suntuaria y de otro tipo de edificaciones rentables. Además, esta política debería ligarse a la descongelación de recursos de encaje dando como resultado inmediato un incremento en la actividad edificadora con la consiguiente disminución en el desempleo y un mayor acceso para los estratos bajos y medios al crédito de valor constante.

Es preocupante también que las ventajas tributarias otorgadas a los deudores en UPAC están concentradas fundamentalmente en los grupos de ingresos altos.

En efecto, un estudio recientemente realizado por el Centro Nacional de Estudios sobre la Construcción, CENAC, en donde se analiza el crédito en UPAC desde el punto de vista tributario, concluye que este sistema presenta ventajas tributarias para aquellos usuarios de medianos y altos ingresos pero desventajas para los de bajos ingresos. Según los resultados de ese trabajo para niveles de ingresos hasta de \$8.000.00 el sistema UPAC es desventajoso, desde el punto de vista tributario al compararse con el usuario de una casa en arriendo, mientras que personas con ingresos mayores pueden lograr una disminución apreciable en el impuesto a pagar. Esta situación absurda implica un subsidio del Estado para adquisición de vivienda suntuaria, subsidio obtenido a través de la disminución del impuesto.

Para modificar esta inequidad podría implementarse un sistema que graduará la deducción por intereses, permitiendo deducir la totalidad de los costos financieros en familias con rentas bajas y aún medianas para luego disminuir a medida que el monto financiado aumenta. Esta política implicaría, al igual que las anteriores, un gran beneficio en términos sociales contribuyendo a la equidad tributaria y racionalizando el uso del crédito en UPAC.

## ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Conclusiones de la Reunión Sectorial de los Almacenes Generales de Depósito en la XV Convención Bancaria y de Instituciones Financieras.

La reunión de almacenes generales de depósito se realizó en el salón Tormentín del Hotel Las Velas, bajo la presidencia del doctor Esteban Restrepo Londoño, Gerente General de Almagrán y la coordinación del doctor Jorge Suescún Melo, abogado del departamento Jurídico de la Asociación Bancaria, con el siguiente temario:

- 1) Análisis de la Resolución No. 2994 de 1977, de la Superintendencia Bancaria sobre bodegas particulares;
- 2) Análisis de las Resoluciones de la Superintendencia Bancaria sobre la relación Capital y monto de depósitos;
- 3) Estudio del proyecto de Ley por la cual se modifican algunos aspectos de la legislación vigente sobre almacenes generales.

Respecto de la Resolución de la Superintendencia Bancaria sobre bodegas particulares, los asistentes señalaron varias críticas debido a la gran dificultad para llenar los requisitos exigidos por la resolución con el fin de lograr la autorización para utilizar dichas bodegas. En particular, se hizo énfasis en lo difícil y dispendioso que resulta hacer un estudio socio-económico de la región en donde estén ubicadas las bodegas. Igualmente, se expresó que la Resolución, en la práctica, implica el desconocimiento de normas del Código de Comercio al disponer que el descuento de los bonos de prenda sobre mercancías depositadas en bodegas particulares se haga exclusivamente por entidades vigiladas por la Superintendencia, limitando, de esta manera, su negociación. En el mismo orden de ideas, la Resolución exige que los bonos sean nominativos apartándose de lo dispuesto por el estatuto mercantil que expresamente permite que sean también a la orden o al portador.

Decidieron los asistentes comunicar a la Superintendencia, por intermedio de la Asociación Bancaria, las objeciones y comentarios sobre la resolución con el objeto de aportar los elementos de juicio que puedan conducir a su modificación.

Sobre la Resolución de la Superintendencia que fija la relación entre el monto de las mercancías depositadas con certificado de depósito y bono de prenda, por una parte, y el capital pagado y reserva legal de los almacenes, por la otra, acogió la tesis esbozada anteriormente por el departamento Jurídico de la Asociación en el sentido de que no es muy claro que

un decreto con carácter material de ley pueda revestir a la Superintendencia Bancaria para ejercer en cualquier tiempo una verdadera facultad intervencionista, mediante el señalamiento de prohibiciones o limitaciones no contempladas por la autoridad que puede ejercer dicha intervención que en este caso es el Congreso, por no tratarse de actividad de captación del ahorro (C. N. art. 120-14) ni de establecimientos bancarios. (Ley 7a./73, art. 24 lit. d).

De otra parte, se explicó que en materia de almacenes la relación capital-monto de depósitos no tiene la justificación que, en materia de captación de recursos por parte de los intermediarios financieros, tiene la relación capital pasivos, la cual persigue garantizar la oportuna restitución de esos recursos a los acreedores. Las mercancías depositadas en almacenes, en cambio, no están sujetas a operaciones riesgosas, están siempre bajo custodia del almacén y deben asegurarse contra incendio y otros riesgos.

Al igual que en el punto anterior, se consideró del caso volver a insistir ante la Superintendencia, por intermedio de la Asociación, las observaciones que los distintos almacenes tienen sobre esta Resolución.

De acuerdo con el tercer punto del orden del día, se analizó el proyecto de reforma de algunos aspectos de la legislación sobre Almacenes Generales de Depósito, recientemente presentado al Gobierno por una comisión designada por los almacenes y coordinada por la Asociación Bancaria.

Durante la discusión los asistentes se refirieron a los puntos más importantes del proyecto y particularmente a los siguientes:

- a) En cuanto al objeto de los Almacenes Generales el art. 1o. del proyecto adiciona el mismo artículo del Decreto 356 de 1957 en el sentido de permitir a los Almacenes transformar cierta clase de materias primas o productos semielaborados que reciban aquellos en depósito con tal encargo de su cliente. Los almacenes podrán prestar este servicio directamente o arbitrar los recursos necesarios a su cliente con el mismo fin.

La misma norma autoriza a los almacenes a actuar como comisionistas de transporte respecto de las mercancías que le hayan sido depositadas o despachadas a su nombre, o a su consignación, con el objeto de ampliar un poco su objeto social pero siempre con actividades íntimamente ligadas a su principal función de depositarios. Lo anterior sin perjuicio de que los almacenes sigan actuando como agentes de aduana.

- b) Los artículos 2o. y 3o. del proyecto aclaran el procedimiento que debe seguirse cuando, una vez vencido el bono de prenda no se haya hecho oportuna provisión para cubrirlo. Esta aclaración es oportuna por cuanto las disposiciones pertinentes del Código de Comercio han generado varias dudas sobre este aspecto.

El proyecto otorga dos alternativas de venta al permitir efectuarla bien por procedimiento comercial o bien en pública subasta. Así las cosas, se modifica el C. de Co., pues este, al tenor de sus artículos 797 y 801, solo permite la pública subasta. Esta modificación obedece al hecho de

que la venta directa, en muchos casos, puede ser ventajosa para el depositante, para el tenedor del bono y para el almacén, en razón de la celeridad del procedimiento, de los precios que puedan obtenerse en el mercado, etc. Pero en todo caso se requiere para llevar a cabo esta venta la autorización del depositante en el momento de constituir el depósito o posteriormente.

Igualmente, el tenedor del bono tiene la facultad de exigir la venta en pública subasta al almacén o a la justicia ordinaria.

- c) En materia de crédito directo que pueden conceder los almacenes a sus clientes, el artículo 4o. del proyecto es más amplio que el art. 15 del Decreto 356 de 1957 al incluir otros pagos y gastos que pueden financiarse de esta manera, todo lo cual tiende a facilitar las actividades propias del depósito. Junto a las operaciones financieras que señala el Dec. 356, el proyecto habilita a los almacenes para prestar con el objeto de cubrir los pagos y gastos correspondientes a servicios portuarios y aduaneros, impuestos, alistamiento, fumigación, tratamiento, procesamiento y transformación de los bienes depositados. Para cubrir estos nuevos requerimientos de crédito se propone, igualmente, aumentar el porcentaje de financiamiento al 40% del valor de las mercancías depositadas. Desde luego que los préstamos señalados deben dirigirse a financiar, exclusivamente, erogaciones vinculadas con las mercancías objeto del depósito en sus diferentes modalidades.

El parágrafo del art. 4o. faculta a la Superintendencia Bancaria para certificar sobre la existencia y el monto de los bodegajes causados así como de las comisiones y gastos de venta. Se mantiene la certificación por créditos prevista por el parágrafo del artículo 15 del Decreto 356.

- d) El artículo 5o. del proyecto sustituye al 1188 del C. de Co., y evita toda duda sobre la vigencia del art. 18 de la ley 20 de 1921 y el parágrafo del artículo 15 del Decreto 356, consagrando, expresamente, el derecho de retención y preferencia que tiene el almacén sobre las mercancías para hacerse pagar todos los cargos por concepto del contrato de depósito, comisiones y gastos de venta que se hayan causado y el valor de los créditos que hayan otorgado al depositante. De esta manera las deudas a favor del almacén se ubican, dentro de la enumeración del Código Civil, en los créditos de segunda clase que, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2493 y 2494, gozan de preferencia.
- e) En relación con mercancías que corran riesgo de deterioro o de destruir otros efectos depositados, y en el caso de mercancías abandonadas, el artículo 6o. del proyecto permite la venta directa de las mismas, que puede realizar el almacén siempre que tenga autorización expresa del depositante y que el valor de la venta no sea inferior al registrado en la contabilidad del almacén.
- f) El artículo 7o. introduce una innovación en el régimen sobre depósito de mercancías al permitir que éstas, cuando pierdan todo su valor comer-

cial y previa autorización de la autoridad sanitaria, puedan ser destruidas. Esta norma tiende a evitar que mercancías que no pueden ser vendidas causen deterioro a otras, generen problemas sanitarios y limiten la capacidad de almacenamiento.

- g) Los artículos 8o. y 9o. establecen cual es el régimen de responsabilidad de los almacenes. En principio, el almacén es responsable por la conservación, custodia y oportuna restitución de los bienes depositados, pero nó por las pérdidas o daños provenientes de vicios propios de las mismas mercancías, ni por daño o deterioro derivado de vicios de los empaques, sin perjuicio, desde luego, de la exoneración de responsabilidad por fuerza mayor o caso fortuito. Así mismo, se limita la reparación de perjuicios al daño emergente y se señala la manera como puede el almacén reparar la pérdida o daño causados por su culpa mediante el derecho optativo, consagrado en su favor de restituir mercancías de la misma cantidad y calidad a la depositada o el valor por el cual dicha mercancía se registró en la contabilidad del almacén.

En tratándose de depósitos de mercancías a granel, en silos u otros recipientes análogos, serán de cargo del almacén las pérdidas que ocurran por alteración o descomposición, salvo las mermas naturales cuyo monto haya quedado expresamente determinado en los documentos constitutivos del depósito.

- h) Finalmente, se transcriben dos normas del proyecto del Código Penal, en las cuales se tipifican como delitos los abusos cometidos por los dueños de cosas gravadas con prenda sin tenencia del acreedor, o cuando comportan la tenencia de los bienes con un almacén general de depósito.

# invitados y participantes

## NACIONALES

### BANCOS COMERCIALES Entidades Afiliadas

#### Banco Anglo Colombiano

Sr. Colin R. Armstrong  
Gerente General para Colombia  
Dr. Abelardo Arboleda — Miembro Junta Directiva

#### Banco Colombo Americano

Dr. Enrique Fernández-Romay  
Gerente General  
Dr. Eliseo Restrepo  
Miembro Junta Directiva

Sra. Martha Barcena de  
Fernández-Romay  
Sra. Gloria Beatriz Rada de R.

#### Banco Colpatria y de la Costa

Dr. José Román Fernández González  
Presidente

Dr. Guillermo Jiménez Maldonado  
Vicepresidente Internacional

Dr. Javier Franco Aristizábal  
Vicepresidente Financiero

Dr. Pedro Bernal Jaramillo  
Miembro Principal Junta Directiva

Dr. Alfredo Pardo Koppel  
Miembro Principal Junta Directiva

Sr. Andrés Gómez García  
Miembro Junta Directiva

Sra. Teresita Londoño de Fernández

Sra. Alicia Díaz de Jiménez

Sra. Gabriela Salazar de Franco

Sra. Amalia de Bernal

Sra. Josefina de Pardo

Sra. María Luisa de Gómez

#### Banco Comercial Antioqueño

Sr. Vicente Uribe Rendón  
Presidente

Dr. Luciano Villa — 2o. V/P y Gte. Regional Medellín  
Sr. Roberto Micolta Suárez  
Auditor General

Dr. Jorge Williamson Ospina  
Segundo Vicepresidente División Internacional

Sra. Stella Uribe de Echavarría (Hija)

Sra. de Villa  
Sra. Olga Monroy de Micolta

Sra. Mireya de Williamson

Dr. Daniel Ferrero Tovar  
Gerente Regional Bogotá  
Dr. Jorge Escovar Alvarez  
Presidente Junta Directiva  
Dr. Fernando Restrepo Posada  
Gerente Barranquilla  
Dr. Alberto Medrano  
Gerente Cali

Sra. Alicia Arango de Medrano

### Banco de América Latina

Dr. Félix Moreno Londoño  
Presidente  
Sr. Roberto Guerrero R.  
Gerente General  
Dr. Francisco Suárez Buitrago  
Gerente Secretario Abogado  
Dr. Nicolás del Castillo  
Miembro Principal Junta Directiva  
Dr. Luis Fernando Angulo Angulo — Gte. Cartagena

Sra. Dora de Moreno

Sra. Beatriz I. de Guerrero

Sra. María Teresa Latorre de Suárez

Sra. Nohora Vélez de Angulo

### Banco de Bogotá

Dr. Jorge Mejía Salazar  
Presidente  
Dr. Roberto Pardo Vargas — V/P General  
Dr. Pablo Salazar de Heredia  
Vicepresidente Financiero  
Dr. Hernán Tobar  
Vicepresidente Relaciones Públicas  
Dr. Edilberto Carrioni López  
Vicepresidente Contralor  
Dr. José Joaquín Casas Fajardo  
Vicepresidente Región Bogotá  
Dr. Juan María Robledo Uribe  
Vicepresidente Región Sur  
Dr. Walter Gómez  
Gerente Barranquilla

Sra. Julia Hernández de Mejía

Sra. Blanca Martínez de Pardo

Sra. María Clara Aparicio de Salazar

Sra. Inés Duque de Tobar

Sra. Betty Denyer de Carrioni

Sra. Blanca Andrade de Casas

Sra. Gladys Molina de Robledo

Sra. Beatriz de La Espriella de Gómez

### Banco de Caldas

Dr. Silvio Botero de los Ríos  
Presidente — Manizales  
Dr. Javier Calderón Rivera  
Vicepresidente Ejecutivo — Manizales  
Dr. Ernesto Burgos Ramírez  
Vicepresidente Financiero — Manizales  
Dr. Luis Guillermo Arango Osorio  
Vicepresidente Junta Directiva — Manizales  
Dr. Luis Guillermo Arango Correa  
Miembro Junta Directiva — Manizales  
Dr. Roberto Carbó E.  
Gerente Barranquilla  
Dr. Gustavo Aristizábal — Gte. Sucursal Cra. 7a.

Sra. Amparo J. de Botero

Sra. María Victoria B. de Burgos

Sra. Beatriz Arango de Arango

Sra. Consuelo Ochoa de Arango

Sra. Blanca de Carbó

Sra. de Aristizábal

### Banco de Crédito y Desarrollo

Dr. Luis Fernando Mesa Prieto  
Presidente  
Sr. Anthony J. Heeb  
Presidente Comité Ejecutivo  
Sr. Guillermo Serna Meléndez  
Vicepresidente Comercial

Sra. Chantal de Heeb

Sra. María Clemencia de Serna

### Banco de Occidente

Dr. Eduardo Uribe Uribe  
Vicepresidente Zona Bogotá

Sra. María Cristina Pérez de Uribe

Dr. Daniel Manrique Guzmán  
Vicepresidente  
Dr. Francisco Castro Zawadsky — Cali  
Segundo Vicepresidente  
Dr. Guillermo Paniza Ricardo  
Gerente Cartagena

Sra. Giselle Raybant de Manrique  
Sra. María Isabel Caicedo de Castro

### Banco del Comercio

Dr. Camilo Herrera Prado  
Presidente  
Dr. Jaime Rodríguez Saldarriaga  
Vicepresidente Ejecutivo Gerente General  
Dr. Fernando Jiménez Jiménez  
Vicepresidente Director Región Norte  
Dr. Efraim Ospina Galvis  
Miembro Junta Directiva  
Dr. Alfonso Bahamonde — Vicepresidente

Sra. Patricia de Herrera  
Sra. Nohora Charry de Rodríguez  
Sra. Bárbara de Jiménez  
Sra. María Grosó de Ospina

### Banco del Comercio

Dr. José Antonio Paternostro  
Segundo Vicepresidente Gerente  
Oficina de Barranquilla

Sra. Joselina de Paternostro

### Banco del Estado

Dr. Manuel Mosquera Castro  
Presidente Junta Directiva  
Dr. Carlos Zambrano Ulloa  
Presidente

### Banco de la República

Dr. Abel Mery Fernández  
Miembro Junta Directiva  
Dr. Adán Cadavid Restrepo  
Gerente Cúcuta

Sra. Amira Ferreira de Cadavid

### Banco de los Trabajadores

Dr. Jesús Cárdenas de la Ossa  
Presidente  
Sr. Livio O. Rodríguez  
Vicepresidente Financiero  
Sr. Luis Alfonso Perdomo  
Secretario General

Sra. Carola de Cárdenas  
Sra. Oliva Rodríguez  
Sra. Carmen de Perdomo

### Banco Francés e Italiano de Colombia

Dr. Giuseppe Mondini  
Gerente General  
Dr. Alfredo Miani  
Representante  
Dr. Guillermo González Angulo  
Miembro Junta Directiva

Sra. Dominique Monjanze de Mondini  
Sra. Anita Uribe de Miani  
Sra. María Lucía Rodríguez de González

### Banco Franco Colombiano

Dr. Pierre Lamón C.  
Gerente General  
Dr. Alberto Méndez Gómez  
Gerente General Adjunto

Sra. Lígia M. de Lamón  
Sra. Gudula de Méndez

### **Banco Industrial Colombiano**

Dr. Iván Correa Arango — Medellín  
Presidente  
Dr. Sergio Delgado Sañudo  
Vicepresidente Comercio Internacional  
Dr. Hernán Melguizo  
Apoderado Bogotá  
Dr. Jorge Enrique Angel Montoya  
Sub-Gerente Comercio Internacional — Cartagena  
Dr. Alberto Sánchez Cardona  
Gerente Cartagena

Sra. Lía Peláez de Correa  
Sra. Cecilia Hernández de Delgado  
Sra. Lía Uribe de Melguizo  
Sra. Nohora Helena de Angel  
Sra. Margarita González de Sánchez

### **Banco Internacional de Colombia**

Dr. Alan MacDonald  
Presidente  
Dr. Rodrigo Uribe  
Presidente Junta Directiva  
Dr. Ricardo Tribín Acosta  
Gerente Zona de Bogotá  
Dr. Luis Fernando Restrepo Jaramillo  
Gerente Cartagena  
Dr. Hernando Berón Zúñiga  
Asistente de Gerencia Cartagena

Sra. María Cristina de Mac-Donald  
Sra. Olga de Uribe  
Sra. Luz María Salazar de Tribín  
Sra. Ma. del Rosario Sintés de Restrepo

### **Banco Nacional**

Dr. Jaime Guzmán Gutiérrez  
Presidente  
Dr. Mauricio Llinás Angulo  
Vicepresidente  
Dr. Rafael Torres Suárez  
Gerente Oficina Principal  
Dr. Raimundo Emiliani Valiente  
Miembro Junta Directiva  
Dr. Alfonso Ibarra Villarreal  
Gerente Barranquilla

Sra. Nelly Posada de Guzmán  
Sra. María Consuelo Abello de Llinás  
Sra. María Paulina Soto de Torres  
Sra. Claudine Bancelin de Emiliani  
Sra. Rosita Castillo de Ibarra

### **Banco Panamericano**

Dr. Jaime Mantilla García  
Vicepresidente Ejecutivo  
Dr. Uldarico Robles

### **Banco Real de Colombia**

Dr. Waldemar Tafla  
Presidente  
Sr. Don Camilo Pombo Mejía  
Vicepresidente  
Dr. José Márquez García de Macedo  
Vicepresidente Internacional  
Dr. Carlos Sanz de Santamaría

Sra. Flavia Rososchansky de Tafla  
Sra. Itala Vittone de Pombo  
Sra. María Luisa Díaz de Macedo  
Sra. Lola Londoño de Sanz de Santamaría

### **Banco Royal Colombiano**

Sr. Raymond S. Reyes  
Gerente  
Sr. John H. Stech  
Gerente General  
Sr. E.A. de La Torre y G.  
Gerente Sucursal Av 68

Sra. Greta de Reyes  
Sra. Rita Stech  
Sra. Zoila de de la Torre

### **Banco Santander**

Dr. Carlos Salgado Posada  
Presidente

Dr. Francisco Posada de la Peña  
Presidente Junta Directiva  
Dr. Gustavo Vasco Muñoz  
Miembro Junta Directiva  
Dr. Roberto Pumarejo  
Dr. Alvaro Guerra V. — División Comunicaciones  
Dr. Carlos Hernando Arias P. — Secretario General  
Dr. Raúl Materón Salcedo S. — Gte. Suc. Calle 13  
Dr. Eduardo Uribe — Vicepresidente de Operaciones  
Dr. Roberto Holguín — Vicepresidente Internacional  
Dr. Diego de la Peña

Sra. Sylvia Moscovitz de Vasco

### **Banco Tequendama**

Dr. Eduardo Nieto Calderón  
Presidente

Sra. Beatriz Jaramillo de Nieto

## **OTROS BANCOS**

### **Banco Popular**

Dr. Alberto León Betancourt  
Presidente  
Dr. Francisco Espinosa Currea  
Dr. Eduardo Posada Torres — Cali  
Vicepresidente de Control  
Dr. Lácides Segovia — Gerente Cartagena  
Dr. Javier Bustamange — Gerente B/quilla

### **Banco Central Hipotecario**

Dr. Gonzalo López Ramírez  
Subgerente Financiero  
Dr. Miguel Gutiérrez Narváez  
Gerente Cartagena  
Dr. Javier Ramírez Soto  
Gerente General

Sra. María Cristina Sorzano de López

Sra. Mercedes Pareja de Gutiérrez

Sra. Lucía de Ramírez

## **CORPORACIONES FINANCIERAS**

### **Entidades Afiliadas**

#### **Corporación Financiera Aliadas**

Dr. Mario Aramburo A. — Medellín  
Vicepresidente  
Dr. Humberto Toro Cardona  
Vicepresidente  
Dr. Sergio Londoño Uribe  
Presidente

Sra. María Cristina de Aramburo

Sra. Gloria Ramírez de Londoño

#### **Corporación Financiera Colombiana**

Dr. Ignacio Copete Lizarralde  
Presidente  
Dr. Pedro Camargo Bohórquez  
Vicepresidente de Operaciones  
Dr. Rodrigo Llorente Martínez  
Miembro Junta Directiva

Sra. Lía Saldarriaga de Copete

Sra. Leonor Sardi de Llorente

#### **Corporación Financiera de Caldas**

Dr. Eduardo Arango Restrepo  
Presidente — Manizales

Sra. Teresa Vélez de Arango

### Corporación Financiera del Caribe

Dr. Mauricio Vélez Vásquez  
Gerente  
Dr. Guillermo Rodríguez  
Miembro Junta Directiva

Sra. Gladys Richard de Vélez

Sra. Elvira de Rodríguez :

### Cofinatura — Corporación Financiera S.A.

Dr. Miguel Fadul  
Presidente  
Dr. Daniel Peñaranda O.  
Gerente General  
Dr. Klauts Vollert  
Asesor Junta Directiva  
Dr. Arturo Aparicio  
Presidente Junta Directiva  
Dr. Policarpo Gutiérrez  
Dr. Roberto Roa Calderón  
Asistente Gerencia General  
Dr. Adolfo León Meneses  
Jefe Departamento Técnico  
Dr. José Niño Ramírez  
Jefe Departamento Internacional

Sra. Maité de Fadul

Sra. Leonor de Peñaranda

Sra. Amparo de Vollert

Sra. Cecilia L. de Aparicio

Sra. María del Carmen Castro de Roa

Sra. Natasha Gartner de Meneses

Sra. Blanca Hilda Fonseca de Niño

### Corporación Financiera del Norte

Dr. Alvaro Jaramillo Vengoechea  
Presidente Ejecutivo

Sra. Leonor B. de Jaramillo

### Corporación Financiera del Tolima

Dr. Diego Castilla Durán  
Gerente General

Sra. Betty Grimaldo de Castilla

### Corporación Financiera del Valle

Dr. Benjamín Martínez Mariones — Cali  
Presidente  
Dr. Julio Manuel Ayerbe — Cali  
Vicepresidente  
Dr. Miguel José Zúñiga — Cali  
Gerente Internacional

Sra. Inés Arana de Martínez

Sra. María del Pilar Román de Ayerbe

Sra. Marisum Tertre de Zúñiga

### Corporación Financiera de las Américas

Dr. Alberto José Holguín — Cali  
Presidente

Sra. Lillian T. de Holguín

### Corporación Financiera Suramericana S.A.

Dr. Nicanor Restrepo Santamaría  
Presidente  
Dr. Carlos Alberto Hernández  
Vicepresidente

Sra. Clara Cecilia Pérez de Restrepo

Sra. Gloria Cristina Florián de Hernández

### Corporación Financiera Nacional

Dr. Manuel Echandía González  
Vicepresidente Operaciones  
Dr. Jorge Posada Greiffeinstein  
Miembro Junta Directiva  
Sr. K.D. Campbell -- Director

Sra. Luz Elena Arango de Posada

## OTRAS CORPORACIONES FINANCIERAS

### Corporación Nacional de Turismo

Dr. Carlos Sotomonte Amaya  
Subgerente Financiero

Sra. María Cristina Gómez de Sotomonte

### Corporación Financiera Interamericana

Dr. Camilo Jiménez Villalba  
Gerente  
Dr. Guillermo Ronderos Durán  
Presidente Junta Directiva

Sra. María Victoria G. de Jiménez

Sra. María Elena Torres de Ronderos

### Corporación Financiera Popular S.A.

Dr. Carlos Mario Londoño Mejía  
Gerente General  
Dr. Francisco Pérez Gil

Sra. Ana Escobar de Londoño

Sra. Alicia Villegas de Pérez

### Corporación Andina de Fomento

Dr. Alfonso Torres B.  
Vicepresidente de Finanzas

Sra. Olga Dousdebés de Torres

## CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

### Entidades Afiliadas

#### Corporación de Ahorro y Vivienda — Davivienda

Dr. Luis Guillermo Soto Gómez  
Presidente  
Dr. Federman Quiroga Ríos  
Vicepresidente Jurídico  
Dr. Fernando Matamoros Muñoz  
Vicepresidente Financiero  
Dr. Antonio Gómez Ruiz  
Gerente Cartagena

Sra. Gladys de Soto

Sra. Magda Mariana Beltrán de Quiroga

Sra. Marisol López de Matamoros

Sra. María Cristina Ariza de Gómez

#### Corporación de Ahorro y Vivienda — Colpatria

Dr. Carlos Rodado Noriega  
Presidente  
Dr. Alvaro Leal Morales  
Miembro Junta Directiva

Sra. Elizabeth Grijalba de Rodado

Sra. Susana de Leal Morales

#### Corporación de Ahorro y Vivienda del Valle — Ahorramás

Dr. Régulo Solanilla Mosquera  
Presidente  
Dr. Mario Vernaza Perou  
Dr. Antonio Castro Posso  
Miembro Junta Directiva

Sra. Pilar Escobar de Solanilla

Sra. Gloria Noguera de Vernaza

Sra. Cecilia Elvira Fuentes de Castro

## OTRAS CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

#### Corporación Popular de Ahorro y Vivienda — Corpavi

Dr. Juan Antonio Pardo A.  
Subgerente

Sra. Mónica Soto de Pardo

## Corporación de Ahorro y Vivienda — Las Villas

Dr. Marino Guzmán Acosta  
Gerente

Sra. María Cecilia Noreña de Guzmán

## ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

### Entidades Afiliadas

#### Almacenes Generales de Depósito — Albabic

Dr. Adán Correa A.  
Gerente General  
Dr. Mario Gómez Ramírez  
Gerente  
Dr. Carlos M. Palacio  
Gerente Sucursal Cartagena

Sra. Cecilia de Correa  
Sra. Clara Luz de Gómez  
Sra. Clara Lucía de Palacio

#### Almacenes de Depósito Gran Colombia — Almagrán

Dr. Esteban Restrepo Londoño  
Gerente General  
Dr. Clodomiro Gómez C.  
Gerente Bogotá

Sra. Amparo Peláez de Restrepo  
Sra. Libia Gómez de Gómez

#### Almacenes Generales de Depósito Santa Fe — Almaviva

Dr. Pedro Echeverría Manosalva — Secretario Gral.  
Dr. Andrés Clarkson Rodríguez  
Subgerente Operaciones  
Dr. Guillermo Torres Perilla  
Auditor Interno General — Cartagena  
Dr. Iván Amaya Villegas  
Miembro Junta Directiva  
Dr. Alberto Hadad Lemos — Gerente Cartagena

Sra. Martha Muñoz de Echeverría  
Sra. Aydee Otálvaro de Clarkson  
Sra. Inés de Torres  
Sra. Ana Virginia de Hadad

#### Almacenadora de Bancos S.A. — Almabanco

Dr. Enrique Cala Botero  
Gerente General  
Dr. Alfonso Gaviria R.  
Director

Sra. María Teresa de Gaviria

#### Almacenes Generales de Depósito — Alsantander

Dr. Carlos Enrique Garcés Puerta  
Gerente General  
Dr. Gabriel Pulido Casas  
Gerente Financiero

Sra. Graciela de Pulido

## OTROS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

#### Almacenes generales de Depósito — Alpopular

Dr. Alvaro Aparicio Hernández  
Gerente General  
Dr. Rafael Suárez Salcedo  
Gerente Sucursal Barranquilla  
Dr. Luis Bernardo Vélez López  
Gerente Sucursal Medellín

## OFICINAS DE REPRESENTACION

### Algemene Bank Nederland N.Y.

Dr. Eduardo Soto Pombo

Sra. Leonor Ferrero de Soto

### Banco Central S.A. (Madrid-España)

Dr. Francisco María Aguaza González

Sra. María Jesús de Aguaza

### Bankers Trust Co.

Dr. Gregorio A. Obregón  
Vicepresidente y Representante

Sra. Rebeca de Obregón

### Chemical bank

Sr. Emile E. Heredia  
Vicepresidente  
Sr. Rafael García Espinosa  
Vicepresidente Representante

Sra. Helena Herrera de García

### Deutsch-Suedamerikanische Bank A.G.

Sr. Hans Streubel  
Delegado

### First National Bank of Minneapolis

Dr. Raúl Aguilar — Cali  
Asistente  
Dr. Alfredo Vallejo Garcés — Cali  
Representante

Sra. Shirley de Aguilar

### Swiss Bank Corporation

Sr. Wolf-Dieter von Breymann  
Representante

Sra. Gloria Luz Aliaga de von Breymann

### Citizens & Southern National Bank

Dr. Lionel Moreno Guerrero  
Representante  
Dr. Félix Rodríguez  
Assistant Vice President

Sra. María Paulina Velásquez de Moreno

Sra. Gladys de Rodríguez

### Union Bank

Dr. Edgar Villamizar Marulanda  
Presidente

Sra. Luz Marina R. de Villamizar

### Unión de Bancos Suizos

Sr. Werner Butler  
Representante  
Sr. Patrice B. Cerini  
Depty Representative

### Flagship Banks Inc.

Sr. Alexander Benét  
Representante

Sra. Robin de Benét

**First Wisconsin National Bank of Milwaukee**

Dr. Leopoldo Forero  
Representante

Sra. Patricia Samper de Forero

**Manufacturers Hanover Trust Co.**

Sr. John S. Donnelly  
Representante

**The First National Bank of Chicago**

Dr. Luis Guillermo Torres  
Asistente del Representante

**Wells Fargo Bank**

Sr. Gustavo Arango Bernal  
Vicepresidente Representante

Sra. Gabriela G. de Arango

**Deutsche Bank Ag.**

Sr. Alberto Ignacio Veciana Yergés

Sra. Sibylle Schulteirs de Veciana

**Security Pacific National Bank**

Dr. Alfredo Quintero  
Vicepresidente y Representante

Sra. Gloria V. de Quintero

**Bank of America**

Sr. Richard Bloom  
Representante

Sra. Jean Bloom

**The Chase Manhattan Bank N.A.**

Sr. James A. Therrien  
Vicepresidente Coordinador Regional  
Sr. Patrick Blake  
Segundo Vicepresidente

Sra. Solveigh de Therrien

Sra. Lois de Blake

**Credit Industriel Et Commercial**

Dr. José María Piedrahíta Pardo  
Representante

Sra. Beatriz Cajiao de Piedrahíta.

**Citibank N.A.**

Sr. Alcides Miró  
Vicepresidente  
Sr. José Andrés Cárdenas C.  
Gerente Grupo Instituciones Financieras  
Sr. Alex Reyntens — Gte. Grupo de Tesorería

Sra. Susana de Miró

**Credit Commercial de France**

Dr. Jorge Navas Pinzón  
Representante en Colombia

Sra. María Eugenia Pérez de Navas

**Banco de la Nación Argentina**

Dr. Jorge V. Colatruglio  
Representante

## Inversiones Germán de la Roche & Cía.

Dr. Germán de la Roche  
Gerente  
Dr. Julián Genin  
Vicepresidente Financiero  
Dr. Hernando de La Roche  
Asistente del Gerente

Sra. Nohora de de la Roche

Sra. Michelle de Genin

## Banco de Santander (España)

Dr. José Alfredo Ruiz  
Delegado

## Banco Hispano Americano

Sr. Antonio Donadeu Farnés  
Representante

## Banco Interamericano de Desarrollo

Dr. Cristian Santa Cruz  
Representante de Colombia

## Banco Exterior de España

Dr. Federico Sagurio Anguita  
Representante en Colombia

Sra. Emilia Lasso Freijo

## Republic National Bank of New York y Pan American Bank of Miami

Dr. Mario L. del Valle — Representante

Sra. Clara María de del Valle

## Marine Midland Bank

Sr. Richard A. Dubbs — Representante

Sra. Ana Dubbs

## PARTICIPANTES DE COLOMBIA

### INVITADOS ESPECIALES

Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar  
Superintendente Bancario  
Dr. Felipe Herrera  
Director Programa ECIEL — Brasil  
Dr. Arturo Gómez Jaramillo  
Gerente Federación Nacional de Cafeteros  
Dr. José Mejía Salazar  
Bolsa Agropecuaria.  
Dr. Jorge Mejía Palacio  
Representante Banco Comercial Antioqueño  
Bogotá  
Dr. Sergio Rodríguez Azuero  
Vicepresidente Banco Colpatria y de la Costa  
Dr. Jorge Marmorek Rojas  
Vicepresidente de Ventas Colseguros  
Dr. Oscar Alviar Ramírez  
Subgerente Cambio Exterior Banco de la República  
Dr. Rafael Gama Quijano — Director Gral. PROEXPO  
Dr. Juan Claudio Morales González  
Vicepresidente Región Norte  
Banco de Bogotá  
Dr. Eduardo Villate Bonilla  
Director Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda  
Dr. Luis Helo  
Señor Don Roberto Morales Moros  
Director Fondo Financiero Agropecuario  
Dr. Santiago Madriñán de La Torre

Sra. María Teresa Herrán de Restrepo  
Sra. Inés de Herrera  
Sra. Silvia Pinzón de Gómez  
Sra. Marvel Pietersz de Mejía  
Sra. Nancy Pulecio de Mejía  
Sra. Adelaida Bravo de Rodríguez  
Sra. Angela María de Marmorek  
Sra. Marvel de Alviar  
Sra. Gilma de Gama  
Sra. María Cristina Paredes de Morales  
Sra. Clara Inés Sarmiento de Helo  
Sra. Martha Vásquez de Morales  
Sra. Clemencia Restrepo de Madriñán

Dr. Jorge Restrepo Hoyos  
 Ex-Presidente de la Asociación Bancaria  
 Dr. Cristian Mosquera  
 Dr. Ramón E. Madriñán de La Torre  
 Sra. Florencia Lozano de Cuéllar  
 Jefe División de Bancos - Superintendencia  
 Sra. Stella de Osorio  
 Jefe Oficina Jurídica— Superintendencia Bancaria  
 Dr. Darío Laguado  
 Superintendente Primer Delegado

Sra. María Inés Rivera de Madriñán

## PROTOCOLO

Dr. Haroldo Calvo Núñez  
 Gobernador de Bolívar  
 Dr. José E. Rizo  
 Alcalde Mayor de Cartagena de Indias  
 Dr. Raimundo Aldana Miranda  
 Post-Presidente Aexandes — Capítulo de Cartagena  
 Dr. Rafael Espinosa G.  
 Presidente  
 Vikingos de Colombia S.A.  
 Dr. Luis Alberto Moreno O.  
 Gerente General  
 Hotel Cartagena Real  
 Dr. Fernando Casij Galindo  
 Director Oficina Regional  
 Federación Nacional de Cafeteros  
 Dr. Manuel E. Martínez de La Hoz  
 Gerente Abonos Colombianos S.A.  
 Dr. Rafael Maldonado Armas  
 Gerente Aseadora de Cartagena Ltda.  
 Dr. Xavier A. Fernández Bustamange  
 Presidente  
 Cámara de Comercio de Cartagena  
 Dr. Cristóbal López Vargas  
 Gerente Autobol  
 Dr. Augusto Lequerica Porto  
 Gerente Regional Avianca  
 Dr. Carlos Alvarado Medina  
 Gerente General Cabot Col. S. A.  
 Dr. Isaac Schuster Smith  
 Gerente Empresa de Telecomunicaciones  
 Dr. Guillermo Gómez Galofre  
 Presidente Junta Directiva Fenalco  
 Dr. Augusto de Pombo Pareja  
 Gerente Banco de Colombia  
 Sta. Josefina Delvalle J.  
 Gerente Corporación de Turismo  
 Dr. Dionisio Vélez W.  
 Gerente Instituto de Crédito  
 Dr. Fidel Borge E.  
 Dr. Fabio Morón Díaz  
 Director El Universal  
 Dr. Enrique Zurek M.  
 Gerente Sucursal Industrial  
 Dr. Raymundo Lecompte D.  
 Sr. Floro Sánchez Villa  
 Dr. Eduardo León Pedraza Neira  
 Comandante Agrupación Anfibia del  
 Atlántico Armada Nacional  
 Dr. Guillermo Uribe Peláez  
 Comandante Fuerza Naval del Atlántico  
 Cap. de Navío Rafael H. Grau  
 Comandante Armada Nal. Base Naval  
 Teniente Coronel Octavio Vargas Silva  
 Comandante Dpto. Policía "Bolívar"  
 Policía Nacional  
 Dr. Carlos Villalba Bustillo  
 Secretario Hacienda Dpto. Bolívar  
 Dr. Santander Urzola Caraballo  
 Médico Seguros Sociales — Escuela Naval  
 Dr. Hernando Sierra Peña  
 Secretario General Alcaldía Mayor  
 de Cartagena

Sra. de Calvo

Sra. de Rizo

Sra. Helena P. de Espinosa

Sra. Nohora Dussan de Moreno

Sra. María Cristina Peña de Casij

Sra. Rosa Emilia de Martínez

Sra. Mary Daza de Maldonado

Sra. Enriqueta de Fernández

Sra. Tony I. de López

Sra. Diana Alemán de Lequerica

Sra. María Elena Ayalde de Alvarado

Sra. Sara de Schuster

Sra. Sonia Lozano de Gómez

Sra. Marcela Piedrahíta de de Pombo

Sra. Sandra Trujillo de Vélez

Sra. Alicia S. de Borge

Sra. Norma L. de Zurek

Sra. Mariela de Lecompte

Sra. Elsa Llamas de Sánchez Villa

Sra. Elizabeth Gómez de Pedraza

Sra. Nancy M. de Uribe

Sra. Nancy Fuentes de Grau

Sra. Helda Méndez de Vargas Silva

Sra. Josefina P. de Urzola

Sra. Carmen Porto de Sierra

Dr. Jesús Eduardo Díaz Suárez  
Gerente General Industrias Román Ltda. & Cía.  
Dr. Favio Rueda Gómez  
Director Dirección Departamental de Tránsito  
Dr. Eduardo Piñeres Vergara  
Gerente Empresas Públicas Municipales  
Capitán Jaime Alfonso Rojas Ríos  
Jefe F-2 Dpto. Policía Bolívar  
Mayor Alfonso Sánchez Barazarte  
SubComandante Policía Bolívar Policía Nal.  
Dr. Jaime Ballestas Rico  
Gerente Industria Licorera de Bolívar  
Dr. Gustavo Lemaitre D.  
Gerente Producción Daniel Lemaitre & Cía. Ltda.  
Sta. Aryan Saker  
Jefe Relaciones Públicas Avianca Aeropuerto  
Dr. Miguel Botta  
Dr. Javier Martínez  
Dr. Ramiro Martínez  
Dr. Augusto Piñeres  
Dr. Fabián de la Espriella  
Dr. Alfonso Pereira  
Dr. Cristóbal López  
Coronel Samuel Rojas Castro  
Mayor Henry Izquierdo O.  
Teniente Luis A. Hernández C.  
Dr. Hernando Vergara Támara  
Dr. Germán Ibáñez

Sra. María Teresa Suárez de Díaz

Sra. Anita Castillo de Rueda

Sra. Carmen Espinosa de Piñeres

Sra. Cecilia Díaz de Sánchez

Sra. Alicia Gómez de Ballestas

Sra. Elizabeth de Lemaitre

Sra. de Botta

Sra. de Martínez

Sra. de Piñeres

Sra. de De la Espriella

Sra. de Pereira

Sra. de López

Sra. de Izquierdo

Sra. de Vergara

## OTRAS INSTITUCIONES

### ADELA

Dr. Julio Gómez Villegas  
Gerente en Colombia

Sra. Sylvia Arango de Gómez

### Luis Soto & Co. Ltda.

Dr. Luis Soto Sinisterra  
Vicepresidente  
Dr. Antonio Copello Faccini  
Gerente

Sra. María Victoria Vergara de Copello

### Bolsa de Bogotá S.A.

Dr. Eduardo Góez Gutiérrez  
Presidente  
Dr. Franklin Jurado Rodríguez  
Asesor Económico

Sra. Irene Isaza de Góez

Sra. Pamela de Jurado

### Afin & Cía. S.C.

(Miembro de la Bolsa de Bogotá)  
Dr. Hernando Forero Pombo  
Gerente

### Jiménez Escobar & Cía. S.C.

(Miembro de la Bolsa de Bogotá)  
Dr. Humberto Jiménez  
Gerente  
Dr. Rodolfo Prieto D.  
Subgerente

### Bolsa de Medellín S. A.

Dr. Alberto Alvarez Soto  
Dr. Evelio Ramírez Martínez  
Miembro Consejo Directivo

Sra. de Alvarez

Sra. Silvia Restrepo de Ramírez

### Empresa de Teléfonos de Bogotá

Dr. Aníbal Gómez Restrepo  
Gerente  
Dr. Saúl Vega Gómez  
Subgerente Financiero

Sra. Stephanie de Gómez

Sra. Claudia de Vega

### Anif

Dr. Andrés González Acosta — Secretario General

### Thomas de la Rue de Colombia S. A.

Dr. Hernando Bermúdez Santamaría  
Representante para Col.  
(Hernando Bermúdez S. & Cía. Ltda.)

Sra. María Cristina Echeverry de Bermúdez

### Carvajal S. A.

Dr. Sabas Pretelt Martínez  
Presidente División de Valores  
Dr. Jaime Carvajal — Cali  
Presidente

Sra. Carmen de la Vega de Pretelt

### Fasecolda

Sr. William R. Fadul  
Presidente Ejecutivo

Sra. Yolanda Morales de Fadul

### Cía. Financiera Continental

Dr. Rafael Nieto  
Dr. Jorge Cubides Camacho  
Presidente

Sra. María Isabel Delgado de Cubides

### SENA — Dirección General

Dr. Alberto Jaramillo Arteaga  
Subdirector General Administrativo

Sra. Silvia Gómez de Jaramillo

### Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia — ASOCAÑA

Dr. Rodrigo Escobar Navia  
Presidente

Sra. Myriam de Nogales de Escobar

### Chrysler Colmotores S. A.

Dr. Josué Luengas Benavides  
Gerente Departamento Tesorería

### Cámara de Comercio de Buga

Dr. Jorge Durán Castro  
Presidente

Sra. Alba Teresa Cabal de Durán

### Covinoc

Dr. Antonio Sáenz

### Finanbolsa S. A.

Dr. Mauricio López Obregón  
Gerente

### Peat, Marwick Mitchell

Dr. Frank Bernardino  
Dr. Dennis A. McNenney  
Gerente

Sra. Antonieta de Bernardino  
Sra. Gwen Devane MacNenney

### Cámara Col. de la Construcción — Camacol

Dr. Alberto Vásquez Restrepo  
Presidente Nacional

Sra. Luz Helena de Vásquez

### Embajada de la República Federal de Alemania

Dr. Gerhard Kunz  
Consejero Comercial

### Flores Tropical

Dr. Luis Eduardo Fonseca  
Gerente

Sra. Zilia Ortega de Fonseca

### Khun Loeb

Dr. Joaquín de Pombo  
Representante

Sra. Graciela de de Pombo

### Instituto de Fomento Industrial

Dr. Fernando Montoya Villamizar  
Jefe Sección Deuda Externa Depto. Internacional

Sra. Julia Rojas de Montoya

## COMPAÑIAS DE SEGUROS

### Compañía de Seguros Bolívar

Dr. Miguel Posada Samper  
Vicepresidente Financiero

Sra. Nancy Fernández de Posada

### La Nacional — Compañía Fiduciaria S. A.

Dr. Camilo Pieschacón V.  
Gerente General

Sra. Maren Dagmar R. de Pieschacón

### Colseguros

Dr. Rodrigo Jaramillo Arango  
Presidente

### Seguros Tequendama S. A.

Dr. Alejandro Uribe Escobar  
Presidente

Sra. Beatriz Uribe de Uribe

### Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Dr. Tito Rueda Guarín

### La Financiera S. A.

Dr. Luis Alberto Forero Pombo  
Presidente

Sra. Margarita Gnecco de Forero

## ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA

Dr. Eduardo Arias Robledo  
Presidente

Sra. Lucía de Arias

Dr. Eduardo Wiesner Durán

Vicepresidente Ejecutivo

Sra. Gloria de Wiesner

Dr. Andrés Delgado Mallarino

Vicepresidente Operativo

Sra. María Cristina González de Delgado

Señor don Benigno Palacio

Secretario General

Dr. Carlos Pineda Durán

Director Departamento Económico

Sra. María Isabel de Pineda

Dr. Camilo Vergara

Departamento Económico

Dr. Isaías Chaves Vela

Director Depto. Jurídico

Dr. Jorge Suescún

Subdirector Depto. Jurídico

Dr. Jorge Tarazona

Director Depto. Agrocrédito

Sra. María de Los Angeles de Suescún

Sra. Consuelo de Tarazona

## Comités de la Asociación

### Montería

Dr. Augusto Helí Ospina Moreno  
Presidente

Dr. Francisco Miranda Ramírez

Vicepresidente

### Barranquilla

Dr. Héctor Juliao Molina

Presidente

Sra. Nora Villalobos de Juliao

### Cali

Dr. Julián Alberto Garcés Holguín

Presidente

Sra. Consuelo Beltrán de Garcés

### Medellín

Dr. Jairo Arango Toro

Director Ejecutivo

## Bucaramanga

Dr. Jaime González García  
Presidente

Sra. Emma R. de González

## Cartagena

Dr. Roberto de La Espriella

Sra. Maritza de de La Espriella

## Cúcuta

Dr. Francisco Antonio Morelli Lázaro  
Presidente  
Dr. José Parada Parada  
Vicepresidente

Sra. María Teresa Espinel de Morelli

## PARTICIPANTES DEL EXTERIOR

### ALEMANIA

#### Frankfurt

##### Allgemeine Bankgesellschaft A.G.

Sr. Rudibert Frank  
Executive Director  
Sr. Walter Huslage  
Member Board of Director  
Sr. Harold Schmitz  
Delegado para América Latina

Sra. Brigitte de Huslage

Sra. Meihing de Schmitz

#### Hamburgo

##### Deutsch-Suedamerikanische Bank S. A.

Sr. Karl Schmidt  
Director Gerente General

### BRASIL

#### Sao Paulo

##### The Industrial Bank of Japan Ltda.

Sr. Toshihiko Ishida  
Representative for South América

Sra. Ayako Ishida

### CANADA

#### Montreal

##### Banque Canadienne Nationale

Sr. Ives Namy  
Maney Market Manager

Sra. Solveig Namy

##### The Royal Bank of Canada

Sr. Peter MacKenzie

### COSTA RICA

#### San José

##### Almacenadora — Costa Rica

Dr. Raúl Gurdian  
Miembro Junta Directiva  
Sr. Ronald Bahna  
Gerente General

Sra. de Gurdian

## ECUADOR

### Guayaquil

#### Banco Sociedad General de Crédito

Sr. Alberto Wither Ferreti  
Gerente General

Sra. Violeta Castro de Wither

### Quito

#### Banco de los Andes

Dr. Javier Gutiérrez Mejía  
Subgerente General  
Dr. Manuel Leal Angarita

Sra. María Eugenia Durán de Gutiérrez

Sra. Carmen Elisa Holguín de Leal

#### Banco del Pichincha

Cap. Jorge López Valdivieso  
Director Principal  
Dr. Carlos Mosquera Pesantes  
Gerente Administrativo  
Dr. Gonzalo Correa Escobar  
Director Principal

Sra. Fabiola Cordovez de López

Sra. Rosario Ferro de Mosquera

Sra. María Clara Crespo de Correa

### Cofiec

Dr. Carlos Manuel Larrea Holguín  
Secretario General

Sra. Lola Chiriboga de Larrea

## ESPAÑA

### Madrid

#### Banco Atlántico S. A.

Dr. Juan Ramón Velasco Jordana  
Director Regional División Internacional  
Dr. Olimpio Fernández Feliz  
Gerente Regional División Internacional

## EL SALVADOR

### San Salvador

#### Almacenes El salvador

Licenciado Rolando Duarte  
Gerente General  
Licenciado Eduardo Castañeda  
Miembro Junta Directiva

Sra. de Duarte

Sra. de Castañeda

## ESTADOS UNIDOS

### Baltimore

#### First National Bank

Sr. Edgar Dianderas  
International Banking Executive

Sra. Gladys de Dianderas

### Boston

#### State Street Bank y Trust Co.

Sr. G. Powell  
Senior Vice President  
Sr. Frederick Horne  
Vice President

#### The First National Bank of Boston

Sr. Ralph E. Wadleigh, Jr.  
Assistant Vice President  
Sr. Alfredo V. Restrepo  
Assistant Vice President  
Sr. George Carter  
Vice President

Sra. Judith W. Wadleigh

## Chicago

### The Northern Trust Company

Dr. Pedro M. Toro  
Second Vice President Latin American

Sra. Clara Elisa Toro

### American National Bank & Trust Co.

Sr. Kent Arnett  
Director Operaciones Latinoamericanas

## Detroit

### National Bank of Detroit

Sr. Michael John Crouse  
Second Vice President

### The Connecticut Bank and Trust Company

Sta. Sara Hernández  
Assistant Treasurer

## Houston

### Texas Commerce Bank N. A.

Sr. William M. Arnold  
Assistant Vice President

Sra. Cathy De Arnold

## Los Angeles

### Security Pacific National Bank

Sr. Roy L. Hileman  
Vice President

## Miami

### Flagship Banks Inc.

Sr. Eduardo Benet, Sr.  
Executive Vice President  
Sr. Gabriel Díaz  
Vice President

Sra. Cristina de Benet

Sra. Ana María Cadenas de Díaz

### Northern Trust Interamerican Bank

Sr. Joaquín P. Viadero  
Vice President y Gerente General

Sra. Carmelina P. de Viadero

### Pan American Bank of Miami

Sr. Marcos A. Kerbel, C.P.A.  
Vice President

Sra. Fanny A. Kerbel, C.P.A.

## Milwaukee

### First Wisconsin National Bank of Milwaukee

Sr. Conway von Gersewald  
Vice President

## New York

### American Express International Banking Corporation

Sr. Norman R.J. Sorensen  
Vice President Regional  
Sr. Pier H. de Jong  
Vice President

Sra. Ivonne de Jong

### Banco de Bogotá

Dr. Juan Manuel Medina Barrera  
Presidente

Sra. Constanza de Medina

### Banco Popular Español

Sr. Ugo J. Lisi  
President Advisor

Sra. Mary Elizabeth de Lisi

**Continental Capital Corporation**

Sr. Jerome P. Cortellesi  
President

Sra. Jame de Cortellesi

**Continental Bank International**

Sr. Joaquín Rodríguez  
Second Vice President

**FIAC — The First Interamericas Corporation**

Dr. Oscar Rodríguez  
Vice President

**J. Henry Schroder Banking Corporation**

Sr. Fred D. Seeley  
Senior Vice President  
Sr. Alden Blackstone  
Vice President

Sra. Barea Seeley

**Khun Loeb**

Sr. Fernando Montero  
Vice President

**Marine Midland Bank**

Sr. Thimoty Collet — Vice President

Sra. Rosa de Collet

**Manufacturers Hanover Trust Co.**

Sr. Michael C. Gilfond  
Vice President  
Sr. William Paden  
Senior Vice President

Sra. María Rosa Gilfond

**Republic National Bank of New York**

Sr. John N. Myers  
Vice President and area Manager Latin America

**Security Pacific International Bank**

Sr. Eduardo Rodríguez  
Vice President

**Smith Barney Harris Upham & Co.**

Sr. Hernán J. de Santa - Coloma  
Vice President

**The Bank of New York**

Dr. Daniel A. O'Connoor  
Vice President

**The Bank of Tokyo, Ltd. .**

Sr. Tetsuya Fukagawa

Sra. Miyako Fukagawa

**The Chase Manhattan Bank, N. A.**

Sr. Ulises Giberga  
Vice President

**Nassau**

**Bank of London & Montreal Ltd.**

Sr. Gerardo P. Van Tienhoven  
Gerente General Asistente

**Pittsburgh National Bank**

Sr. J. A. S. Bezerra  
Vice President Latino-América  
Sr. R. W. Blackwood  
Assistant Vice President Latino-América

Sra. Bezerra

Sra. de Blackwood

## Philadelphia

### First Pennsylvania Bank N. A.

Sr. Donald B. Heimark  
Vice President

## San Francisco

### Crocker National Bank, San Francisco California

Sr. Leonard R. Cuevas  
Vice President Area Latinoamericana

Sra. Anita Iñiguez de Cuevas

## Washington

### Industrial Development And Finance Division World Bank

Sr. Nestor V. Santiago  
Operations Officer

## International Finance Corporation

Sr. Alexander Nicolás Keyserlingk  
Senior Investment Officer

Sra. Brigitte Keyserlingk

## FRANCIA

### París

### Banque Francaise du Commerce Exterieur

Sr. Igor Wilkes  
Sous Directeur

### Banque Nationale de París

Dr. Luciem Deschamp  
Subgerente

## GUATEMALA

### Almaguate

Sr. José Mira Velásquez  
Gerente General  
Sr. Lionel Laxton Robinson  
Miembro Junta Directiva  
Sr. Carlos Vercesi  
Gerente del Banco de Occidente en  
Guatemala y Miembro de Junta Directiva Almaguate

Sra. Doris Pontón de Mira

Sra. de Laxton

Sra. de Vercesi

## HONDURAS

### Aldesa

Sr. José Brandel  
Miembro Junta Directiva  
Licenciado Camilo Mandujano  
Gerente General

Señora de Brandel

Sra. de Mandujano

## INGLATERRA

### Londres

### Lloyds Bank International Limited

Sr. Brian Ashby  
Director de Personal

## NICARAGUA

### Aldenic

Licenciado Antonio Medrano  
Gerente General  
Licenciado Enrique Meléndez  
Miembro Junta Directiva

Sra. de Medrano

Sra. de Meléndez